

DIARIO DE SESIONES

Número 188, Serie A

VI Legislatura

Año 2002

COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. ILDEFONSO DELL'OLMO GARCÍA

Sesión celebrada el jueves, 2 de mayo de 2002

ORDEN DEL DÍA

Comparecencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

1. Comparecencia 6-01/APC-000493, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre la planificación, diseño, desarrollo y objetivos de la presencia de Andalucía en Fitur 2002, así como otras actividades anejas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, Dña. Rosa Muñoz Cañete, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Guillermo García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

2. Comparecencia 6-02/APC-000070, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar y valorar la presencia de Andalucía en Fitur e informar acerca de los criterios de la política promocional de la Consejería en materia de turismo, presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Mixto.

3. Comparecencia 6-02/APC-000080, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el balance general del año 2001 en materia turística andaluza, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Antonio Beltrán Fortes, D. Manuel García Albarral y D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista.

4. Comparecencia 6-02/APC-000094, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar y valorar la presencia de Andalucía en Fitur e informar acerca de los criterios de la

política promocional de la Consejería en materia de Turismo, presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Mixto.

5. Comparecencia 6-02/APC-000096, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar y valorar la presencia de Andalucía en Fitur e informar acerca de los criterios de la política promocional de la Consejería en materia de Turismo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Guillermo García Trenado, y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

6. Comparecencia 6-02/APC-000098, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre los criterios utilizados para definir la presencia de Andalucía en Fitur 2002, los resultados obtenidos, su valoración y los costes por diversos conceptos, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. Joaquín Ramírez Rodríguez, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

7. Comparecencia 6-02/APC-000107, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar sobre el balance y valoración de la presencia de Andalucía en Fitur 2002, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda, D. Antonio Beltrán Fortes, D. Bernardo Bueno Beltrán y D. Manuel García Albarral, del G.P. Socialista.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 6-00/POC-000459, relativa a un campo de fútbol en Loja, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Rojas García, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Juan Santaella Porras, Dña. Carolina González Vigo, D. José Torrente García, D. Santiago Pérez López y D. Joaquín Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 6-01/POC-000640, relativa a la construcción de un polideportivo cubierto en Adamuz, Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y Dña. María José Calderón Caballero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 6-01/POC-000658, relativa a los grandes

eventos deportivos de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel García Albarral, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 6-02/POC-000140, relativa al Plan de Instalaciones Deportivas en Lopera, Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 6-02/POC-000183, relativa a que el aparcamiento cubierto del puerto deportivo de Aguadulce-Roquetas de Mar se encuentra cerrado desde hace años, sin saber las causas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Comparecencias

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

1. Comparecencia 6-00/APC-000219, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la situación actual en la que se encuentra el futuro Museo Picasso en la ciudad de Málaga, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Moje-da, D. Bernardo Bueno Beltrán, Dña. Ana María Fuentes Pacheco y D. Manuel García Albarral, del G.P. Socialista.

2. Comparecencia 6-02/APC-000078, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el Museo Picasso de Málaga, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Guillermo García Trenado, D. Juan Pizarro Navarrete, D. Joaquín

Ramírez Rodríguez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

3. Comparecencia 6-02/APC-000170, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el estado actual del desarrollo del proyecto del futuro Museo Picasso en Málaga, presentada por el Consejo de Gobierno.

4. Pregunta Oral 6-02/POC-000167, relativa al Parlamento relegado en la visita al futuro Museo Picasso, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000296, relativa a mejora integral de las bibliotecas públicas de la provincia de Granada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000368, relativa al Museo de la Industria de la Caña de Azúcar de Motril, Granada, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000398, relativa a medidas de protección del yacimiento Peñas de Cabrera, presentada por el G.P. Andalucista.

Proposición no de Ley 6-02/PNLC-000038, relativa a la ad-

quisición y puesta en valor del castillo-palacio de Lacalahorra, Granada, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 6-02/PNLC-000060, relativa a la vuelta a Granada de los manuscritos árabes andalusíes, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Proposición no de Ley 6-02/PNLC-000096, relativa a la declaración de la fiesta de la Crujida de Gamones en Ubrique, Cádiz, de interés turístico, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, cuarenta y cinco minutos del día dos de mayo de dos mil dos.

Punto primero del orden del día: Comparecencias

Debate agrupado de las Comparecencias 6-01/APC-000493, 6-02/APC-000070, 6-02/APC-000080, 6-02/APC-000094, 6-02/APC-000096, 6-02/APC-000098, 6-02/APC-000107, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar

y valorar la presencia de Andalucía en Fitur 2002, así como la planificación, diseño, desarrollo, objetivos, resultados obtenidos, costes de los diferentes conceptos y política promocional de la Consejería. Asimismo, informar sobre el balance del año 2001 en materia de turística andaluza.

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Antonio Ortega García, Consejero de Turismo y Deporte (págs. 7045, 7053).

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 7049).

Ilmo. Sr. D. Antonio Beltrán Fortes, del G.P. Socialista (pág. 7052).

Punto segundo del orden del día: Preguntas Orales

Pregunta Oral 6-00/POC-000459, relativa a un campo de fútbol en Loja.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 7056, 7057).

Excmo. Sr. D. Antonio Ortega García, Consejero de Turismo y Deporte (págs. 7056, 7057).

Pregunta Oral 6-01/POC-000640, relativa a la construcción de un polideportivo cubierto en Adamuz, Córdoba.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Castro, del G.P. Socialista (págs. 7057, 7058).

Excmo. Sr. D. Antonio Ortega García, Consejero de Turismo y Deporte (págs. 7057, 7058).

Pregunta Oral 6-01/POC-000658, relativa a los grandes eventos deportivos de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel García Albarral, del G.P. Socialista (págs. 7058, 7059).

Excmo. Sr. D. Antonio Ortega García, Consejero de Turismo y Deporte (págs. 7058, 7059).

Pregunta Oral 6-02/POC-000140, relativa al Plan de Instalaciones Deportivas en Lopera, Jaén.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 7059, 7060).

Excmo. Sr. D. Antonio Ortega García, Consejero de Turismo y Deporte (págs. 7059, 7060).

Pregunta Oral 6-02/POC-000183, relativa a que el aparcamiento cubierto del puerto deportivo de Aguadulce-Roquetas de Mar se encuentra cerrado desde hace años, sin saber las causas.

Pospuesta (pág. 7045).

Punto tercero del orden del día: Comparecencias

Debate agrupado de las Comparecencias 6-00/APC-000219, 6-02/APC-000078 y 6-02/APC-000170, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la situación actual en la que se encuentra el futuro Museo Picasso en la ciudad de Málaga, así como de la Pregunta Oral 6-02/POC-000167, relativa al Parlamento relegado en la visita al mismo.

Intervienen:

Excm. Sra. Dña. Carmen Calvo Poyato, Consejera de Cultura (págs. 7060, 7076).

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista (pág. 7069).

Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 7070).

Ilmo. Sr. D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 7072).

Ilmo. Sr. D. Antonio Beltrán Fortes, del G.P. Socialista (pág. 7075).

Punto cuarto del orden del día: Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000296, relativa a mejora integral de las bibliotecas públicas de la provincia de Granada.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 7084, 7085).

Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 7084).
Ilmo. Sr. D. Manuel García Albarral, del G.P. Socialista (pág. 7084).

Votación: Rechazada por 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000368, relativa al Museo de la Industria de la Caña de Azúcar de Motril, Granada.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel García Albarral, del G.P. Socialista (pág. 7086, 7088).
Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 7086).
Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 7087).

Votación: Aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000398, relativa a medidas de protección del yacimiento Peñas de Cabrera.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildelfonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista (págs. 7089, 7090).
Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 7089).
Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Pulgar Fraile, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 7089).
Ilmo. Sr. D. Antonio Beltrán Fortes, del G.P. Socialista (pág. 7090).

Votación: Aprobada por unanimidad.

Proposición no de Ley 6-02/PNLC-000038, relativa a la adquisición y puesta en valor del castillo-palacio de Lacalahorra, Granada.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía (págs. 7091, 7092).
Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 7091).
Ilmo. Sr. D. Manuel García Albarral, del G.P. Socialista (pág. 7092).

Votación: Rechazada por 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 6-02/PNLC-000060, relativa a la vuelta a Granada de los manuscritos árabes andalusíes.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 7093, 7096).
Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Pulgar Fraile, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 7095).
Ilmo. Sr. D. Bernardo Bueno Beltrán, del G.P. Socialista (pág. 7095).

Votación: Rechazada por 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 6-02/PNLC-000096, relativa a la declaración de la fiesta de la Crujida de Gamones en Ubrique, Cádiz, de interés turístico.

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista (págs. 7097, 7098).
Ilmo. Sr. D. Francisco Ríos Carrégalo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 7097).
Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Pulgar Fraile, del G.P. Popular de Andalucía (pág. 7097).

Votación: Aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, diez minutos del día dos de mayo de dos mil dos.

La señora PRESIDENTA

—Buenos días, señorías.

Se abre la sesión de esta mañana con la propuesta de la Mesa de tomar en consideración un escrito que se ha recibido en el cual se solicita que la pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa al aparcamiento cubierto del puerto deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar, se encuentra cerrado desde hace años sin saber las causas. Esta pregunta, propuesta por el Grupo Popular de Andalucía, según consta en el escrito, se solicita que sea vista en la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Viviendas, a través de escrito remitido a la Mesa del Parlamento. Por lo tanto, proponemos a la Comisión que se deje pospuesta hasta que se reciba respuesta por parte de la Mesa del Parlamento.

Debate agrupado de las Comparecencias 6-01/APC-000493, 6-02/APC-000070, 6-02/APC-000080, 6-02/APC-000094, 6-02/APC-000096, 6-02/APC-000098, 6-02/APC-000107, del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a fin de informar y valorar la presencia de Andalucía en Fitur 2002, así como la planificación, diseño, desarrollo, objetivos, resultados obtenidos, costes de los diferentes conceptos y política promocional de la Consejería. Asimismo, informar sobre el balance del año 2001 en materia de turística andaluza.

La señora PRESIDENTA

—Bien, pues pasamos al primer punto del orden del día, debate agrupado de una serie de iniciativas relativas a Fitur, incluido también el debate de otra iniciativa, a fin de informar sobre el balance general del año 2001 en materia turística en Andalucía, todas ellas se verán de forma agrupada. Para iniciar el debate, tiene la palabra el señor Consejero de Turismo.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

La Consejería de Turismo y Deportes de la Junta de Andalucía acometió el mayor desembarco promocional que ha desarrollado nunca una Comunidad Autónoma del Estado en Fitur para presentar a Andalucía como destino turístico líder en el Estado español.

Para ello nos marcamos dos objetivos prioritarios antes de acometer el trabajo de planificación de lo que sería nuestra presencia en Fitur 2002, y esos objetivos eran la promoción de Andalucía como destino genérico a los profesionales que participaran en la feria y la promoción de Andalucía como destino turístico en la principal Comunidad emisora de nuestro turismo como es la Comunidad de Madrid.

Estos objetivos necesitaban ir de la mano de los vehículos promocionales más idóneos, incluyendo una manera expositiva distinta y se adoptó para ello apostar por nuevas

fórmulas que hasta el momento no habíamos utilizado, presentar la oferta turística andaluza de una manera unitaria, en un solo pabellón, con un crecimiento tremendo de metros, y presentar esa oferta turística andaluza de manera segmentada, es decir, dividiendo el producto turístico con áreas de intereses para los usuarios.

Al presentar la oferta turística andaluza de manera unitaria hemos conseguido mostrar la marca *Andalucía sólo hay una* con un potencial promocional infinitamente más eficaz y potenciador respecto a ediciones anteriores. Esta unidad se ha expresado al visitante a través de un único pabellón. Por primera vez, Andalucía ha ocupado la totalidad de un pabellón de Ifema de los 10 que hay en Fitur, un total de 9.212 metros cuadrados. En el diseño de ese pabellón se han tenido, se tuvieron en cuenta, mostrar, fundamentalmente, la pluralidad y la diversidad que Andalucía representa. Subrayo esto, señorías, porque suele haber una confusión en el debate entre la marca *Andalucía sólo hay una* y la pluralidad de la riqueza turística que tiene Andalucía. Precisamente, vamos a dejar sentado que la *Andalucía sólo hay una* es una marca que tiene ese objetivo que es, primero, presentar las distintas, la diversidad, la riqueza, la pluralidad y luego decirle al potencial cliente todo eso lo va usted a encontrar en un solo destino turístico, todo eso que usted acaba de ver, esa riqueza, esa pluralidad, esa diversidad la va a encontrar en Andalucía, por eso la marca *Andalucía sólo hay una*.

La plaza de Andalucía fue el corazón el montaje expositivo y es donde se ubicaron los ocho patronatos de turismo como muestra de la pluralidad y de la riqueza de Andalucía. Cada provincia eligió por sí misma tanto el diseño como los contenidos de sus respectivos espacios expositivos. Distribuidas alrededor del pabellón hemos mostrado las distintas áreas también temáticas: sol y playa, turismo rural, turismo de aventura, ciudades monumentales, congresos, incentivos, golf, deporte, salud, han sido los segmentos que configuraron la oferta turística de Fitur 2002.

Al mostrar la oferta también segmentada, no sólo por patronatos en el centro de lo que era la plaza, hemos intentado descubrirle al futuro visitante una nueva faceta de Andalucía, una oferta a su medida, fidelizando al cliente para próximas temporadas y paliando, en la medida de lo posible, la temporalidad que saben ustedes que es uno de los campos, perdón, de los caballos de batalla de nuestro turismo, ampliar la temporada pues para que no esté reducida a unos meses concretos, sino que pueda mantenerse a lo largo de todo el año en mejora, por tanto, de un turismo de calidad y también del empleo y de la riqueza de Andalucía.

La presencia de Andalucía en Fitur 2002 ha ido acompañada de una potente y eficaz campaña de publicidad exterior, nunca vista antes en Madrid, que no se ha limitado o no se ha reducido única y exclusivamente al pabellón en sí mismo o a Fitur en sí mismo, sino que ya desde las entradas a Madrid por cualquier medio, tanto por ferrocarril en la estación de Atocha o Chamartín, o las entradas, es decir, la propia ciudad invitaba a los ciudadanos, a los madrileños y a sus visitantes a ir a Fitur a conocer el pabellón de Andalucía.

La grandiosidad del pabellón y el hecho de que se haya dedicado la totalidad de a un solo destino turístico, Andalucía, la señalización que ha habido a lo largo de todo el recinto ferial del tema, la misma ciudad, como he dicho, ha permitido que tengamos un número de visitantes récord en esta edición. En torno al 30% de los asistentes afirman haber sentido curiosidad por visitar el pabellón de Andalucía al ver la publicidad del pabellón en Madrid.

Durante todos los días de la feria se llevó a cabo una amplísima gama de actividades ligadas al arte, a la cultura, a la gastronomía y las relaciones públicas que ha tenido como objeto, que tuvo como objeto realzar el esfuerzo que la Consejería de Turismo desarrollaba en la feria más importante de España que junto con la World Travel Market de Londres y la ITB de Berlín, pues saben que son los tres acontecimientos feriales turísticos más importantes de la Unión Europea.

Madrid, además, tiene una importancia añadida que ustedes conocen, que es nuestro principal mercado emisor. Se ha desarrollado, por tanto, un evento en el que las actividades lúdicas, comerciales y profesionales eran el referente del mundo turístico trascendiendo el mero concepto expositivo.

También, ahí, en esta feria hemos presentado el Congreso de Turismo Interior de Jaén, Tierra adentro; el IV Congreso Mundial de la Gastronomía y el Vino, y diferentes proyectos relacionando cultura y turismo, como homenaje a Federico García Lorca, la próxima apertura del Museo Picasso de Málaga o al Bienal de Flamenco de Sevilla.

No debemos olvidar que Andalucía ha estado y está en una coyuntura especial dentro del mercado turístico del Estado, los sucesos del 11 de septiembre en los Estados Unidos desencadenaron la cancelación de viajes al exterior potenciando los viajes nacionales. Andalucía, que es uno de los destinos líderes del Estado, y, el madrileño que es uno de nuestros principales mercados emisores, en Fitur 2002 teníamos, por tanto, que hacer una gran apuesta y hemos tenido así la oportunidad de conseguir aumentar esa cuota de mercado y unir esfuerzos con empresarios y Administraciones en un mismo proyecto común, que es el futuro turístico andaluz. Ésta misma razón es la que ha marcado desde entonces y hasta ahora de forma clave todas nuestras acciones promocionales en la Consejería. Fitur 2002 ha sido una de las acciones promocionales claves para hacer frente e intentar que, en lo posible, Andalucía no notara en exceso los efectos del 11 de septiembre.

El coste de la iniciativa promocional ha sido de 3.206.066 euros, más del 80% de esta cantidad es lo que ha costado el alquiler del propio *stand* de Fitur. Hemos alquilado pues una nave completa y, además, se ha firmado un contrato para los próximos cuatro años, lo cual quiere decir que mantendremos esta misma dimensión turística no sólo en Fitur 2002, sino, también, en las próximas ediciones de Fitur. De esto, de esta cantidad que he dicho antes, el 20%, aproximadamente, es decir, 1.204.629 euros ha sido el coste total de la campaña de publicidad de Fitur 2002.

La valoración, según la afluencia de público, hicimos

unas encuestas en la misma feria y hemos ido teniendo datos sobre la valoración de nuestros visitantes, que les voy a decir.

El pabellón de Andalucía lo visitaron unas 148.000 personas, que representan el 76'3% de los visitantes totales de la feria, es decir, solamente un 23'7% de los que iban a Ifema, que iban a Fitur, no iban al pabellón de Andalucía o no fueron, mejor dicho, no fueron al pabellón de Andalucía, el resto, 76'3 pasaron por el pabellón. De estas 148.000 personas, 54.000 fueron profesionales, es decir, gente del sector turístico, y 94.000 eran no profesionales, es decir, ciudadanos que tenían o sentían curiosidad por conocer el pabellón de Andalucía.

El 45'3% de los no profesionales, es decir, de esos 94.000 que he dicho que no eran profesionales, aproximadamente estamos hablando de unas 45.000 personas, eran todos de la Comunidad de Madrid, procedían de la Comunidad de Madrid, seguidos del 13'9% que procedían de Andalucía y un 9'9% de Castilla-La Mancha. El factor más valorado por el público general asistente fue el diseño de la plaza rodeada de las ocho provincias, valorándose su distribución y la unión de toda la oferta andaluza en una única zona como uno de los elementos más positivos. También se han valorado positivamente la información, las imágenes publicitarias y el ambiente del propio pabellón. En cambio, el elemento menos valorado por el público fue la falta de información genérica sobre Andalucía como producto turístico, sobre todo, en sus aspectos de alojamiento y actividades a realizar.

El segmento por el que se interesaron más los asistentes fue el de sol y playa, que el 68% de los asistentes era su primer interés, el primer objetivo era conocer el segmento de sol y playa.

El segmento de turismo rural o de naturaleza y el cultural también estaban entre los primeros lugares con una tendencia en cada evento, en cada feria, creciente.

Los profesionales han dado la siguiente valoración: el 76'22% afirman que su participación redundará positivamente en la estrategia de marketing de su empresa o institución y el 54% de los profesionales afirman que han realizado contactos comerciales que beneficiarán a su empresa en el futuro; el 89'6% de los asistentes al pabellón afirman sentirse satisfechos por el nuevo diseño del pabellón Andalucía.

El elemento más valorado ha sido, con diferencia, el diseño, imagen de la plaza, rodeada de las ocho provincias —como he dicho antes— y la operatividad que permitía para la realización de diversos actos a lo largo de todo el ferial.

En cuanto a lo mejorable del pabellón, tanto para profesionales asistentes y participantes, el elemento menos valorado ha sido la ordenación de los espacios ubicados en las zonas de segmentos, así como en los pabellones provinciales manifestados por un 10'98 y un 9'15% respectivamente, por tanto, nuestro *stand* ha obtenido una alta calificación, una muy buena acogida entre los profesionales y las empresas del sector que han asistido a Fitur 2002. La valoración de la Consejería es, por tanto, positiva, cubriéndose las expectativas que se habían planificado con anterioridad. Hemos conseguido una imagen unitaria

de toda la oferta turística, cultural, social y empresarial de Andalucía bajo el lema o la marca *Andalucía sólo hay una*.

Hemos pretendido, también, desde la Consejería ofrecer tradición y modernidad en un *stand* integrador de los distintos segmentos que conforman el producto turístico de Andalucía. Se ha potenciado la diferenciación respecto de destinos participantes en la feria, de manera que el pabellón no ha ofrecido dudas sobre a qué Comunidad Autónoma pertenecía. Creemos que hemos conseguido la conjunción entre tradición y modernidad, folclore y vanguardia, logrando los objetivos propuestos, como hemos podido comprobar a través de los sondeos. Este esfuerzo lo hemos visto recompensado no sólo con las miles de personas que han visitado nuestro pabellón, sino, además, un dato objetivo es el premio que ha recibido de la organización Fitur 2002 como el mejor pabellón, premio que avala el diseño del pabellón, la profesionalidad, la comunicación transmitida por todas las personas que han intervenido en el proyecto.

Por último, señorías, quisiera decirles que Fitur 2002, como todo en la vida, es mejorable, pero va a ser difícil que podamos tener un Fitur de tanto impacto, porque aunque intentaremos mejorarlo, pero, claro, por ser la primera vez que teníamos todo un pabellón para nosotros solos va a ser difícil mejorar ese impacto.

Sin más que decirles, la Consejería de Turismo y Deporte ya está trabajando para Fitur 2003. Estamos convencidos, como he dicho, que ningún trabajo es perfecto y, por tanto, que todos los trabajos son superables.

Yo no sé, señora Presidenta, si hay otra parte que era sobre el balance turístico general del año 2001 sea ahora o después. Ah, entonces ahora, sígo ahora, bien.

Bien, esto con respecto a lo que sus señorías preguntaban sobre Fitur.

También sus señorías se interesan por el balance turístico del año 2001.

La deceleración económica a la que se está asistiendo, tanto en España como en la zona euro, también se refleja en la economía andaluza para la que se prevé cerrar el año con un crecimiento real del producto interior bruto a precio de mercado de un 3'4% superior al previsto por el Gobierno central, 3%, y al de la eurozona, 1'6%.

Decir que Andalucía crecerá en su producto interior bruto pues más que la media de España y más que la media de la eurozona. Esos son números relativos, evidentemente, en números absolutos no quiere decir que la economía andaluza esté mejor que la economía francesa o que la economía alemana, no podemos confundir los números relativos con los números absolutos, ¿no?

En este marco económico, la actividad turística ha mostrado un comportamiento distinto, obteniendo tasas de crecimiento superiores a las registradas para el año 2000, llegando a cerrarse el año 2001 con un crecimiento en el número de turistas del 10'9%, tasa muy superior al 1% que se creció en el año 2000 con respecto al año 1999. Es decir, que hemos crecido pues, prácticamente, 10 puntos más de lo que habíamos crecido en el año 2000 con respecto al año 1999, un crecimiento muy significativo, muy importante y muy difícil de mantener en ese nivel de crecimiento.

Los excelentes resultados se deben, fundamentalmente, al buen comportamiento que venía mostrando la variable número—turista durante los primeros trimestres del año en los que llegó a incrementarse un 14%, sin embargo, a partir del 11 de septiembre eso se redujo hasta que la tasa media ha quedado en un 10'9, pero hasta el tercer trimestre el incremento iba siendo de un 14%. Por eso cuando hablamos del efecto del 11 de septiembre, el efecto está ahí, se ve en los números, lo que ocurre es que en Andalucía ese efecto ha sido muy escaso por el alto índice de crecimiento que ha llevábamos los tres primeros trimestres del año y porque, como he explicado antes con Fitur, al suspenderse muchos vuelos internacionales, esos se han reconducido a destinos también nacionales y, por lo tanto, Andalucía ha recuperado parte de esos vuelos, ¿no?, vuelos o destinos turísticos, no necesariamente tienen que ser vuelos.

El gran dinamismo del turismo en los nueve primeros meses del año se justifica, en gran medida, por la espectacular actividad que viene mostrando el sector con inmobiliario durante este año, lo cual se aprecia en la tendencia creciente de la utilización de la vivienda como tipo de alojamiento para disfrutar la estancia en Andalucía. En el sector inmobiliario ha habido más movimiento en la provincia de Málaga que, por ejemplo, en Barcelona. Éste es un dato importantísimo de cómo se ha movido este sector a lo largo del año 2001 y parece que tiene pues la misma tendencia a lo largo del año 2002. 20'7 millones de turistas recibimos en el año 2001, lo que significa con incremento ligeramente superior a los 2 millones con respecto al año 2000.

En cuanto a los ingresos por turismo obtenidos a lo largo del 2001 se estiman en torno a trece millones ciento sesenta..., perdón, 13.160 millones de euros, 13.160 millones de euros, dicho en números romanos, 2'19 billones de pesetas, sobrepasando por primera vez la barrera de los 2 billones de pesetas y con un crecimiento real del 7'5% con respecto al año anterior, que se caracterizó también como un año de estabilidad. Este comportamiento de crecimiento espectacular en el sector contrasta con el registrado en la economía andaluza en su conjunto para el que, como se ha indicado el año 2001, se ha caracterizado por mostrar una desaceleración del crecimiento y su globalidad era un 3'5%. Estamos hablando que en el sector el crecimiento ha sido de un 7'5%, o sea, la importancia que tiene el crecimiento del sector en el conjunto de la economía andaluza en su totalidad es cada vez más fuerte, es cada vez más importante, estamos hablando de una participación del sector terciario, del sector servicios pues en torno, no llega, 13'9, pero podríamos decirlo 14% del producto interior bruto de Andalucía. Y, desde luego, esto como sector económico y como motor económico de Andalucía no ha hecho nada más que empezar, la enorme potencialidad de crecimiento en muchos sectores y en muchos destinos. El futuro del sol y playa en Cádiz y en Huelva es realmente esperanzador y halagüeño, aquí hay, todavía, una gran posibilidad de crecimiento de muchos destinos, ¿no?

Para satisfacer la demanda turística se estima que la economía andaluza ha tenido que producir en torno a

11.483 millones de euros, es decir, 1'9 billones de pesetas, para lo cual se ha requerido de la participación de unas 220.000 personas, lo que supone un incremento del 6'9%, aproximadamente, en el empleo generado en el año 2001. El empleo generado, ya hemos visto antes las cifras económicas, en relación del sector, 7'5, con el crecimiento general del 3'5 y ahora estamos viendo el crecimiento del empleo. El empleo, el 6'9% del empleo generado en el 2001, 220.000 personas de crecimiento, de incremento. O sea, que es un sector con una gran potencialidad también de creación de empleo a lo largo de estos años.

Me voy a saltar algunos cuadros, si luego tienen más interés.

Movimiento hotelero en Andalucía en el año 2001. La evolución del movimiento hotelero es un buen indicador del comportamiento general del turismo en Andalucía. Ya saben ustedes... Bueno, vamos a ver, es decir, de los indicadores de si el turismo va a ir bien o mal, pues siempre tenemos dos elementos fundamentales, uno es el hotelero y el otro residencia, ¿no? Andalucía como tuvo la crisis en el año 1991, crisis turística que nos afectó de una manera importante, habíamos puesto, habíamos hecho una apuesta demasiado fuerte hacia uno sólo de los sectores, eso al tener una recesión económica importante hizo que nuestro turismo se resintiera, también por eso y porque había que adaptarse a un nuevo modelo de mayor calidad, de mayor competitividad que nosotros no habíamos apreciado suficientemente hasta ese momento. La crisis hizo que se mejorara la competitividad, se mejorara la calidad y también que se apostara por otro segmento del turismo importantísimo como el turismo residencial. El turismo residencial nos produce pues, digamos, que una mayor fijación de la clientela, no es lo mismo el que va a un hotel que decide cambiar de destino, que el que ha hecho una inversión de 30, 50, 60 o hasta 100 millones de pesetas en comprarse un apartamento en una zona turística concreta que fideliza más, fija más la clientela turística. Por lo tanto, aunque tuviéramos una crisis media podríamos resistir en Andalucía perfectamente esa crisis, *[ininteligible]* no fuera una crisis devastadora, podríamos resistirla bien porque está bien diversificada la oferta turística.

Bueno, el 51% de los turistas recibidos los tres primeros trimestres del 2001 en Andalucía, 51% eligieron como tipo de alojamiento los hoteles y pensiones. En el año 2001 el movimiento hotelero andaluz continua su senda alcista aunque ha registrado tasas de crecimiento más moderadas que las de los años anteriores.

El número de pernoctaciones en establecimientos hoteleros andaluces ha superado este año los 35 millones, con una tasa de crecimiento del 2'13% respecto del año anterior. También es muy importante el objetivo de aumentar las pernoctaciones, ése es un objetivo básico de nuestra industria, de nuestra empresa turística, ¿no? Este resultado se ha debido al buen comportamiento mostrado por el mercado español que ha registrado un crecimiento del 7'7%, mientras que los extranjeros presentan una tasa negativa del 2'2%. ¿Qué quiero decir? Que de los turistas que recibimos, de los propios nuestros, de nuestro mercado español, mercado emisor, también, hemos tenido un crecimiento del 7'7%, mientras que de los que hemos re-

cibido de fuera del Estado español pues hemos tenido un decrecimiento del 2'2%.

Desde el año 1993 el mercado extranjero no registraba disminuciones, en esto se nota también, como he señalado antes, la influencia que tuvo el miedo a desplazarse, el miedo provocado por el 11 de septiembre, porque ha sido un decrecimiento importante que desde el año 1993 no teníamos en turistas de fuera de nuestras fronteras, ¿no? Sin embargo, los que iban a ir fuera..., o sea, se ha producido el mismo fenómeno pero al revés, entonces, han elegido un destino interior y Andalucía en eso se ha beneficiado creciendo en un 7'7%.

Exceptuando la temporada veraniega, de junio a septiembre, las pernoctaciones extranjeras han mostrado un comportamiento negativo en todos los meses del año, acentuándose aún más, evidentemente, en los tres últimos meses, como ya hemos explicado numerosas veces. Por el contrario, el mercado español presentó cifras positivas en todo el año, exceptuando el mes de diciembre que descendió el 8% respecto al mismo mes de años anteriores.

Andalucía ha cerrado este año con el crecimiento de pernoctaciones hoteleras más alto de toda España, éste es un dato significativo. Es decir, que el crecimiento de pernoctaciones es el más alto de toda España, lo que ha permitido incrementar su cuota de participación en el movimiento hotelero español en más de 0'23 puntos, manteniendo así la cuarta posición en el *ranking* tras Baleares, Canarias y Cataluña, pero Cataluña está ya muy cerquita, nuestra aspiración es cogerla en este año, ¿no?

En cuanto al turismo español este año, además, con lo cual conseguiríamos el objetivo, perdón, que hemos explicado en otras ocasiones de ser el primer destino turístico peninsular, peninsular; evidentemente, de Canarias y de las islas Baleares todavía estamos a una distancia considerable como para pensar que, a corto plazo, pudiéramos convertirnos en el primer destino de toda España, incluidas las Baleares y las Canarias, pero ésa es nuestra aspiración, ser el primer destino, pero para ello necesitaremos también crecer en infraestructuras, porque, si no, va a ser difícil que podamos seguir incrementado nuestras ofertas.

En cuanto al turismo español este año además de continuar con la primera posición, ha aumentado su cuota en un punto, por el contrario, el mercado extranjero, como he dicho antes —eso se nota también en las pernoctaciones— ha registrado una pérdida de participación debido a caída de las pernoctaciones, aunque continua manteniendo la posición del año anterior en el *ranking* nacional, es decir, que aunque ha habido una minoración de las pernoctaciones extranjeras en Andalucía también la ha habido en otros destinos turísticos en la misma medida, con lo cual no hemos caído tampoco en el *ranking* internacional, hemos caído en posición, sino que mantenemos nuestra misma posición. Tengo una tabla por aquí, por si alguien la quiere.

Todas las provincias andaluzas han aumentado el número total de pernoctaciones, destacando Granada y Jaén con crecimientos superiores al 7%. Como ya se ha apuntado, cabe destacar que Sevilla desde 1993 pues no había tenido ningún tipo de descenso en cuanto al movimiento hotelero hasta el año 2001 donde ha sufrido pérdidas por

pernoctación, de alguna manera importante, es la única provincia que tiene una bajada importante en torno al 2%.

La variable grado de ocupación de los establecimientos hoteleros andaluces no ha mostrado una evolución favorable respecto al año anterior. Bueno, quiero decir que en ello influyó, o en este número influyó muchísimo la anulación del congreso de *[ininteligible]*, ¿no?, es decir, que fue un palo importante la anulación de ese congreso ante las previsiones que se tenían de ocupación hotelera en Sevilla.

La variable grado de ocupación de los establecimientos hoteleros andaluces no ha mostrado una evolución favorable respecto al año anterior ya que se produce, como he dicho, un descenso generalizado hablando del extranjero, en 2'2 puntos. Dado que la demanda ha evolucionado favorablemente, el descenso apuntado del grado de ocupación se debe a que no se está produciendo un ajuste adecuado entre oferta y demanda hotelera. El incremento que está teniendo lugar en el número de plazas de dicho establecimiento, que ha crecido un 6'46% en cuanto a las plazas hoteleras, es superior al que se observa en cuanto al número de noches registradas, 2'13%.

Como se observa, como les he explicado, estamos creciendo el número de pernoctaciones, 2'13, pero, claro, hemos crecido de una manera importante también el número de plazas, por eso ha hecho que el nivel de ocupación no haya sido en el porcentaje que ha podido ser en el año 2000, pero estamos hablando de un mayor número de plazas hoteleras, en concreto, del 6'46% hemos crecido a lo largo del año 2001, que es un crecimiento importante para una Comunidad como Andalucía que tiene un número importantísimo de plazas hoteleras y de plazas hoteleras de calidad. Es decir, Andalucía entre gran lujo, cinco, cuatro y tres estrellas tiene una oferta muy importante turística.

Hombre, yo creo que estos son los datos más importantes, ¿no?, que se los resumo. En viajeros, en el año 2000 hubo 11.168.000; en el año 2001, 11.362.000, un incremento del 1'7.

En pernoctaciones, en el año 2000, 34'53; en el año 2001, 35'26, un crecimiento del 2'1%.

Cuota de participación en el movimiento hotelero español, en el año 2000, nuestra cuota de participación era el 15'20%; en el año 2001, el 15'43, crecimiento, como ya he dicho antes, por tanto positivo de un 0'23%.

Número de plazas. En el año 2000, plazas hoteleras teníamos 163.275, en el año 2001 tenemos 173.821, crecimiento, como he dicho antes, del 6'5. Y el grado de ocupación, 56'67% en el año 2000, el grado medio de ocupación; en el año 2001 el grado medio de ocupación 54'51. Es decir, una disminución del 2'16, pero que hay que conjugar con el grado de crecimiento de las plazas hoteleras que ha sido, pues muy importante.

Pues nada más. Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Consejero.

Ha solicitada a esta Mesa una alteración en el turno de posicionamiento de los portavoces de los diferentes Grupos, en caso de que no haya inconveniente por parte de

los mismos, con el fin de que el Grupo de Izquierda Unida pueda intervenir en último lugar. Si no hay inconveniente, alteráramos el turno de intervención, de forma que Izquierda Unida, que ahora mismo no está presente, interviniese al final. Está en una junta de..., en otra reunión, vamos.

¿Hay acuerdo?

El señor

—Sí, señoría.

¿Cuántas intervenciones tenemos, Presidenta?

La señora PRESIDENTA

—A la Mesa le ha llegado por parte de los portavoces que hubiera una sólo intervención por tiempo máximo de 15 minutos. ¿De acuerdo?

El señor

—Sí, señoría.

Apuntar que yo, supongo que eso lo tendrá usted en cuenta, que siempre y cuando en la intervención que tenga el portavoz, en este caso de Izquierda Unida, pues que no haya alusiones a posibles respuestas por parte de los distintos Grupos políticos.

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo.

Entonces, tiene turno de posicionamiento, por el Grupo Popular, el señor Oblaré Torres.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, Presidenta. Señor Consejero.

No hay ningún inconveniente en que el señor

Romero intervengan después creyendo que aportará, seguro, al debate de esta comparecencia, complicada comparecencia por lo múltiple que es de los temas.

Pero a mí me gustaría empezar, empezar por el principio, como se suele decir, y empezar por cómo ha acabado el Consejero, ¿no?, de decir que es muy complicado que Fitur, que Fitur este año que era la primera vez que Andalucía se presentaba con esta imagen, pues que es muy difícil de mejorar, ¿no?, aunque todo es mejorable, lo que pasa es que la primera imagen que se ha dado, pues, claro, rompía con todo lo que se había presentado de Andalucía antes y esta presentación a todo plan pues, la verdad, es que llama mucho la atención, llama mucho la atención en Madrid, en la Comunidad de Madrid y en todos los visitantes que había allí. Lo que pasa es que, claro, desde mi Grupo no estábamos tan de acuerdo porque, lógicamente, lógicamente, todo el mundo no estaba contento, todo el mundo no estaba contento con ese *stand*,

el trato que se le ha dado al sector fundamental turístico de sol y playa no estaba satisfecho. En este pabellón de Fitur se echaban en falta a grandes municipios turísticos de la costa como podría ser Marbella, podría ser La Línea, podría ser Estepona, podría ser Almuñécar. Es, quizás, una asignatura pendiente para el año que viene poder recuperar a esos municipios que presentan su oferta diseminada en lo que es en la feria, pues, poder recuperarlos, integrarlos en el pabellón de Andalucía.

En ese gran pabellón de Andalucía que, por otra parte, pues pasaré ahora, un poco, a analizar, desde la visión de este Diputado que estuvo presente allí, lo que me pareció y lo que nos pareció a este Grupo el pabellón de Andalucía que, ya le digo, que como imagen y como espacio era impresionante, era un despliegue de medios tremendo, desde que te bajabas en Atocha del Ave o desde que llegabas a Barajas en el avión, las imágenes de Andalucía pues estaban por todos lados, incluso en la misma ciudad, podían ser mejores o peores escogidas las imágenes que encontrabas de Andalucía pero era llamativo, ¿no? Pero, claro está que todo el mundo no estuvo igual de satisfecho y prueba de ello es el cambio, incluso, de discurso, ¿no?, que ustedes han dado. Usted, como nuevo Consejero, la verdad es que alegra los oídos el mensaje que ha dado últimamente, incluso, el giro que le ha dado a la oferta que le ha hecho al sector turístico de sol y playa con la nueva negociación del año que viene 2003 de Fitur, ¿no? Es decir, tener en cuenta un poco el peso que cada uno representa en el panorama turístico de la Comunidad y yo creo que eso se deberá de tener en cuenta y lo triste fue que este año, que en este Fitur 2002 pues no se tuvo en cuenta, y no era un error nimio, no era un error que no tuviera importancia, sino que era de bulto, era de bulto no tener en cuenta que al potencial de esta Comunidad que es el turismo de sol y playa, y lo ha dicho usted en sus encuestas, que los asistentes lo primero por lo que se interesaban era por el sol y playa, pues que hubiera sido tratado como fue tratado, ¿no?, y eso pues a muchos les preocupó, muchos se sintieron defraudados, muchos, en particular en la provincia de Málaga, en el patronato de la Costa del Sol pues se sintieron un poco engañados muchos municipios por la negociación que se hubiera podido llevar a cargo de los técnicos y los no técnicos en ese espacio en el que iba a disfrutar lo que era la Costa del Sol.

Y, realmente, era lo que ya le decía, no es un error nimio porque estábamos dejando de lado y estábamos dándole no la importancia que se merecía al turismo de sol y playa que es el que mete al grueso de los turistas no nacionales y nacionales en nuestra Comunidad. Con lo cual yo creo que ése fue un error, un error que quizás no se quiso reconocer y que es de alabar que usted como nuevo Consejero del ramo pues lo primero que ha hecho es reaccionar y sus primeras actuaciones han sido ir a la Costa del Sol, no sé si a reconocer ese error, pero sí a escuchar cuáles fueron las reivindicaciones de los hoteleros que, quizás, no es tanto la búsqueda del enfrentamiento o en la búsqueda del trato discriminatorio por la falta de espacios, sino también por la idea que ellos mismos tienen de cómo debe ser la participación en una feria, ¿no?, a

quién hay que darle la importancia en la participación de una feria y quién debe tener el protagonismo en esa feria. Y yo lo venía observando las veces que hemos estado presente allí y a usted también se lo he leído en esta última semana, esa hoguera de las vanidades, esas vanidades, esa pasarela Cibeles, que yo suelo decir, ¿no?, que parece aquello más un desfile de políticos con su tele local colgada, al igual que aquí también pues se llevaba la tele autonómica colgada, incluso en un pabellón especial allí, y más preocupados por vender la imagen de los políticos representantes de cada localidad que en dejar trabajar a los profesionales, ¿no?, que yo creo ése es el fin fundamental de las ferias, ¿no?, que los profesionales tengan un espacio adecuado, que los profesionales puedan tener todos los contactos necesarios y que, bueno, quede un poco en segundo lugar lo que ahí puede hacer la promoción turística de la Comunidad, que eso ya se vio a través de toda la publicidad presente en la capital del país que era importante, ¿no? Y, de hecho, pues no hay que olvidar que, ya se ha dicho, que el turismo está creciendo en nuestra Comunidad y el que habrá que cuidar es el turismo nacional y que habrá que apostar por otro tipo de turismo.

En el pabellón pudo ser desafortunado el tratamiento que la empresa a la que se le encargó el diseño del pabellón pues diera la iluminación, ¿no?, parecía un pabellón triste, una iluminación muy tenue, incluso se me ocurría a mí que el espacio dedicado al trabajo de los profesionales en el extrarradio del pabellón era un poco aislado, un poco de un trato que no era el que se merecían, y estábamos mucho más preocupados por el folclore y por la fiesta más que por lo que era el negocio, ¿no?, que, al final, era a lo que se va a esta feria, y muestra de ello, pues, es la feria en Berlín o la *World Trade Market*, en Londres, ¿no?, donde el trabajo y el negocio que se hace con touroperadores y con los profesionales del sector es lo fundamental, ¿no?

Y, en segundo plano, pues sería lo que sería la promoción y la venta folclórica de una Comunidad, que quizás sobraba en demasía y faltaba el otro extremo, ¿no? Usted decía que combinábamos tradición y modernidad, y a mí me parece que sobraba tradición y folclore y faltaba modernidad, ¿no? Modernidad en el hecho de mostrar una oferta turística de esa segunda modernidad, de la cual usted tampoco es muy amigo, pero esas nuevas tecnologías, esa aplicación de las nuevas tecnologías a la industria turística andaluza, que no es, sin duda, la vía por la que adquirir esa calidad que es la que estamos buscando, ¿no?, estamos buscando en Andalucía luchar y alcanzar una calidad de nuestro sector y eso pasa por las nuevas tecnologías, porque un cliente europeo, un cliente americano que llegue a un hotel que no tenga ningún tipo de dificultad en conectarse a la red en su habitación, o a Internet para trabajar, y para conectarse y para escribir correos, y para hacer negocios, lo cual ahora todavía en muchos hoteles andaluces, quizás, la centralita no les permite, incluso, se viven ejemplos de tener que bajar al *hall* del hotel y pedir permiso en recepción para que te puedas conectar y no puedes estar conectado todo el tiempo que quisieras, ¿no?, y yo creo que en eso se echaba un poco de menos esa apuesta por la modernidad y esa apuesta por las nuevas tecnologías, que ya le digo, que

yo creo que es el primer paso para esa búsqueda de la calidad, ¿no?

Yo creo que ese malestar que encontramos allí, también por parte de la Costa del Sol, fue por el hecho de que se obvió la figura y la fuerza del reclamo de un eslogan que es *Costa del Sol*, que se lleva muchos años trabajando, y que allí, pues, se vio maltratado, y se vio maltratado por ese eslogan que ustedes utilizan de *Andalucía sólo hay una*, que también ahí hay un cambio de discurso, el Consejero anterior hablaba de que dentro de esa *Andalucía sólo hay una* todo cabía, y usted habla de que es el paraguas para presentar toda esa amalgama, esa heterogeneidad que tiene nuestra Comunidad, y que eso es lo que nosotros entendemos que es nuestra Comunidad, un crisol de distintas ofertas que puede haber bajo ese eslogan de *Andalucía sólo hay una*, pero no debemos olvidar que el turista viene buscando la Costa del Sol, la mayoría, la gran mayoría busca la Costa del Sol y allí en el pabellón de Fitur, pues, brillaba por su ausencia ese protagonismo, ¿no?, incluso el espacio que se dedicó a la Costa del Sol, pues, fue lamentable, ¿no?

Yo creo que ahí se está en vías de solucionarlo y yo creo que ese buen entendimiento que este Consejero está mostrando, pues, va a favorecer que se potencie el turismo de sol y playa, que no se diera esa imagen que uno veía cuando entraba en el pabellón de un turismo de sol y playa, del urbanismo invadiendo la costa, en un día gris, que hay días grises en la costa, pero hay que buscar mucho la foto para que se busque un día gris de una playa que, además, llevaba diez años arreglada y que ahora tenemos casi cien metros de playa con instalaciones, incluso, deportivas en esa playa [ininteligible] pesquera, ¿no?, yo creo que hasta la empresa que eligió esa foto, pues, fue desafortunada, al lado tenía otra paradisíaca de la costa de Huelva, pero eso también, pues nada más entrar, la verdad es que uno se llevaba las manos a la cabeza diciendo bueno, pero aquí a quién le hemos encargado que nos presente, pues, la mejor cara que queremos dar y la mejor cara que se debe dar en una feria, yo creo que eso fue un error también, un error de bulto que estoy seguro que se va a solucionar. De hecho, ustedes dicen que no es un modelo cerrado, es un modelo que es negociable, y en esas vías se está, ¿no?

Yo creo que hay que trabajar en la dirección de un vacío que encontramos también en Fitur: el turismo residencial, que usted ha dicho que es muy potente en Andalucía y en la costa, y que aguanta muy bien las crisis porque fideliza al turista, el turismo residencial en un turismo que brillaba por su ausencia también allí en Fitur, no había ningún espacio dedicado al turismo residencial, y yo creo que se debería de trabajar en esta línea.

El turismo de cruceros también fue un turismo que no tuvo *stand* en el *stand* de Andalucía, y yo creo que el turismo de crucero, que atrae a un turismo, pues, podría ser el norteamericano o el canadiense que va buscando más un turismo cultural, y aquí turismo cultural tenemos muchísimo que ofrecer, pues se debería también de trabajar, pues, buscarle un espacio, y por fomentarlo, porque yo creo que tenemos puertos en nuestro litoral para que atraquen aquí grandes buques y que puedan disfrutar de todos los espacios culturales, y no debemos olvidar que

el nivel adquisitivo de estos turistas que buscan el turismo cultural, porque sol y playa es lógico que ya tienen en sus países, pues, tienen un nivel adquisitivo importante y que se debe de trabajar en esa línea. No debían de olvidar reservar un espacio para que el turismo de crucero esté ahí representado, en lo que sea la próxima edición de Fitur.

Y, lógicamente, en ese desembarco que tuvo la Comunidad, y en todo ese despliegue de medios, y en todo esos recursos que se utilizaron en todo ese gran pabellón, pues, también había una mejor utilización de los espacios, y eso, pues, deberá ser revisado también con los concesionarios del diseño que a muchos, pues, podría gustar lo que es la imagen típica de una plaza, pero que no es quizás la imagen que se quiera dar de Andalucía, la imagen típica de un pueblo de Andalucía que, quizás, se debe dar otra imagen de lo que el turista se va a encontrar aquí, porque no olvidemos que también por contactos allí, personales, con los representantes del turismo interior, pues hicieron poquito negocio, yo creo que poco negocio que hizo el turismo de interior allí, pues, dice mucho del espacio que se le dio al turismo interior, ¿no?, yo creo que es más rentable la feria de turismo interior que se realiza en Jaén, donde el nivel de negocio y de trabajo que hacen allí los profesionales de este sector es fundamental, y yo creo que su representación allí en Madrid, incluso, le resultó, pues un gasto, un gasto excesivo para el premio o el beneficio que pudieron sacar. Yo creo que, en ese sentido, habrá que estudiar otras formas para que no le sea costoso el hecho de estar allí representado para el beneficio que puedan sacar luego, a la hora de mantener reuniones, de contactos y de trabajo allí.

Quizás me deje muchas cosas atrás, quizás los datos no escapen a nadie, que nuestra Comunidad, el sector turístico está creciendo mucho, que es el puntal económico de nuestra Comunidad, el 14% del producto interior bruto, creo que ha dicho el Consejero, uno 13.160 millones de euros, dos billones de pesetas. Los hoteleros de la Costa del Sol ya están reclamando un mayor número de empleos para esta temporada que se avecina, este puente mismo de mayo se muestra cómo el turismo nacional está colapsando nuestras infraestructuras, y esas son las soluciones que debemos dar desde las Administraciones, ofrecer unas infraestructuras adecuadas y siempre teniendo en cuenta la sostenibilidad, ¿no?, del medio ambiente y del respeto, ¿no?

Yo creo que debemos apostar porque no se haga un crecimiento desmesurado, que no se haga un crecimiento de habitaciones por hacer habitaciones, sino que se haga un estudio de viabilidades, hay crecimiento que se está haciendo y, sobre todo, permitiendo que el crecimiento sea en el litoral, ¿no?, en todo el litoral, y ya, pues, un poco pararnos todo lo que es el *boom* que ha tenido la Costa del Sol, y que eso, pues, sea un poco más homogéneo en todo lo que es la costa, respetando también, como decía, pues ese medio ambiente, ¿no?, que es uno de los puntales básicos que también buscan los turistas, que es eso, que es el respeto al entorno y el respeto a todos los parajes naturales, ¿no?, que también son una oferta turística que es importante en nuestra Comunidad y que se debe ofrecer, ¿no?, y yo creo que entendiendo el turismo de sol y playa como el principal y fundamental en la oferta turística,

y como motor del turismo en Andalucía, y haciendo que el turismo de sol y playa sea la puerta al otro tipo de turismo, que es el de interior, que es el cultural, que es el natural, que es el deportivo, que es el familiar, que es, incluso, el de balneario, pues yo creo que entendiéndolo de esa manera, yo creo que nuestra Comunidad, pues, dará un paso adelante y un salto al frente y podremos decir en breves fechas que, por fin, somos el primer punto de interés turístico de la península y que estamos tocándole, pisándole los talones, a los dos intereses turísticos insulares, como son Baleares y como son Canarias, ¿no?, y yo creo que analizando, pues, la implantación de la triste ecotasa que se va a implantar en Baleares, desgraciadamente, pues, nos va a beneficiar, así como nos benefició también el triste 11 de septiembre, porque muchos destinos turísticos que se destinaban al norte del Mediterráneo, a países como Túnez, como Egipto, pues decidieron un poco, pues, venir a un destino turístico seguro, ¿no?, que yo creo que es otra de las apuestas que hay que hacer, ¿no?, por la seguridad que ofrece nuestra Comunidad, ¿no?...

La señora PRESIDENTA

—Señor Oblaré, debe usted ir finalizando.

El señor OBLARÉ TORRES

—Enseguida, señora Presidenta, termino.

Para finalizar, pues, decirle que muchas de las expectativas del turismo de sol y playa, y de los hosteleros del sector de la costa, pues, están pendientes de ese Fitur del año que viene, y creo que en buena medida, y por las declaraciones del Consejero, pues, van a ser tratados no en los metros cuadrados que se merecen, sino en la calidad que se merecen de exposición y de presentación.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Oblaré.

Por el Grupo Socialista tiene el turno de intervención el señor Beltrán Fortes.

El señor BELTRÁN FORTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, empiezo por lo último, por lo último que usted ha dicho en su comparecencia, ¿no? Yo creo que el crecimiento global en el año 2000, a pesar de los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre, a pesar de la desaceleración económica, pues, yo creo que ese balance en global ha sido positivo, y estoy con la Consejería, y yo creo, con todos los Grupos políticos, en que hay que apostar y hacer una apuesta fuerte por lo que es el turismo nacional y, por supuesto, no dejar de pensar en los emisores históricos, como son Gran Bretaña y Alema-

nia, como los principales, pero, por supuesto, hay que ampliar, hay que diversificar lo que son este tipo de emisores, porque yo creo que eso realmente le va a dar la estabilidad que necesita nuestro turismo, y esa estabilidad que todos buscamos.

Pero, sabiendo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que este balance, aunque pedido un poquitín tarde, iba a ser positivo y viendo con buenas expectativas lo que va a ser el año 2002 en materia de turismo, yo creo que hay que pensar que Andalucía, que nuestra región, se sustenta tanto en lo que es, económicamente hablando, en lo que es turismo y en lo que es agricultura, y en estos dos menesteres tenemos que centrar nuestros esfuerzos.

Hoy teníamos aquí, como guinda, como comparecencia principal una comparecencia que, también hace ya, parece que está ya pasada un poquitín de moda, ¿no?, porque llevamos ya..., estamos en mayo y esto ocurrió, Fitur 2001 ocurre a principios de febrero. Y, a lo mejor, por los acontecimientos que han ocurrido, ¿no?, ha habido un cese de un Consejero, hay un nuevo Consejero, ya nos dio cuenta de ello, había por ahí voces que apuntaban, y yo creo que desde aquí también hay que desmentir esto, había voces que apuntaban que este cese del anterior Consejero venía provocado, o era una provocación de lo que es el Fitur de este año, yo creo que eso lo pueden decir los periódicos, pero yo creo que no es la realidad, sino que habrá sido por otras cuestiones, eso puede haber sido algo, una espoleta, una incidencia más dentro de lo que ha hecho el anterior Consejero, que yo creo que dentro de su balance positivo en los dos años que ha estado, que, por supuesto, también lo ha hecho bien, y lo ha hecho bien y lo ha querido hacer innovando, y en Fitur 2001, es verdad que encontrábamos una innovación, una innovación y una apuesta promocional importante por parte de la Junta de Andalucía en la promoción turística de toda Andalucía.

Y creo que..., antes decía el portavoz del Grupo Popular que el señor Hurtado, el Consejero anterior, decía cosas distintas de lo que usted dice ahora. Yo creo que no, yo lo he escuchado más de una vez decir al señor Hurtado que Andalucía era el paraguas, el paraguas que, de alguna forma, cubría todos los destinos turísticos que tiene nuestro mosaico andaluz, toda esta diversificación. Yo creo que los conceptos son muy parecidos, sino similares, porque yo creo que ese es el concepto que tenemos todos. Es decir, tenemos que primar lo que es nuestra Andalucía, pero no podemos desprestigiar, pues, destinos turísticos que tienen 40 años o más de promoción en todo el mundo, ¿no?. Entonces yo me he quedado con su frase, la he apuntado, que toda la diversidad de destinos de andaluces, todo el mosaico se va a encontrar en un destino global, que es Andalucía. Yo creo que esa era la idea que tenía también el señor Hurtado, a lo mejor no supo expresarla adecuadamente, y yo creo que esa es la idea que siempre ha tenido, pues, en este caso, la Consejería de Turismo y Deporte. Y yo, enlazando con lo que es el Fitur 2001, pues es cierto que ha habido ríos de tinta con respecto a la Costa del Sol, y muchas veces hay que plantearse las cuestiones, cualquiera que fuera allí, y yo creo que en esta Comisión los portavoces de turismo somos todos mala-gueños, pues la verdad es que un poquitín, nos cuesta un

poquitín de trabajo salvar la ropa, nadar y salvar la ropa, ¿no?, es cierto, yo creo que eso lo han reconocido y lo hemos reconocido todos, incluso el mismo Consejero anterior, que hubo unos pequeños flecos, hubo flecos grandes en lo que fue el tratamiento que se hizo con la Costa del Sol. Se ha ido subsanando, es decir, en la ITB, pues ya la Costa del Sol ha tenido una presencia y un peso mucho más importante. En declaraciones suyas, para el próximo Fitur 2003 también se va a hacer una especial incidencia, y se repartirá en función del negocio turístico que genera cada provincia de la región, que yo creo que también es algo que va a beneficiar a todos, pero yo creo que ese beneficio de todos tiene que ser tanto Administraciones como realmente los agentes que están vinculados en el turismo. Siempre hemos dicho que la Administración pública, en este caso la Consejería, en este caso la Junta de Andalucía, lo único que puede hacer es ayudar a que los empresarios funcionen dentro de lo que es ese sector turístico nuestro en Andalucía, y es precisamente con ellos con los que hay que contar, pero yo creo que también, y en esto más de una vez se lo dije al anterior Consejero, tenemos que también contar con otro pilar fundamental y que son los patronatos de turismo de las distintas provincias, y estos patronatos de turismo, no digo por otra cosa, sino porque tienen más de veinte años de experiencia, y a lo mejor, en cuestiones como el diseño o en la forma de llevar a cabo la promoción de Andalucía en el Fitur 2001, hubieran podido tener mucho que decir. Yo sé que ha habido reuniones, sé que ha habido contactos, pero no ha habido, yo creo que esa opinión que gente experta, gente que lleva tantísimo tiempo en lo que es la promoción turística, pues debía de haber estado mucho más presente en lo que es el Fitur 2001. Espero que en el 2002, perdón, en el 2003 —me estoy liando con los números—, en el 2003 espero que su señoría, pues, tenga esto en cuenta.

Y me voy a centrar en esto porque creo que es importante, yo creo, y se lo decía en una comparecencia hará un mes o así, cuando hablábamos de lo que era la Mesa de Turismo que se había constituido en el Consejo del Turismo, pues, también le comentaba yo esa apreciación, ¿no?, yo creo que dentro de nuestra región hay que primar a lo que son los empresarios turísticos, pero que también hay que tener en cuenta..., decir todo lo bueno, y esas son expresiones que usted ha utilizado en la prensa, utilizar todo lo bueno de Andalucía y no decir nada malo, porque de esa forma es la única forma que vamos a poder promocionar Andalucía bien. Promocionar Andalucía bien significa, pues, contar, y —enlazo con lo que estaba diciendo— contar también en lo que es el Consejo de Turismo, pues a lo mejor con estos patronatos de turismo que también tienen esa veintena de experiencias que pueden decir mucho en este respecto.

Y yo creo que también acierta en un aspecto, y este aspecto lo podemos trasladar, no hace poco en mi municipio, en Vélez-Málaga estábamos comentando esto, en Vélez-Málaga nosotros promocionamos lo que es la Axarquía, es decir, en Torre del Mar, que es la parte costera del municipio de Vélez-Málaga, se promociona la Axarquía de interior, esa es prácticamente también la idea que le

he leído en algún que otro recorte, promocionar en la Costa del Sol lo que es toda la diversidad de nuestra región. Y yo creo que eso, esas líneas son también las que tendremos que seguir.

Pienso que Fitur 2001, pues, ha dado un paso, y un paso importante, destacaba, y yo creo que lo ha destacado todo el mundo, la cuestión de la publicidad, esa publicidad externa que usted bien decía, no llegaba nadie a Madrid que no viera a Andalucía, o sólo hay una, o de otra forma, pero veía a Andalucía, y daba gusto. Yo, en la pregunta que hicimos en Pleno la verdad es que emocionaba llegar a Madrid, y después enterarse de que cualquier persona que llegaba a Madrid, pues lo primero que veía era un cartelón con Andalucía, ¿no? Y que eso precisamente, lo que usted también ha comentado de que ha provocado, es el 30% de los visitantes de Madrid, que es un emisor importante dentro de lo que es nuestra zona de turistas, pues, que también haya provocado que esa publicidad exterior haya incidido en que el *stand* lo visitarán el 30% de todos los visitantes. Yo creo que, en general, pues, todo es modificable, todo es mejorable, yo creo que el Grupo Socialista, pues, va a estar ahí con esta Consejería para hacer que todas las actividades promocionales, de aquí en adelante, pues sean mucho mejores y apuntarle, pues, estas dos observaciones que yo creo que especialmente tienen un interés.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Beltrán Fortes.

En ausencia del portavoz del Grupo de Izquierda Unida, pasamos al turno de cierre de esta iniciativa por parte del señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vamos a ver, señoría, estoy de acuerdo casi en general con lo que dicen ustedes, casi en general, no con todo, ahora señalaré algunas cosas. Pero estoy de acuerdo porque en estas cosas de promoción pasa como con la fábula del perro y el asno, ¿no?, es decir, el asno que ve llegar al amo y como el perro salta, le pone las patitas en el pecho, lo acaricia, el otro lo coge en brazos, pues, claro, el asno piensa, pues yo voy a hacer lo mismo, claro, no es lo mismo darte dos coces que el que el perro se te suba encima, ¿no? El asno no podía entender cómo el amo felicitaba al perro y lo acariciaba por su comportamiento, y a él lo molieron a palos por haber hecho lo mismo que había hecho el perro, ¿no? ¿Qué quiero decir con esto?, quiero decir que cada cosa tiene su sitio, que todos no podemos hacer lo mismo, pero cada uno puede hacer lo que le corresponde y en el momento que le corresponde y, por lo tanto, todo es necesario.

Folclore, es necesario. ¿Por qué es necesario? Pues porque el turista, además del clima, del sol, de la playa, de la cultura, de la naturaleza, le gusta la leyenda, le gusta

el misterio, le gusta el folclore, esto es fácil de entender, pongámonos nosotros en el plano de turistas que queremos ir a una reserva india, por poner un ejemplo, pues, a lo mejor nos gustaría ver a los indios como característicamente nos han dicho que son los indios. Un ejemplo. Es decir, que nosotros tenemos un folclore tan rico, que tiene tanta fuerza, tanto poder, que nace del alma, que a la gente le llega, aún no entendiéndolo. En Berlín hemos podido comprobar, en el Legado Andalusí, la fuerza del folclore andaluz, ¿no?, de nuestro flamenco, y la gente lo pide. Una de las carencias más importantes que tenemos ahora mismo en el turismo es el ocio de noche, la falta de una oferta de calidad de ocio de noche. Porque a la gente le gustaría ir a un tablao de verdad, le gustaría ir y verlo, y participar, y le gustaría, y esa es una de nuestras carencias más importantes.

Hombre, evidentemente, que con eso sólo no se va a ningún sitio, y que la modernidad, la adaptación, la competitividad de nuestra planta hotelera que, en gran medida, es de las mejores de España, aunque, efectivamente, hay tramos por recorrer y hay algunos de los hoteles que se han dormido en los laureles, algunos se han quedado atrasados, atrasados, creyendo que con el nombre o con el manto, pues, pueden seguir hacia delante, y hoy eso no es así. Tenemos reconversiones ejemplares de nuestra planta hotelera en la Costa del Sol, por ejemplo, la crisis de 1991 provocó una conversión espectacular en modernidad, en competitividad, en tipo de alojamiento, en novedad, en muchas cosas que hace que hoy nuestra planta hotelera, en general, sea una planta muy competitiva y de mucha altura, hay que seguir, evidentemente, permanentemente actualizándose porque eso es como la tecnología, que se te quedan las cosas, o los ordenadores, se te quedan viejos al año de comprarlos, ¿no? En el fondo, yo estoy de acuerdo con la intención que usted ha expresado. Estoy de acuerdo, la comparto, lo que pasa es que también le digo: «también es necesario folclore» En su sitio, en su momento. Es decir, sabiéndolo poner en su sitio, no haciendo lo que el perro y el asno, ¿no? Lo que le he explicado, si es el momento de hacer una cosa no se puede hacer la otra, pero se pueden perfectamente mezclar.

Mire usted, ayer, ayer no, anteayer, anteayer he recibido a unos organizadores del Congreso Wagner, un congreso de aficionados a la música wagneriana, a la ópera, de todo el mundo. El último congreso lo celebraron en Brasil, y ése decidieron celebrarlo, perdón, sí, en Alemania, y ése —Brasil es otro— decidieron celebrarlo en Andalucía, y venían a ver, bueno, cosas, típicas éstas, de a ver en qué se puede ayudar, promoción y tal. Y bueno, qué quieren ustedes, dicen: «hombre, queremos algo de flamenco de verdad, para recibir a la gente que viene de todo el mundo, y que son gente de un nivel cultural altísimo, de un nivel económico altísimo y que su..., lo que los une, lo que tienen en común es que son de la Asociación Wagner». Es decir, que también nuestra música, nuestro folclore, tal, es muy importante y se tiene que patrocinar y se tiene que ofrecer. No hay un solo alemán con el que yo haya hablado, ni uno solo con el que he hablado, de touroperadores, tal, ni uno solo que no reclame más flamenco, ni uno solo, estoy habiéndole de quienes hacen el negocio de touroperadores,

y que lo echan de menos. Es más, el otro día incluso, pues, claro, el desconocimiento de la realidad provoca situaciones, a veces, simpáticas, se quejaban de que traían turistas a la feria de Sevilla y que luego no podían entrar en las casetas, es que la feria de Sevilla no la montamos para que ustedes traigan turistas alemanes, ¿no?, bueno, se quejaban de eso, hay que montar una caseta en la feria de Sevilla porque los turistas alemanes quieren venir a la feria de Sevilla a ver los trajes, a ver a las sevillanas, a ver a los caballos. Es decir, mire usted, todo eso también funciona y, además, es que debe funcionar y sentirnos orgullosos, forma parte de nuestra cultura, de nuestro patrimonio, de nuestra idiosincrasia, ¿por qué no vamos a sentirnos orgullosos? Ahora, evidentemente, tú no le puedes ofrecer un caballo y una cuadra, tienes que ofrecerle un caballo, la mejor habitación, el mejor contacto con Internet, el mejor campo de golf, el mejor, tienes que ofrecerle calidad. Estoy de acuerdo, pero no despreciamos lo otro, porque mi experiencia, corta, en estos meses en la Consejería me he quedado de piedra, de peticiones, o sea, qué te pide la gente, qué te pide, y cuando te lo piden te lo pedirán por algo, ¿no?, y le estoy hablando de [*ininteligible*], es decir, estoy hablando de los más importantes que tenemos en..., y les estoy hablando de congresos de cónsules que se va a celebrar, y bueno, le estoy hablando de un montón de gente que pide que nuestro folclore esté más presente en la calle, más vivo, evidentemente, ni usted ni yo nos vamos a vestir de corto para recibir a los turistas, pero no despreciemos nuestras tradiciones porque a ellos les encantan, las valoran, incluso, más que nosotros mismos, y nuestras tradiciones, hechas con toda dignidad, pues, son tan importantes como las de cualquier otro pueblo del mundo, de las que también se sienten orgullosos, ¿no?

Hay municipios, dice usted, hay municipios importantes que están fuera de la feria, fuera del pabellón de Andalucía, pues sí, desgraciadamente, hay que intentar que no estén, no es razonable que Marbella esté fuera, Marbella turísticamente es una punta de lanza en nuestro turismo, el sello de garantía de calidad, ¿no?, no es razonable, hay que hacer los esfuerzos porque realmente ninguno, ni Torremolinos, es decir ninguno, pongo el ejemplo de Marbella otra vez porque sea sintomático, que cómo es posible que esté... Bueno, pero es que lo que ha pasado en Marbella no es culpa de la Consejería de Turismo y Deporte, ni de la Consejería ni de la gestión del Consejero anterior, ni, desde luego, de ninguno, es una circunstancia muy especial, pero yo he trasladado al sector —usted lo sabe—, le he trasladado la colaboración de la Consejería, la normalidad, la normalidad, una cosa es el problema político que existe ahí y otra cosa es el negocio, el trabajo, el sector, la normalidad, invitando a todo el mundo a colaborar y ofreciendo la colaboración y la ayuda de la Consejería, y la verdad es que he tenido nada más que una buena recepción en el sentido éste por parte de todos los empresarios del sector, y los trabajadores, a los que tengo también como costumbre invitar a todas estas reuniones porque los trabajadores son esenciales para el buen funcionamiento del sector. Ahí está la Costa del Sol, fijese usted si ése es un ejemplo precioso, ¿no?, que no sé si

es desde el año 1973, o 1975, nunca ha habido una huelga del sector en la Costa del Sol, nunca, lo importante que es eso para el turista, para el negocio, para tal, por lo tanto es muy bueno que los trabajadores estén...

Y, otro elemento esencial de nuestro turismo somos los andaluces y las andaluzas, o las andaluzas y los andaluces, lo valoran muchísimo también los turistas, la amabilidad, la cordialidad, el trato. Forma parte de nuestra manera de ser, de nuestro carácter, y todo eso se valora muy positivamente.

Con respecto a la feria de vanidades. Mire usted, yo lo que pediría aquí es ayuda de todos los partidos políticos, es decir, trasladarles a los miembros de cada partido, en sus respectivas responsabilidades municipales, lo innecesario de su presencia en Fitur. Desde luego, yo, con el mío —el Partido Andalucista— lo voy a hacer. Es decir, es innecesaria, o sea no es necesaria la presencia en Fitur de tantos Concejales, de tantos Diputados provinciales, de tantos Alcaldes de pedanías, aldeas y demás. No es necesaria, que no se molesten en venir, no se sacrifiquen, no abandonen a su familia para venir a un sitio donde su presencia no es necesaria, si fuera necesaria habría que pedirselo. Yo creo que los políticos lo primero que tenemos que hacer cuando llegamos a un sitio es no estorbar, es decir, proponernos no estorbar, porque muchas veces los políticos estorbamos el crecimiento y el desarrollo de las cosas.

Y el segundo paso es colaborar, ayudar, contribuir, y esa debe ser la verdadera función, y, desde luego, en el caso de Fitur no se da porque van a estorbar. ¿A qué van? Van a que no se puede hacer negocio, a que no haya sitio para que los empresarios puedan llevar a sus clientes, se lo puedan enseñar, puedan, aquello está lleno, y, claro, es que todo el mundo parece que si no va a Fitur no es nadie, ocurre como con la corrida del Corpus en Sevilla, o del domingo de Resurrección, el que no tiene entrada se va a la puerta al salir para que lo vean, porque si no, no es nadie. Es decir, bueno, pues vamos a montar lo que sea, cualquier cosa, para que vaya todo el mundo que quiera ir a Madrid, pero, por favor, que no vayan a Fitur nada más que los que sean necesarios y los que sean imprescindibles. Y un porcentaje que se cuele, pero un porcentaje, no que nos llenen el área de negocio, nos lo llenen de eso, de incomodidad y de..., no se puede. Y entre todos los partidos políticos tenemos que resolver eso, Fitur es una feria de negocio, una feria para los empresarios, una feria para trabajar, es una feria para llevar a los clientes, con la cantidad de metros que hemos comprado ahora a los clientes los podemos volver locos allí, ofreciéndoles cosas, no sé qué, pero, claro, no los podemos llevar porque vamos a codazos, «déjame pasar, déjame...», ¿cómo vas a llevar a un cliente a hacer negocio allí?, ¿no?

Y termino, perdón, termino, seguramente me dejo cosas, tampoco pretendo agotarlas.

Ya he dicho que en muchas de las cosas estoy de acuerdo con usted, en el fondo, en el espíritu que plantea. Y termino, lo primero que se aprende del turismo, lo primero que se aprende es que todos los segmentos y todos los sectores son complementarios y necesarios, todos. El sector hotelero es el mayor defensor, claro, depende qué zo-

nas, ¿no?, del turismo de congresos, por ejemplo, porque, claro, les llenan los hoteles, y la hostelería también porque les llenan los restaurantes y las tiendas que venden recuerdos, pues también, porque la gente compra y los propios hoteleros porque saben que ese turismo de calidad les deja dinero y dos o tres noches de estancia media.

El turismo de interior se fortalece muchísimo con el de sol y playa, pues hoy hace mal día, ese día gris que usted dice que no sé como yo me las apaño, que siempre que voy me toca, digo que voy de vacaciones, cuando voy a trabajar no, entonces me muero de calor. Bueno, pues en ese día gris, «¿hoy qué hacemos?», «hoy la playa, tal..., vámonos a ver tal sitio a Granada, a Córdoba, no sé qué», y eso hay que fortalecerlo y hay que potenciarlo y se necesitan unos a los otros, unos a los otros. Le diré, en el turismo no hay problemas, los problemas están fuera del turismo, hay problemas, menores, siempre se pueden resolver, que si el pabellón lo ponemos con más luz, que si podemos perfecto, siempre se pueden resolver, ahora los verdaderos problemas del turismo están fuera del turismo, están en las infraestructuras, las comunicaciones que no se desarrollan a la medida en que se desarrolla la capacidad y potencialidad de crecimiento del sector y que, en consecuencia, estamos perjudicando el crecimiento de la propia economía de Andalucía, de la propia economía de Andalucía, la importancia del crecimiento del sector en el producto interior bruto puede llegar no al 14, al 22, al 23, puede crecer muchísimo más, pero tenemos que mejorar nuestras comunicaciones, nuestras carreteras, nuestras autovías, nuestro ferrocarril. Hoy hay una zona de expansión importantísima, tremenda, de gran lujo cuando llega, porque antes en Chiclana mueres estrangulado, claro, o la comunicación entre Sotogrande y Estepona, claro, se puede traer la Ryder Cup, pero necesitamos esas comunicaciones. El gran problema del turismo está en que no ha sido percibido, no ha sido entendido aún como una industria con las grandes potencialidades que tiene esa industria, aquí nos damos patadas en las leyes, en los decretos para si viene una empresa, si viene una industria, ofrecerle terreno gratis, bajar no sé qué, tal, y no percibimos, no tenemos la sensibilidad necesaria para entender que hoy nuestra mayor industria se llama turismo. Y no legislamos de acuerdo con las necesidades, de acuerdo, no es que vayamos a ponernos a los servicios de los intereses de ningún sector, pero sí tenemos que entenderlo y valorarlo, no seamos fariseos, cuando nosotros vamos de turismo, ¿qué nos gusta? tener los comercios abiertos, ¿o no nos gusta tenerlos abiertos?, pues entonces no podemos estar pensando en una legislación uniforme, *prêt a porter*, para todos los sitios, cuando podemos perfectamente tener en cuenta o valorar la condición o característica de municipio turístico que tiene otro tipo de servidumbre, por decirlo de alguna manera, y que colabore y contribuye decisivamente al crecimiento económico, a la generación de empleo y al sostenimiento en general de la economía andaluza.

Desde luego, el que no se ponga las pilas para ser competitivo y dinámico en el sector y entrar en la modernidad, desde luego se quedará fuera de juego. Hoy se exige, y usted lo ha explicado muy bien, se exige calidad,

se exige servicio, se exige naturaleza, medio ambiente, crecimiento sostenible. Efectivamente, eso se exige y su discurso me parece en gran medida, grandes líneas, muy acertado, también incluso con las críticas me parece acertado la ausencia de turismo de cruceros. Es decir, segmentos que hay que ponerles más cariño, porque pueden generar, pueden potenciar el desarrollo de otros segmentos. Ya he dicho que todo esto va unido, va conjunto.

En cuanto a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, bueno, pues yo creo que comparto en general su discurso. Vamos a crecer, vamos a seguir creciendo, las expectativas para este año de ocupación hotelera son muy importantes, podríamos estar hablando ya de una media de ocupación pues en torno al 80% hasta septiembre —estoy hablando del segmento sol y playa, no nos confundamos—, en torno al 80%. Pero sí pediría que nunca seamos demasiados optimistas ni eufóricos con respecto al nivel de ocupación, esta Consejería nunca dirá ocupación cien por cien ni ocupación 90%, no lo diremos, podemos decirlo a toro pasado, pero no como previsión. Porque esto, señorías, perdónenme la digresión y que me dé gusto al cuerpo, es como las encuestas, políticas digo, que dicen va a sacar seis Diputados y dice, bueno, pues entonces..., seis, hombre, si sacara 20 lo votaría; o sea, la propia encuesta te quita electores, la propia encuesta te quita electores. Pues esto es lo mismo, si nosotros vamos presumiendo de ocupación, previsión de ocupación al cien por cien, noventa y tantos por cien, retrae al propio turista, dice: eso va estar lleno y tal, y a lo mejor. Y como haga un intento de llamar a un hotel —nosotros que, bueno, vámonos este fin de semana, o sea que no es que lo hemos previsto con un mes de antelación— y te digan: No, mire usted, lo tenemos todo ocupado, ya no llamas más, si es que los datos que está al cien por cien y tal y cual. No, nosotros...

Yo quiero agradecer en definitiva sus discursos y dejarles una reflexión encima de la mesa. Este es un sector tan delicado que ni las críticas las podemos hacer fuertes; o sea, tenemos que tener mucho cuidado. El problema de la ecotasa no es tanto la ecotasa en sí como lo mal que se ha publicitado, lo mal que se ha promocionado y el daño que eso ha generado, tanto que el Consejero de las Baleares se ha tenido que ir de *tournée* por Alemania en esta última semana a intentar explicarlo. Porque aquí cualquier cosa en la que nos equivoquemos le hacemos daño al sector.

Muchísimas gracias, señorías.

Pregunta Oral 6-00/POC-000459, relativa a un campo de fútbol en Loja.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión. La primera pregunta relativa a campo de fútbol en Loja, a propuesta del

Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para formularla el señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

Bien, el título de la pregunta lógicamente ha cambiado un poquito porque se ha actualizado, de forma que el convenio se ha producido ya respecto al campo de fútbol, pero sin duda la segunda parte de la pregunta es la que más nos interesa y sobre la cual queremos que usted haga especial incidencia, que es ¿cuándo van a comenzar las obras? Ya hemos visto que las obras del campo de fútbol no han comenzado en el año 2001 y creemos que es necesario que cuanto antes comiencen estas obras en un municipio como Loja, que, bueno, se han hecho unas promesas sobre la infraestructura, en el campo de fútbol en particular, por parte de la Junta de Andalucía y los responsables de la Consejería que están ahí, que parece ser que se las ha llevado el viento, pero que sin duda constan en *Diarios de Sesiones*, que constan en la opinión pública y en la prensa, y, por tanto, creemos que es de una especial responsabilidad de su Consejería el cuanto antes tomar en consideración lo que la opinión pública está diciendo, lo que quieren los ciudadanos de Loja y comenzar cuanto antes la obra. Por eso le preguntamos que cómo va esto, cuándo podrán comenzar la obra de este campo de fútbol, que ha sido ya prometido por parte de la Junta de Andalucía a todos los ciudadanos y ciudadanas de Loja.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Rojas.

Para responder, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Sí, señor Rojas. Brevemente.

Efectivamente, como usted ha dicho, el convenio está firmado y no era el viento lo que se podía haber llevado la obra sino el agua. Entonces el proyecto..., —digo el agua porque estaba en terrenos inundables— el proyecto se ha terminado, está todo previsto y estamos pendientes para iniciar las obras, que el Ayuntamiento de Loja antes, según los técnicos nos han indicado, y, bueno, nos han indicado, es su trabajo señalarlo, pues debe realizar la construcción de una obra en dicho solar, necesaria para adecuar y mejorar el terreno elevando la cota de rasante para protegerlo de posibles inundaciones. Ha sido un proceso largo, hemos tenido que trabajar también con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para ver si se autorizaba en este terreno que podía tener, que podía, no, que tiene características de inundable. En fin, ha sido la realización del proyecto un poquito complejo y largo, pero la intención y la voluntad, efectivamente,

en el momento que se tengan resueltos los problemas técnicos es hacer la obra.

El convenio, como usted bien ha dicho, está firmado.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.

Para turno de réplica tiene la palabra nuevamente el señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Bueno, hacer especial hincapié en el grado de incumplimiento de esta importante infraestructura es más grave si se tiene en cuenta que la Junta de Andalucía está incumpliendo con un mandato parlamentario ya que, en noviembre del año 2000, este mismo Parlamento aprobó de forma unánime una resolución por la cual se instaba al Ejecutivo andaluz a culminar este nuevo estadio provisto de pistas de atletismo para la temporada 2001-2002. Nos tememos que esa iniciativa, señor Consejero, no se va a cumplir nunca, ya que el estadio no podrá, como usted comprenderá, en modo alguno estar para la temporada 2001-2002.

Pero, de otro lado, el Ayuntamiento lojeño, gobernado a la sazón por el Partido Socialista, incumple su compromiso adquirido también públicamente, con luz y taquígrafos, ya que el Ayuntamiento y la Junta, como usted bien ha señalado, se comprometieron a iniciar las obras para el verano anterior mediante un convenio bilateral firmado en marzo del año pasado por ambas Administraciones. En dicho compromiso se asumían unas obras cercanas a 1.200.000 euros, con 20.000 metros cuadrados de superficie y una capacidad para 1.400 personas y césped artificial homologado por la UEFA.

Por tanto, nos preguntamos dónde está esa obra. Ya que usted nos contesta que ha habido problemas técnicos, pues le animamos a que tras esta iniciativa parlamentaria y este debate esos problemas técnicos se resuelvan cuanto antes y, si bien su Consejería ha de instar de forma inmediata al Ayuntamiento, a que se aceleren todos los trámites oportunos para que el estadio de fútbol sea una realidad cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Rojas.

Tiene nuevamente la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Tengo que reconocer que usted es habilidoso, yo ya

llevo unos años sentado por aquí y ya me voy aprendiendo las cosas. Tras su intervención no se va a acelerar nada, si tuviéramos que acelerarlo tras su intervención largo me lo fiáis, hasta el año 2005. Le acabo de decir que hemos resuelto graves problemas, que ya están todos resueltos y que sólo falta que el Ayuntamiento de Loja termine la obra de adecuación para que no haya problemas de inundación.

Nosotros no sabemos cuando firmamos un convenio si el terreno que se nos va a poner a disposición es inundable o no, luego los técnicos tienen que mirar ese asunto. Y eso le aseguro que lleva muchos problemas con otras Administraciones, confederaciones hidrográficas, etcétera. Ya está todo resuelto, todo, sólo falta para que nosotros empecemos que ahora el Ayuntamiento termine, o sea, haga lo que piden los técnicos para que no se produzca, elevar la cota de rasante, como ya le he dicho.

Y un dato, el convenio se ha incrementado en 360.607 euros más, o sea que va a haber mayor inversión de la prevista, en números romanos eso son 60 millones de pesetas más y, por lo tanto, el convenio es de 1.555.798,04 euros.

Pregunta Oral 6-01/POC-000640, relativa a la construcción de un polideportivo cubierto en Adamuz, Córdoba.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión, relativa a construcción de polideportivo cubierto en Adamuz, Córdoba, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra el señor Moreno.

El señor MORENO CASTRO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, doy por realizada la pregunta.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Moreno.

Señor Consejero, tiene la palabra para responder.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Bueno, lo primero que habría que decir es que en Adamuz, en el año 1997 no se presentó solicitud de subvención, por lo tanto, con respecto a la pregunta no podemos decir que sea así. En el año 1998 solicita subvención para la terminación del pabellón y no se indica o se tramita adecuadamente porque no se establece cuál es el importe que se solicita, sino, pues, un trámite diciendo que se haga

un pabellón, pero sin establecer eso. En el año 1999 no solicitó la colaboración de la Consejería tampoco. En el año 2000 se estaban realizando las obras en ejecución de la fase de la Diputación Provincial y en el año 2001 se solicitó nuevamente y se ha resuelto favorablemente con la concesión de 180.303,63 euros, 30 millones de pesetas, y que se instrumentan en el convenio que se encuentra en fase de firma y del que se adjunta una copia. En fase de firma yo ya lo he firmado, o sea, que la copia del convenio ya está.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.
Tiene la palabra, para turno de dúplica, el señor Moreno.

El señor MORENO CASTRO

—Simplemente agradecerle la respuesta.
Este municipio está haciendo, la verdad, un verdadero esfuerzo para obtener ese polideportivo, está dedicando dinero que generalmente se suele utilizar para otro tipo de infraestructuras. Y sería bueno que esta colaboración que se realiza ahora en el futuro, antes de la finalización, fuese [ininteligible].

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Moreno.
Tiene nuevamente la palabra el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Yo estoy estudiando esto con detenimiento a sugerencia suya, porque, efectivamente, hay algunos municipios en los que se puede hacer un pequeño esfuerzo más por razón de que sus ingresos no le permitan acometer determinadas obras. Le prometo hacer justicia.

Pregunta Oral 6-01/POC-000658, relativa a los grandes eventos deportivos de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.
Pasamos a la tercera pregunta, relativa a grandes eventos deportivos de Andalucía, a propuesta del Grupo Socialista. Para formularla tiene la palabra el señor García Albarral.

El señor GARCÍA ALBARRAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, como usted bien sabe, el impulso de la celebración en Andalucía de grandes acontecimientos deportivos como estímulo para la práctica deportiva, el aumento de las inversiones y el impulso de nuestro sector turístico son un elemento de vital importancia, aceptado por todos, y que contribuye al desarrollo de nuestra Comunidad. Creo que los grandes acontecimientos deportivos crean riqueza en nuestra Comunidad Autónoma, al mismo tiempo que son un escaparate para la actividad del deporte de base, donde se mira al deporte de base, que un día querrá llegar a estar en esos grandes acontecimientos deportivos. Aunque quizás la pregunta venga con un poco de retraso, se refiere al año 2001.

Sería interesante trasladar a los andaluces, a todos los andaluces y a todas las andaluzas, cuál ha sido la inversión económica total que la Consejería de Turismo y Deporte en lo referente al año 2001 en este programa tuvo y qué grandes eventos deportivos..., recordar qué grandes eventos deportivos se han realizado en nuestra Comunidad Autónoma en lo que fue el año 2001, en qué lugar se realizaron y qué inversión económica ha supuesto por parte de la Consejería cada uno de ellos. Yo creo que Andalucía es seña de identidad dentro de estos grandes acontecimientos deportivos y creo que en España entera esto se reconoce.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor García Albarral.
Tiene la palabra el señor Consejero para responder a esta pregunta.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias.

Bueno, yo estoy de acuerdo. Efectivamente, los grandes eventos deportivos coinciden mucho con turismo, según métodos además de exposición, de promoción de nuestro turismo. En el año 2001 hemos trabajado sobre todo, fundamentalmente, para ir adecuando los grandes eventos deportivos por grandes eventos deportivos que van a ocurrir en Almería 2005 o que van a ocurrir a finales de este año en Jerez 2002, o el Campeonato del Mundo de Vela que se va a celebrar en Cádiz, donde va a ser el primer Campeonato del Mundo de Vela que va a tener las nueve disciplinas olímpicas, vamos a celebrar los Campeonatos del Mundo de Remo en Sevilla. Es decir, yo es que le he preferido preparar una relación, porque es que si no me van a cortar, porque tenemos en torno a más de 100 intervenciones no sólo en grandes eventos, sino en cosas tradicionales, como carreras de caballos en Sevilla, la XLVII Vuelta a Andalucía, la VII Regata Internacional, [ininteligible], circuito de badminton, la LXXVI Copa de Rey de Tenis, las Carreras de Caballos en Sanlúcar, la Vuelta al Campo de Gibraltar, Copa de Sevilla de Tenis, el Torneo de Golf Volvo Master, Campeonato del Mundo de Badminton Adaptado, el Campeonato de España de Se-

lecciones Territoriales de Rugby, el Campeonato de Selecciones Territoriales...

Prefiero esta enorme lista dársele a su señoría, porque es que si no, no voy a tener ni tiempo para contestar.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra el señor García Albarral.

El señor GARCÍA ALBARRAL

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero.

Creo que es coherente su respuesta. Pero es evidente que debemos de trasladar a todos los andaluces y a todas las andaluzas cuanto más yo creo que mejor, porque incidirá evidentemente en la práctica deportiva, aunque ellos no lo hagan o no participen activamente dentro de estos espectáculos deportivos de élite. Pero que tengan conocimiento que Andalucía pues se está convirtiendo en un referente a nivel nacional en eventos deportivos de élite. Creo que es bueno que se conozca porque al mismo tiempo, como decía anteriormente y usted también así lo reconoce, es un escaparate para que toda la actividad deportiva de base un día llegue a estar a disposición de participar en algunos de estos eventos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor García Albarral.

¿Desea el señor Consejero consumir...? Tiene la palabra, señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—No. Yo es que comparto el Diputado, el portavoz del Grupo Socialista, lo comparto y, bueno, incluso aquí tal vez nos falte lo que el ha pedido. Estoy viendo y estaba tomando nota para los servicios de la Consejería. Incluso aquí nos falte no sólo el gasto de promoción que va señalado aquí, sino también de inversiones. Por ejemplo, la celebración de los Juegos del Mediterráneo pues la inversión nada más en Almería va a ser no sé si son unos diez millones de euros, en torno a diez millones de euros que traducidos a números romanos, que eso me lo sé mejor, son 1.500 millones de pesetas. O sea, que se están haciendo grandes inversiones en todos estos eventos deportivos. Ese dato tal vez falta en la respuesta y estaba anotándolo, está mal respondida en el sentido de que no se han incluido también los gastos que ha realizado la Consejería para la infraestructura, hemos incluido los gastos de promoción pero no los de infraestructuras.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 6-02/POC-000140, relativa al Plan de Instalaciones Deportivas en Lopera, Jaén.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la cuarta pregunta del orden del día, relativa a Plan de Instalaciones Deportivas en Lopera, Jaén, a propuesta del Grupo de Izquierda Unida. Para formularla tiene la palabra el señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En Lopera, un municipio de la provincia de Jaén, en la campiña, está previsto acometer toda una serie de actuaciones para la mejora de las instalaciones deportivas, entre ellas ampliación de algunas y cubrir una pista polideportiva que permita, pues, disponer de buenas infraestructuras, impulsar la cultura, la formación física, calidad de vida de la ciudadanía. Y no hay duda de que necesita del apoyo institucional para posibilitar su financiación y, en ese sentido, su ejecución.

Está claro que, por sí solo, el Ayuntamiento pues tendrá dificultades de financiación, y lo que estamos planteando al Gobierno de la Junta de Andalucía es su disponibilidad para, precisamente, esa cofinanciación o esa ayuda y permitir poner en marcha ese Plan de Instalaciones Deportivas que, como cualquier otro municipio pequeño, permite también el desarrollo económico, el desarrollo social y que, bueno, sin ningún tipo de duda en este caso es absolutamente necesario. Así que lo que planteamos es cuál es esa disponibilidad y cómo se puede articular la financiación.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Cabrero.

Tiene la palabra, para responder, el señor Consejero de Turismo.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Sí.

Hemos buscado y no... Es decir, ¿cómo funciona esto? Es muy fácil, hay una Orden, esa Orden el Ayuntamiento debe acudir a ella y solicitar qué es lo que quiere. Entonces nosotros desde la Consejería incluimos su petición y se la financiamos hasta un 50% de lo solicitado. Y estamos también en condiciones de avanzar algún tipo de acuerdo con la Diputación Provincial para que si los Ayuntamientos son menores de 20.000 habitantes, pues, formen parte también de los planes provinciales del deporte, de equipaciones, no sé cómo se llamarán en Jaén, pero me imagino que se llaman más o menos en todos sitios iguales. Y poder tam-

bién que le cofinancien otro 25%, con lo cual estaría el Ayuntamiento ya en una, digamos, financiación asequible para sus ingresos. Pero he estado solicitando y no tenemos de momento ninguna propuesta presentada por Lopera, pero desde luego que la estudiaremos con una gran disponibilidad y con un gran cariño, porque tenemos que hacer un esfuerzo por que sobre todo que a estos Ayuntamientos más pequeños estén dotados deportivamente.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Consejero.

Tiene la palabra para turno de dúplica el señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Para, en cualquier caso, tener en cuenta las explicaciones del señor Consejero en el sentido de la disponibilidad de la Consejería, incluso la cofinanciación a tres bandas, incluida la propia Diputación Provincial, para el Plan de Instalaciones Deportivas del municipio de Lopera, que, independientemente de que no haya aparecido o no esté la solicitud con los proyectos de que se trata y, por lo tanto, en fin, no poder hablar en lo concreto en este momento, sí que sirva al menos esta comparecencia, esta información y esta respuesta para impulsar al menos lo que desde el punto de vista de la información que yo tengo y de las necesidades del municipio pues es la cuestión ésta de relacionar con instalaciones deportivas.

Y, bueno, si impulsamos a partir de este momento y culmina de manera positiva para hacer asequible la financiación para el Ayuntamiento, que es un Ayuntamiento de 4.500 habitantes, pues yo creo que tendrá ese resultado y esa valoración positiva finalmente.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Cabrero.

Tiene la palabra para finalizar el señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—No. Nada. Agradecer sus palabras y que seguimos abiertos para estudiar el caso concreto que nos plantea.

La señora PRESIDENTA

—Bien.

Finalizado el orden del día previsto para esta mañana, se levanta la sesión hasta esta tarde a las cuatro y media, que empezaremos con la solicitud de comparecencia de la señora Consejera de Cultura.

[Receso.]

Debate agrupado de las Comparecencias 6-00/APC-000219, 6-02/APC-000078 y 6-02/APC-000170, de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, a fin de informar sobre la situación actual en la que se encuentra el futuro Museo Picasso en la ciudad de Málaga, así como de la Pregunta Oral 6-02/POC-000167, relativa al Parlamento relegado en la visita al mismo.

La señora PRESIDENTA

—Buenas tardes, señorías.

Iniciamos la sesión con el punto 3 del orden del día, debate agrupado de las siguientes iniciativas: Comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Cultura ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte a fin de informar sobre la situación actual en la que se encuentra el futuro Museo Picasso en la ciudad de Málaga, a propuesta de diferentes Grupos y del Consejo de Gobierno. Para iniciar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes.

He pedido la comparecencia a petición propia para informarles a ustedes, como Diputados de la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía, del punto, yo diría que positivo, punto en el que se encuentra lo que desde hace ya algunos años denominamos proyecto, yo diría que gran objetivo, de tener a Picasso como artista andaluz precisamente en nuestra tierra y en su ciudad natal. Y que en este momento pues ya no podemos denominar proyecto, sino que estamos ante la inminencia de un logro importante para los andaluces.

Voy a hacer una intervención, una primera intervención en la que quiero situar la intrahistoria de esta feliz circunstancia cultural para Andalucía y también los hitos, en fechas, en los que ha ido transcurriendo lo que a todas luces creo que será una de las operaciones que marcarán historia, que marcarán antes y después para las instituciones culturales no ya sólo de Andalucía, desde luego para la ciudad de Málaga, sino que, a mi entender, la transcendencia del Museo Picasso en Málaga es de envergadura nacional, internacional, en primer lugar por el autor al que nos referimos y en segundo lugar por la extraordinaria calidad de la institución que va a ser inaugurada y, por tanto, va a ser una realidad para la ciudad ya el año que viene, en 2003.

Al inicio de la anterior legislatura, y pocas semanas después de tomar posesión como Consejera y responsable del departamento y de la política cultural del Gobierno andaluz, me puse en contacto con la señora Christine Ruiz Picasso, sabedora por mi parte del interés que la propia señora Picasso había sostenido tiempo antes de mi llegada a la Consejería para ofrecer a Andalucía y para Málaga obras que eran de su propiedad para alcanzar la posibilidad, para materializar un deseo importante de Picasso, que era estar presente en su tierra y en concreto en la

ciudad de Málaga. Esa visita se produce en el mes de julio del año 1996, como ven, dos meses escasos de mi llegada a la Consejería, y decirle que de mi primer contacto con la señora Picasso deduje dos importantes situaciones: La primera, que la señora Picasso había hecho, previamente a mi responsabilidad directa en la Consejería de Cultura, algunos intentos para crear el Museo Picasso en Málaga que no habían fructificado, y la propia señora Picasso en ese momento se encontraba en una tesitura diferente del lugar definitivo de sus obras, y de ahí que yo vislumbrara, esto se hace en el marco de unas relaciones que eran evidentemente institucionales por mi parte, por la parte de ella no, pues se trata de una persona privada, pero sí no en el marco de reuniones formales, sino en el marco de conversaciones propias y lógicas de dos personas que quieren encontrar un punto de apoyo mutuo para un interés que, en este caso desde luego a mi persona y al propio equipo de la Consejería, nos sobrepasaba por rango de interés general, de carácter cultural muy importante para Andalucía.

Deduje, por tanto, que la señora Picasso había pasado un tiempo en ese intento, que se encontraba en una situación de impasse, pero que, desde mi punto de vista, había una posibilidad de hacer una oferta seria, sólida, rigurosa y consistente. Ya sabía yo bien, casi desde el primer momento, que dificultosa en la gestión de convencer a la señora Ruiz Picasso de la posibilidad cierta de llevar a buen término las obras que albergaran la oferta que ella hacía para traer a Málaga a Picasso.

Tengo que decir que entre esa reunión, que además se produjo en su propia casa por razón de deferencia y de cortesía por mi parte, y entre otras razones porque la señora Picasso es una señora de cierta edad que tampoco está en condiciones de estar al alcance o a la agenda evidentemente de quien les habla, transcurre casi un año, casi un año, en la que la señora Ruiz Picasso piensa, yo creo que naturalmente lo que hace es contrastar, verificar la posibilidad, en este caso la oferta que yo le hacía en nombre del Gobierno andaluz y del propio Presidente Chaves, de hacer un esfuerzo a dúo importante entre la oferta que ella hacía y la Junta de Andalucía para hacer ese museo. Yo he comprobado, a lo largo del tiempo, que era algo más que una intuición el tiempo que la señora Picasso se tomó para comprobar que iba totalmente en serio la propuesta que yo le hacía en nombre del Consejo de Gobierno, que estábamos absolutamente dispuestos a hacer realidad el Museo Picasso. Y transcurrido un plazo —que naturalmente era el plazo que ella consideró oportuno, porque de ella se trataban las decisiones iniciales que habían de tomarse, puesto que de ella dependía la oferta de obra que va a hacer posible el Museo Picasso—, se firmó en el mes de julio del año 1997 —un año después, repito, tras el tiempo que ella consideró oportuno para sentirse segura de que la operación realmente podía llevarse a puerto—, que la oferta que la Consejería de Cultura, a través de mi persona, le hacía era absolutamente realista, completamente rigurosa. En el mes de julio del año 1997 firmamos ante notario lo que nosotros considerábamos que era el documento básico, en el que sentábamos las bases de cooperación entre la señora

Picasso y la Junta de Andalucía para ir dando pasos en dirección al Museo Picasso.

En ese documento, lo que acordamos fue el camino que íbamos a seguir, los instrumentos que íbamos a poner de por medio, de carácter jurídico, también de carácter presupuestario, y también unir la voluntad de ella —de la señora Picasso— y de la Junta de Andalucía para el museo. En ese documento acordamos que la fórmula más ágil y en la que lo público y lo privado podían unirse, en este caso, podían cooperar, teniendo en cuenta que no solamente para el caso de ella, sino para la incorporación posterior de su propio hijo, de Bernard Ruiz Picasso —estamos hablando de dos personas, no solamente dos personas privadas, sino además dos personas que ni siquiera son andaluzas, son españolas, que van, están y viven en otro país, con otra nacionalidad, y que, naturalmente, estaban permanentemente, y a mi juicio con toda legitimidad y con todo derecho, en la tesitura de sus propios pensamientos, de sus propias cuitas personales—, para ir contrastando y verificando la viabilidad exacta del proyecto que nosotros estábamos ofreciéndoles.

En ese documento, la señora Picasso cede gratuitamente un conjunto de algo más de ciento treinta piezas, que forman parte del núcleo inicial, en este caso, de decisión, que permite, por un lado, a ella hacer una oferta extraordinariamente generosa, absolutamente gratuita, y que es, en un primer momento, el arranque y el inicio de que este museo exista. Sin esa oferta de la señora Picasso —repito, una cesión gratuita y además extraordinariamente generosa por la envergadura de lo que se estaba ofertando a Andalucía y a Málaga—, sin esa oferta el museo no podría ser nunca una realidad, porque me temo que ni el Gobierno andaluz ni ningún otro gobierno, al menos que yo conozca, en las últimas operaciones que yo conozco en el contexto europeo, incluso en nuestro propio país, no han ido por la vía de poder hacerse cargo una misma institución del continente y el contenido de una propuesta de esta envergadura. Las operaciones que conocemos han sido operaciones donde, o bien se ha comprado a bajo precio, o bien se ha contado con la cesión rotatoria de una fundación y se ha invertido en edificio, o bien se han hecho otro tipo de operaciones, desde luego, no de la envergadura del museo del que estamos hablando.

A partir de ese momento, y con un primer paso cierto y documentado jurídicamente de ambas partes, y con la ratificación de la oferta que la señora Picasso hace, en este caso en exclusiva, a la Junta de Andalucía, la Junta de Andalucía constituye una fundación, la Fundación Museo Picasso Málaga, el 21 de octubre del año 1997, es decir, dos meses después, dos meses y algo después de este primer acuerdo con la propia señora Picasso. En el convencimiento, por nuestra parte, como gestores públicos, de que ya teníamos un acuerdo importante de obra para poder sentirnos nosotros también, como gestores de los bienes públicos, sentirnos seguros de que contamos, evidentemente, con obras para poder poner en marcha todo el mecanismo que nos llevaba al inminente museo.

Quiero decir que fue una situación en la que dos partes, pública o privada, ambas —con absoluta legitimidad, por otra parte—, estábamos preservando intereses de diverso

tipo, aunque con un punto en común, que era que exista el Museo Picasso en Málaga con la obra del artista; pero ambas estábamos —por decirlo de esta manera— ventilando y preservando lo que eran intereses, por un lado, de la señora Picasso de tener seguridad de que el museo se iba a hacer, y por nuestro lado de tener la obra para poder hacerlo antes de dar ningún paso que a ninguna de las dos partes nos conviniera.

Creamos esa fundación, y la aportación que la Junta de Andalucía hace a esa fundación es la compra del palacio de Buenavista, que habíamos comprado el 25 de marzo del año 1997, tras una serie de negociaciones con el titular privado de la misma, que tenía alquilado, en este caso al Ministerio, como sede del Museo de Bellas Artes, con dos aspectos que yo paso a destacar, porque son aspectos colaterales, en este caso, que afectan a la ciudad de Málaga. Desde hacía casi dos años, algo más de dos años incluso, es decir, en el anterior Gobierno de la nación de mi partido, el partido Socialista, había documentos del Ministerio y de la propia Consejería en la que ya se había llegado a un acuerdo de trasladar el Museo de Bellas Artes. El Museo de Bellas Artes de Málaga no cabía, ciertamente, en los escasos 3.000 metros cuadrados que el palacio de Buenavista tiene, y además con los problemas que el palacio de Buenavista tenía, que ya no tiene, evidentemente, porque han sido objeto de la intervención, de las primeras intervenciones que se hicieron en las obras del futuro Museo Picasso, para encontrar una nueva ubicación, así como una ubicación también nueva para la biblioteca pública de Málaga. Quiero decir hoy esto, que en alguna ocasión ha salido al pareo; no se saca el Museo de Bellas Artes del palacio de Buenavista, sino que el Museo de Bellas Artes se iba del palacio de Buenavista por un acuerdo al que previamente, y no por razón del Museo Picasso, la decisión de que la sede fuera el palacio de Buenavista la adopta la señora Picasso por razones que ahora expondré, sino que había una decisión de ampliar el Museo de Bellas Artes de Málaga, como corresponde y como es necesario, por razón de los fondos que el museo tiene, de la escasa confortabilidad de los fondos y de la visita que había en aquel momento con el museo alojado en el palacio de Buenavista, y quiero que esto quede, en este momento, muy claro, porque si se procede por parte de la Junta a comprar el palacio de Buenavista es porque había un acuerdo previamente establecido y absolutamente claro de una sede nueva para el Museo de Bellas Artes de Málaga.

Nosotros, naturalmente, con un alquiler que tenía el Ministerio con los dueños, con los propietarios privados del palacio de Buenavista, que además terminaba justamente en ese año, en la propia, en este caso, la propiedad privada, decide, naturalmente, que le interesa vender y no renovar un alquiler, sabiendo, por otro lado, la propia propiedad que el Ministerio estaba inmerso desde hacía ya dos años, es decir, casi desde el año 1994, en el inicio de una sede nueva para el Bellas Artes de Málaga.

En esa tesitura, la Junta lo compra por 650 millones, el 25 de marzo del año 1997, y después convertimos ese edificio en la aportación que la Junta hace a esa fundación, que es una fundación que tiene patronos públicos y que tiene patronos privados, naturalmente, la familia y otra serie

de patronos nombrados por la familia, y por parte de la Junta de Andalucía, como bien saben, el patrón de honor, que es el Presidente de la Junta, la Presidenta de la fundación, que soy yo, y algunos cargos del equipo del consejo de dirección de la Consejería.

Voy a aclarar la decisión concreta de la compra de ese palacio, que a la Junta de Andalucía le habría parecido bien también cualquier otra ubicación, desde luego siempre estábamos en la operación de una ubicación en el casco histórico, nos parecía que era importante la revitalización del casco histórico de la ciudad y de Málaga en el sentido patrimonial y también la recuperación de Málaga en el sentido urbanístico, pero hubiésemos estado dispuestos, naturalmente, a hacer la operación en otro lugar, pero nos encontramos con que una de las condiciones que permanentemente la señora Picasso puso fue que el museo estuviera en este lugar. Yo no solamente entendí que era un deseo absolutamente fácil de alcanzar, por las razones que acabo de contar, sino porque cuando termine mi intervención comprenderán que la intrahistoria de este museo tiene una parte absolutamente emotiva, completamente privada, que para los andaluces es pública pero que es privada para el propio Picasso y para la propia familia, y es que el artista, el maestro malagueño, de pequeño, iba a este museo con su padre, que era el conservador de este museo, él tiene recuerdos que sí transmitió a su familia, con muy poca edad, de estar en los ventanales de ese edificio, estar allí de pequeño, como casi cualquier otro niño, que luego no es como cualquier otro niño, evidentemente, dibujando, y él tenía un deseo expreso de que su obra estuviera allí. Es más, en los años..., finales de los años cincuenta, principios de los años sesenta, Picasso viaja a Málaga con su obra, con el deseo de dejar una parte importante de su obra y regalarla a la ciudad de Málaga para que la obra se quedara en ese palacio de Buenavista. Es decir, él mismo tomó una determinación en vida absolutamente clara y rotunda de tener obra en Málaga y que estuviese albergada en ese palacio. Ésa es la razón por la que la Junta de Andalucía acepta, en este caso, además, comprendiendo motivos que nos resultaban extraordinariamente emocionantes y además respetables, y no buscamos una ubicación, repito, en el casco histórico, dado que la operación que nosotros nos planteábamos, como Junta de Andalucía, era una operación radicalmente diferente de la operación, por poner un ejemplo, que las comparaciones aquí no valen, de la operación del Guggenheim Bilbao, donde se trataba de hacer un gran edificio sobre un lugar sin tradición, porque no está exactamente en el casco histórico de Bilbao, y como una gran operación de recuperación de la ría y de recuperación de la actividad de la ciudad de Bilbao en términos económicos y también culturales. Nuestra operación es radicalmente distinta, nosotros estamos en una operación estrictamente cultural, de respeto a la memoria del maestro, de cumplimiento de un deseo del maestro extraordinariamente importante para la imagen cultural de Andalucía, para el disfrute cultural de todos los andaluces, especialmente los malagueños, porque el museo, evidentemente, está en Málaga, y además de unas circunstancias también radicalmente distintas, porque se trataba de una oferta absolu-

tamente generosa, de un regalo, en este caso de la familia, y no estábamos en la tesitura de operaciones diferentes que en los últimos años se han dado en cualquier lugar de Europa, y en algunos casos muy concretos de España, que las podemos tener presentes.

Por su lado, la señora Picasso aporta a esta fundación que constituimos un cuadro, *Cráneo con tres erizos* es el título del cuadro que ella aporta y que fue un cuadro que rápidamente estuvo en España como aportación cierta; es un cuadro que significaba, de alguna manera, la aportación, en este caso más que simbólica, de una estupenda pieza de Picasso, sino también, naturalmente, del valor económico que esa pieza tiene para aportar ambos sectores de patronos, públicos y privados, los fondos conve-nientes a la fundación que estaba en ese momento naciendo, y que era el instrumento en el que la familia se sentía equitativamente segura, y en este caso además también cómoda, porque estábamos en un marco neutral, de lo público y de lo privado, en este caso no salíamos del marco estricto, por decirlo de esta manera, de los canales normales de la Administración pública, de la Consejería de Cultura.

Por otro lado, para nosotros ésas no fueron unas condiciones en absoluto difíciles de asumir, sino todo lo contrario, en buena medida también porque para la agilidad de las obras que íbamos a afrontar a partir de ese momento también sabíamos que la vía de una fundación sería también una vía más rápida que la vía administrativa pura y dura, razón por la cual íbamos encontrando a cada paso el tiempo que nos venía bien, por decirlo de esta manera, las propuestas que hacíamos de uno y otro lado, repito, en un camino que a estas alturas duraba algo más de un año y donde íbamos dando pasos; pasos ciertos, pasos seguros, pasos en los que cada uno de los patronos tenía, evidentemente, que pensar sus propias decisiones y los asesoramientos jurídicos oportunos, que no hace falta que les diga a ustedes que por parte de la familia Picasso eran asesoramientos que están en otro país y en otra legislación, en Francia, y los nuestros aquí.

A partir de este momento, yo creo que se constituye, por decirlo de alguna manera, la certeza absoluta, yo creo que ahí se produce la primera comparecencia pública que la propia señora Picasso hace en el marco ya de la Fundación Museo Picasso Málaga, yo creo que en el convencimiento y en la confianza mutua, tanto de ella como de mí misma, de un proyecto que arrancaba, y que arrancaba, ciertamente, en serio, no solamente porque estábamos contrayendo compromisos jurídicamente documentados, sino porque yo creo que se empezaron a establecer relaciones muy importantes de confianza, de confianza, evidentemente, institucional, pero de confianza también personal en el interés que iba a haber por parte de la familia, y también por parte de la Junta de Andalucía, en hacer este museo para todos los andaluces.

A partir de ahí y a partir de ese momento, ella, por razones que yo no voy a entrar en esta comparecencia, cosas que afecten a la familia, que evidentemente forman parte de la vida privada de las personas, de dos personas en concreto, de Christine y de Bernard Picasso, y que yo no estoy en absoluto ni autorizada ni, por mi parte, aunque

lo estuviera, lo haría, para hablar de circunstancias que pertenecen a su vida exclusiva. El caso es que, a partir de este momento, su propio hijo, el único hijo de Christine y del hijo mayor de Picasso, de Paul Picasso, entiende que hay una oportunidad extraordinaria de rendir memoria, en este caso, a su abuelo y a los fondos que él había recibido de su herencia paterna, de su padre, y por algo más que la intuición sé que hay un trabajo, en este caso de madre a hijo, de convencer a su hijo Bernard para que participe también generosamente en la idea en la que ella ya estaba plenamente inmersa con la Junta de Andalucía. Tan es así que el 29 de julio, ésta es una circunstancia que en el camino nuestro viene a alterarnos felizmente la situación, digo felizmente la situación porque el 29 de julio, como ven ustedes, dos años después de mi primera visita, en Marsella, a la señora Picasso, dos años después su hijo decide, repito, yo creo que por las buenas artes de persuasión de su madre, colaborar de manera también generosa y gratuita para la memoria de su abuelo en Málaga. Y de este modo se constituye una segunda fundación, la Fundación Paul, Christine y Bernard Picasso, que se constituye en julio del año 1998, que supone la incorporación de Bernard Picasso, junto con su madre, y, naturalmente, con la figura simbólica, pero en este caso meramente simbólica y hereditaria, su padre, puesto que está muerto, y con la incorporación también de obras que Bernard aporta a esa fundación, que es una fundación en la que, tanto la madre como el hijo van a tener una serie de conversaciones a partir de ese momento con la Fundación Museo Picasso Málaga, y que ahora iré dando cuenta de cómo nos alteran, para bien, absolutamente para bien, unas primeras previsiones, que formaban parte del ofrecimiento de Christine, unas 138 piezas que Christine ofertaba en un primer momento, a las que se les incorporan 51 piezas que de manera, repito, gratuita y extraordinariamente generosa, y yo diría que excepcional en el mundo del arte, donde no se producen regalos nunca, evidentemente, Bernard decide cooperar con la acción que su madre llevaba a cabo conjuntamente con la Junta de Andalucía.

A partir de ese momento, consideramos oportuno que se firme un convenio entre las dos fundaciones para que la obra de Bernard Picasso, que ya era una obra que pasaba a formar parte, por decirlo de esta manera, del tutelaje jurídico de la legislación de nuestro país, puesto que esas obras iban a estar en nuestro país, en la sede de esa fundación, se firma un convenio, en el año 1999, de las dos fundaciones, por un lado de la Fundación Museo Picasso de Málaga y de la Fundación de Paul, Christine y Bernard Picasso, que tiene también las 51 obras que Bernard aporta, mediante este convenio de las dos fundaciones, aporta y ofrece a la Fundación Museo Picasso. Éste es el camino en el que Bernard quiere colaborar, repito, gratuita y generosamente también, al proyecto del museo, en una decisión que él quiere adoptar en este modo para sentirse, evidentemente, desde las decisiones de su propia fundación, absolutamente libre para tomar decisiones en relación al proceso de obra, me refiero al proceso de construcción, al diseño del museo que estábamos planteándonos y a la finalidad última de la divulgación de la obra de Picasso en Málaga.

Se firma el convenio entre las dos fundaciones, y una parte también de los patronos que, con cargo público, estamos en la Fundación Museo Picasso Málaga, vamos a ser también patronos de esa fundación; vamos a ser patronos en ambas fundaciones, de tal manera que el punto final al que este museo tiene que llegar, que es la unión de las dos fundaciones para la gestión del museo, que es el punto al que llegaremos en el momento en que el museo esté terminado, van, evidentemente, trabajando cada una en una dimensión diferente por el objetivo último. Digo cada una en una dimensión diferente porque la Fundación Paul, Christine y Bernard empezó a trabajar en la catalogación de la obra, en el refresco de la obra, ella fue la responsable de que la obra saliera de Francia y llegara a España, todo lo que son las medidas de trabajo para que la obra, en este momento, en nuestro país, esté preparada y prevista para el momento en el que sea colgada y puesta a disposición en el museo, el año que viene.

En esa serie de decisiones y en esa fórmula de trabajo, la propia Christine Picasso desea, por decirlo de este modo, y lo mantengo de este modo, es una mujer que no vive en nuestro país, que entiende algo de nuestro idioma pero no lo habla, y que necesita, independientemente de la confianza mutua en la que ella, como responsable de la Fundación Paul, Christine y Bernard, y yo como responsable de la Fundación Museo, a pesar de eso ella necesita una persona, que no puedo ser yo, evidentemente, que de manera técnica y de manera concreta sea su eslabón permanente en el proyecto. Ésta es la razón por la que doña Carmen Jiménez es la responsable de este proyecto, repito, es un deseo de la propia señora Picasso, Carmen Jiménez es una reputada profesional del mundo del arte, como es bien sabido, ella está en el origen, en este momento precisamente objeto de noticia, ella estuvo en el origen de la operación Thyssen Bornemisza y estuvo también en el origen de la operación Guggenheim Bilbao, es decir, es una importante gestora cultural, con importantísimos contactos internacionales, que están en el origen de las dos grandes operaciones que en este país se han hecho, y a nosotros nos parecía que, evidentemente, era más que aceptable tenerla como directora del proyecto, es decir, como responsable del proyecto que nosotros encargamos y contratamos, después, repito, de las conversaciones que tanto la señora Picasso como yo sostuvimos, en enero del año 1998.

Se nombra directora de este proyecto a Carmen Jiménez, y a partir de su nombramiento, yo creo que dos semanas después de enero..., casi en el mismo mes de enero del año 1998, no llegaríamos al mes de febrero, la señora Jiménez monta y ofrece y nos propone un equipo de trabajo, una parte de andaluces y otra parte de profesionales españoles y extranjeros también, un equipo internacional, de quince personas, que ella ofrece como el equipo que va a trabajar interdisciplinariamente para acometer, pues, primero, los problemas básicos que el edificio tenía como edificio histórico, en segundo lugar la transformación del interior y del exterior de ese edificio en un museo dedicado al arte contemporáneo, y, naturalmente, todos los demás trabajos que desde el punto de vista técnico, seguridad, instalación, etcétera, requiere un museo de la envergadura

y de la calidad técnica del que nosotros nos habíamos estado planteando desde el primer momento.

En ese equipo de personas destacaré, por más significativa, pues el grupo de ella, por un lado, como responsable del equipo, el equipo de arquitectos, de los cuales dos son malagueños y uno es estadounidense, Richard Gluckman, que es un experto, yo diría que uno de los mejores expertos del mundo, en transformar edificios que ya existen en museos, ustedes podrán imaginarse que en el mundo de la arquitectura, y especialmente de los arquitectos que trabajan para convertir o para hacer museos hay una gama, digamos, de matices en cuanto a los currículos profesionales de los arquitectos, muy bien definida, y en este caso se trataba de encontrar a una persona que tuviera experiencia y reputado prestigio en transformar edificios, con todas sus patologías y con todos sus problemas, en un museo de arte contemporáneo.

Por lo demás, hay expertos de diverso tipo, destacaré el profesional que se ha hecho cargo de los problemas importantes de humedades que el museo tenía en planta baja, Hipólito Massari, que es también, desde nuestro punto de vista, y creo que esto son cosas que se pueden contrastar de manera muy fácil, pues es uno de los dos, tres personas que en el mundo en este momento con solvencia trabajan en materia de humedades, a la vista está que ha conseguido, con unos procedimientos bastante complejos y bastante interesantes, bastante nuevos en nuestro país, solventar un problema de humedad grave que tenía el palacio Buenavista, evidentemente, como requisito básico para poder dar pasos al frente en términos de ejecución del proyecto.

El edificio, en definitiva, se cierra en marzo de 1999, como ustedes ven, hasta marzo de 1999 estamos creando las fundaciones, adoptando los acuerdos, encontrando mutuas garantías de las dos partes, creando un equipo internacional, contratándolo, evidentemente, trabaja con nosotros también el mismo equipo de ingeniería de seguridad que trabajó en el Guggenheim, y cuando tenemos, por decirlo de esta manera, todo listo, todo preparado, que no es poco y en un tiempo récord, diría yo, para las dificultades de todo tipo, también jurídicas, que íbamos encontrando, se cierra definitivamente el edificio, de acuerdo con el propio Ministerio, para agotar, en este caso habiendo agotado hasta el máximo posible la posibilidad, no solamente de tener un servicio público abierto en Málaga, sino también el propio tiempo que el Ministerio necesitaba y nosotros mismos, como cogestores, en este caso, del Museo de Bellas Artes, para encontrar otra sede, para tomar otra serie de decisiones que ya no afectaban al Museo Picasso, sino a otro museo de la ciudad de Málaga.

A partir del mismo final del año 1998, y sin llegar a marzo de 1999, fíjense que íbamos andando rápido, a pesar de todas las cosas que se han dicho y que espero que esta tarde, para quienes tengan algún tipo de dudas o las hayan tenido, queden muchas cosas claras con este relato de los hechos casi cronológico que hago. Antes, a final del año 1998, habíamos encargado unos trabajos de consolidación del edificio que afectaban fundamentalmente al tema de cubiertas del palacio, también un problema importante que había de xilófagos en el palacio, no solamente

por los artesanados y por los temas de humedades, y empezamos unas obras de consolidación del edificio que se inician incluso ya tres, casi cuatro meses antes de cerrar el propio edificio para ir avanzando en el tiempo.

Son, en este caso, los propios arquitectos con los que consultamos los que nos indican que se puede ir ganando tiempo, evidentemente, con ese tipo de trabajos, que luego ha resultado yo diría que providencial en el percance del incendio, ha resultado providencial que esos trabajos se hicieran con tanta antelación, y a partir de ese momento el equipo, y especialmente el equipo de arquitectos, están ya, desde enero de 1998, redactando el proyecto de intervención. Esa elaboración del proyecto de intervención significaba, por un lado, la totalidad de los metros cuadrados del palacio de Buenavista, que eran algo más de tres mil metros, pero a partir de la constitución de la Fundación Paul, Christine y Bernard, y naturalmente de la incorporación de las obras de Bernard, la tesitura en la que estábamos en ese momento, tanto en una fundación como otra, era muy distinta. La oferta de Bernard y la constitución de la fundación con su madre nos obliga a replantearnos el escaso espacio que con esos algo más de tres mil metros tenemos en el palacio de Buenavista, especialmente porque hoy en día, como sus señorías saben, un museo no son solamente las salas de exhibición, suelen ser una serie de equipamientos que cada día son más importantes, y yo diría que tan interesantes como la función de exhibición las actividades, el dinamismo de una institución, de los museos como instituciones que irradian servicio público cultural al lugar en el que se incardinan.

A partir de ahí, iniciamos una situación que también se nos presenta como nueva, dado que tenemos que pensar que el palacio de Buenavista es pequeño, que no nos vamos a ir del palacio de Buenavista porque ésa era una condición de respeto al sueño y al deseo exacto de Picasso, y, repito, estábamos haciendo una operación extraordinariamente sentimental, de cumplir los sueños del maestro, y además estábamos en una operación que era estrictamente cultural para la ciudad de Málaga y para su casco histórico, y también para su redefinición urbanística.

Por fortuna, porque en esta historia, en el 90%, no han ocurrido nada más que cosas afortunadas, yo casi considero que lo único no agradable que ha ocurrido ha sido el percance del incendio, pero casi todas las coincidencias han sido extraordinariamente afortunadas para el proyecto. Tengo que decir que en el propio PEPR del PGOU de la ciudad de Málaga ya había previsto la expropiación de algunas de las casas que luego nosotros, como fundación, hemos comprado, que había un proyecto en el marco de la planificación especial del barrio de la Judería de hacer una remodelación importante para revitalización de ese barrio, que por razones providenciales yo creo que el museo, casi como un sueño que se solapa, evidentemente, en este caso con el PGOU de Málaga, viene a coincidir con una reestructuración de la judería, como una revitalización del casco histórico de Málaga, y en ese sentido, repito, se viene a unir una doble buena finalidad.

A partir de ahí, iniciamos un proceso, yo diría que también bastante complejo, desde el punto de vista de la gestión, de lo que ha significado para nosotros, como gestores,

en la fundación, y que consistía en comprar, y además comprar con negociación en concreto con cada uno de los inquilinos, porque se trataba de personas en precariedad económica, se trataba en muchos casos de propietarios que hemos tenido que buscar casi con la policía, en algunos casos propietarios que por multitud de transacciones en el registro de propiedades no sabíamos casi ni quiénes eran, y los hemos tenido que buscar, repito, a través de pesquisas; casas con alquiler y realquiler... Ha sido una labor casi de Sherlock Holmes poder acabar comprando trece casas en ese barrio, una manzana exenta, que en este momento suponen, para la ejecución de obras que estamos sacando a cabo, 8.400 metros cuadrados de los iniciales. Eso ha sido un trabajo muy complicado, que hemos tenido que llevar desde la gerencia de la fundación, y además de muy complicado, porque había que negociar con cada uno de los vecinos, establecer compensaciones justas con el dinero público, evidentemente, para la venta de esas casas, para la reubicación de las personas que iban a estar afectadas, que en realidad han sido, me parece que no han llegado a diez personas las que se han visto exactamente afectadas por estas reubicaciones, yo creo que de una manera muy satisfactoria, porque dentro de la obligada prudencia que se tiene que utilizar con el dinero público, pues yo creo que se han hecho, incluso, algunos importantes servicios a personas que vivían en precariedad y que yo creo que han mejorado notablemente su vivienda, haciendo un extraordinario favor, en este caso, a un proyecto de esta envergadura en el casco histórico de Málaga.

Hemos ampliado el espacio hasta esos 8.400 metros, repito, con una complejidad extraordinaria para poder hacer esa operación. Piensen que bastaba sólo con que en esa hilera de casas una o dos no se quisieran vender como para que el proyecto tuviese muchísimas dificultades, no podíamos comprar ésta, la siguiente no y la otra sí. Se trataba de expandir el palacio de Buenavista en un casco histórico, y se trataba de expandirlo comprando todo lo que hubiera alrededor.

Repito que los dioses nos protegían permanentemente en este proyecto, que yo creo que obedecía a una grandiosa meta, y yo creo que muchas cosas han operado a favor, evidentemente, de la actitud extraordinariamente positiva de la familia, y por nuestra parte también como gestores públicos para alcanzar estas circunstancias.

Tengo que decir que aquí nos encontramos otra vez con otra situación que permanentemente, y como verán, a pesar también de las cosas que se han ido diciendo a lo largo del tiempo, yo creo que lo hemos conseguido todo en un tiempo récord, récord, yo creo que más rápido imposible. Desde julio del año 1997, que se firma el primer documento, a la fecha de inauguración, con todas las circunstancias de complejidad que les transmito, yo creo que es un tiempo récord. De hecho, algunas personas, por decirlo de esta manera, expertos o especialistas desde el punto de vista técnico, incluso desde el punto de vista mediático, en Madrid en algunas ocasiones me lo han hecho ver, que les parecía que el arranque de todas estas dificultades hasta tener una fecha de inauguración, una importante gestión rápida del tema, es decir, que nos en-

contrábamos con 3.000 metros cuadrados en el palacio, que una parte importantísima de ellos iban a ser objeto de obras en profundidad, y que había, evidentemente, que aplicarnos, con la total normalidad del mundo, que se lo aplicamos a otras instituciones o a otros propietarios privados, nuestro propio marco jurídico y técnico de las catas arqueológicas de las intervenciones arqueológicas. Hemos excavado el 100% del palacio, del palacio en la parte en la que hemos tenido que intervenir, porque una parte importante de la maquinaria y de todo lo que conlleva la parte de la colección estable del museo, está, evidentemente, en el palacio de Buenavista, y hemos tenido que excavar, en la parte en que hemos necesitado, más de dos mil metros cuadrados, en todo lo que hemos intervenido del palacio, encontrándolos, como ustedes bien saben, con algunos restos, que también los dioses nos seguían protegiendo, importantísimos para la ciudad de Málaga, cuando íbamos adentrándonos en toda esta serie, como ustedes ven, de complejidades de todo tipo, a veces se caía en la tentación de una cierta inquietud, un cierto desasosiego. Yo procuraba elevarme por encima del presente, y tenía la vista puesta, evidentemente, en el futuro, y me parecía que el resultante final de la difusión de la parte arqueológica del museo, junto con la propia obra de Picasso, acabaría dándole al Museo Picasso un atractivo extraordinariamente singular en el mundo, como así va a ser.

Saben que hemos encontrado restos de todas las épocas, yo creo que en pocos lugares de Málaga habrá un laboratorio arqueológico tan importante como había en el subsuelo del palacio de Buenavista. Hemos ido, con arreglo a los criterios técnicos, con arreglo a los criterios arqueológicos, consolidando y conservando lo más importante de cada época, para quedar, de alguna manera, la muestra cronológica de los orígenes de la ciudad, de una Málaga fenicia de veinticinco siglos, es decir, cinco siglos antes de Cristo son las dataciones que nos dan del paño de muralla fenicia que allí también encontramos, de tal manera que una parte importante, casi unos 450 metros, serán de exposición arqueológica de los restos del propio subsuelo del lugar finalmente elegido por el propio Picasso —me gustaría que estas cosas entre nosotros estuvieran siempre muy claras: la ubicación del museo la decide el propio Pablo Picasso—, que quedarán expuestos para encontrar el rastro de una ciudad milenaria, junto con el gran genio y dueño de la parte más importante y más conmovedora del arte contemporáneo del siglo XX, que fue él.

En el resto de los lugares, es decir, del resto, los metros cuadrados donde intervenimos, hemos establecido las vigilancias arqueológicas que la propia ley, los reglamentos, nos obligan, con total y absoluta normalidad, como si de cualquier otra obra se tratara. Es verdad que los lugares donde no hemos tenido necesidad de excavar únicamente hemos mantenido vigilancia arqueológica, porque, dependiendo de los lugares, como algunos de sus señorías pudieron ver, dependiendo de los lugares ha habido que ahondar o no ahondar, me refiero en subsuelo, dependiendo de los lugares donde era necesario por razón de la propia obra, de la propia arquitectura, y en otros lugares también por razón de la maquinaria, complejísima maquinaria que el museo lleva consigo.

A partir de toda esta serie de circunstancias, los propios arquitectos y el propio equipo de trabajo técnico, junto con nosotros, en la fundación, con los patronos, especialmente con la familia y conmigo misma como representante de la Junta de Andalucía, decidimos, para ir, entre otras razones porque teníamos proyectos para intervenir en las áreas 1, 2 y 3, que era el núcleo del palacio, mientras que todavía estábamos, por ejemplo, negociando con los vecinos de la casa 7 o de la casa 8, a ver si encontrábamos, evidentemente, fórmulas de encontrar un acuerdo para comprar las casas.

A partir de ese momento, adjudicamos, yo creo que esta fecha es una fecha muy importante, especialmente para quienes, no sé, llevan hablando desde principio de retraso, adjudicamos obra en enero de 2000, es decir, en este momento llevamos, de obra de proyecto nuevo, no de las obras originarias de consolidación del edificio, que, como ven ustedes, las empezamos incluso antes de cerrar el edificio, adjudicamos obra en enero de 2000 para las áreas 1, 2 y 3, y a partir de ese inicio ya de ejecución de proyecto acabamos de adjudicar las últimas áreas, que son las que corresponden a la biblioteca, los servicios anejos, que van, evidentemente, en la parte de obra nueva de las casas que se han ido adquiriendo, los tres últimos son tres bloques, digamos, de ejecución, el último bloque de áreas que hemos adjudicado salió, si no me falla la memoria, en el Boletín de ayer, uno de mayo, o de anteayer, 30 de abril, con lo cual hemos completado la adjudicación completa de todas las obras, que, como ven, hemos tenido que ir adjudicando, en este caso, mediante áreas, no solamente por razones de hacerlo lo más ágil posible, sino porque hemos tenido, como ven, que estar negociando la compra de las casas al mismo tiempo que íbamos avanzando el proyecto.

Tenemos un período, un plazo de ejecución, que es público y notorio, porque ha salido en los anuncios de licitación, de veinte meses, y a partir de ahí los meses restantes, hasta el 24 de octubre del año que viene, la víspera del cumpleaños de Picasso, para la inauguración del museo.

Hemos elegido la víspera de su cumpleaños, primero, porque en todo este proyecto no dejamos, en todo instante, de hacer un permanente homenaje a Picasso, es una operación material, evidentemente, es una institución, es un museo, pero es también una operación que tiene que ver con otras cosas no estrictamente materiales, hablando de Picasso, hablando de la cultura, hablando, en este caso, del arte. No paramos de hacer otra cosa que respetar la memoria, de decir al resto del país —por cierto, que nos hemos encontrado que sólo el 37% de los españoles saben que Picasso es español, que Picasso es malagueño, muchos creen que es catalán y otros muchos creen que es francés—; es una operación también de la españolidad de Picasso, de su condición de malagueño, de su condición de andaluz, cosa que a él le importaba y le importó a lo largo de su vida muchísimo, Picasso no vuelve porque no vuelve a la dictadura del general Franco, evidentemente, si no, habría vuelto, y él tenía un especial deseo, no solamente de estar como artista en Málaga sino de ayudar culturalmente a su país, cuando su país no fuera una dictadura.

Quiero decir que estamos todo el tiempo respetando ese deseo, y no solamente respetando ese deseo, sino haciendo esa operación, que es también una operación simbólica, una operación de dignidad, que, por cierto, creemos que, por algunas percepciones que tenemos, más o menos documentadas en algunos casos, que se está convirtiendo en una operación bastante emotiva para los andaluces, quiero decir bastante en esa dimensión mítica que la cultura tiene, afortunadamente para todos nosotros, quiero decir, no sólo para los malagueños, sino también para el resto de los andaluces, y, desde luego, afortunadamente, para quienes, evidentemente, dedicamos muchas horas al día y pensamos que es una operación extraordinaria para Andalucía, además de ser la primera gran operación que este país hace de traer Picasso a España.

El museo que está en Barcelona es unas obras que él dona y es el empeño de su secretario, de Sabartés. La presencia de las obras de Picasso en Madrid son objeto de una compra normal y corriente, como se puede hacer en cualquier otro museo del mundo, naturalmente yo creo que es importantísimo que se hiciera. Pero la primera gran operación, yo diría que desde el punto de vista cultural y también desde el punto de vista del esfuerzo de gestión y del esfuerzo económico que se hace voluntariamente de traer Picasso a España, es afortunadamente la que estamos haciendo los andaluces, yo creo que en este caso para bien nuestro, porque Picasso era andaluz.

A partir de este momento, la Fundación Paul y Christine Ruiz Picasso tiene que hacer también una parte de su compromiso importante, que era sacar la obra de Francia. La obra llega en dos partes, primero llega la de la señora Picasso, entre los últimos meses del año 1999, casi verano del año 1999, y los primeros meses del año 2000, las obras llegan a nuestro país. Ustedes comprenderán que necesitábamos hasta esa fecha una cierta prudencia, un cierto cuidado, un cierto sigilo, por razón de la salida de estas obras de Francia, que no solamente, pues son obras siempre importantísimas para el patrimonio de cualquier país, incluso aunque fuera patrimonio privado en este caso, sino porque, además, la operación desde el punto de vista también económico hubiese sido muy complicada, de no haber sido favorecida por las decisiones políticas también que se toman desde el propio Gobierno de Francia y el propio Ministerio de Cultura francés.

Las obras están desde ese momento en Madrid, custodiadas en un lugar especializado para la custodia de la envergadura de unas obras de estas características, no solamente por razones de seguridad sino también por razones de conservación, y, naturalmente, allí dispuestas para su instalación definitiva en el museo.

A partir de este momento, a partir del momento en el que, como ustedes ven, se inicia la primera ejecución de obra en el año 2000 y tenemos la garantía de que están todas las piezas en nuestro país, es decir, que ya no se corre por parte nuestra el riesgo de que las obras no pudieran salir de Francia, que era, evidentemente, como ustedes se podrán imaginar, nuestra preocupación como gestores públicos, y por parte de la familia Picasso la garantía de que todas las partidas presupuestarias por parte de la Junta de Andalucía, en sus presupuestos públicos,

estaban disponibles para, especialmente, para iniciar la ejecución de obra nueva. No me estoy refiriendo a la compra del palacio, a las primeras obras que se hacen en el palacio, que son obras de conservación del edificio. Hasta que no se produce esa circunstancia, a principios del año 2000, yo creo que ha sido un camino de importante relación de lealtad y de confianza entre la Junta de Andalucía y la familia, pero, naturalmente, también con las cautelas propias de quien está defendiendo intereses comunes, porque se trataba de hacer el Museo Picasso, pero intereses distintos, porque, de un lado, son intereses que están en relación a un patrimonio privado y, por otro lado, por nuestra parte, intereses que están en relación a los presupuestos públicos de los andaluces y a intereses generales que son intereses que están relacionados con el bien público, en este caso cultural.

Yo creo que a partir de ese momento, en el que además existe un consejo ejecutivo entre ambas fundaciones, de tal manera que yo creo que nos sentimos completamente seguros ambas partes de la recta final de nuestro proyecto, es cuando yo creo que empiezan a salir noticias, noticias a través de ruedas de prensa, evidentemente, de la propia familia y de mí misma, en las que podemos dar cuenta de algunas circunstancias, quiero decir algunas circunstancias, el equipo de personas que se está encargando, la adjudicación de obra por el procedimiento de concurso público, licitación normal y corriente, que está publicada, evidentemente, como es preceptivo, en los medios de conocimiento público, y a partir de ahí yo creo que nos empezamos todos a sentir también más seguros en cuanto a la transmisión de una información que hasta ese preciso instante habíamos, de alguna manera, transmitido a la opinión pública, y también, naturalmente, a la información que sus señorías han pedido, yo he contestado como Consejera de Cultura, siendo como responsable de la Consejería Presidenta de la Fundación Museo Picasso Málaga, más de treinta veces a preguntas orales o escritas a sus señorías, a los diferentes Grupos parlamentarios, no he dejado de contestar nunca nada. Se han hecho algunas ruedas de prensa en las que se ha ido dando información pública también a los ciudadanos para que los propios ciudadanos, los propios malagueños, los propios andaluces tuvieran, yo creo que básicamente tuvieran la certeza de que se estaba, naturalmente, trabajando y de que se estaba, naturalmente, yo creo que como hormiguitas, y nunca como cigarras, cacareando un proyecto que se podía haber anunciado, que en muchos casos ocurre, que se anuncian cosas de esta envergadura y que luego no se pueden conseguir.

En este momento estamos, pues, con las complejidades normales de una obra, importantísima obra, por metros, por envergadura, por presupuesto, a la que pronto le veremos su final, y la complejidad extraordinaria de estar en este momento preparando las reuniones últimas de trabajo nuestras, que son muchísimas, yo creo que en los últimos cuatro años no nos hemos dejado de reunir cada mes y medio, últimamente, pues, cada quince días, permanentemente, porque en este momento trabajamos en la exposición inaugural, en los fondos estables de la inauguración, en los catálogos, en las actividades...

Es un museo que va a tener doce salas, que son las que van a acoger la exposición permanente, de los fondos de la colección, las 186 piezas que pertenecen al museo, dos salas de exposiciones temporales, para tener actividades permanentes en relación al arte contemporáneo y a la figura de Picasso. Vamos a tener, como acabo de decirles, una entrada importante en planta baja de exhibición y difusión de los hallazgos arqueológicos, vamos a tener todos los servicios relacionados, pues, como es lógico, con almacén, talleres normales de la recepción de obra, de los intercambios de obras del museo con otros museos del mundo, y todos los servicios tendremos un servicio educativo, pedagógico, pensado de una manera muy especial para trabajar con todos los colegios, con los institutos de Andalucía, de manera especial para introducir a los niños en el arte contemporáneo a través de Picasso, nosotros que el museo sea un gran agitador cultural para el espacio andaluz, especialmente en el ámbito del arte contemporáneo, que es un ámbito sabemos que más minoritario que las ofertas más clásicas de arte. Tendremos un centro de investigación y de audiovisuales, un auditorio, una biblioteca, una librería, las tiendas correspondientes a lo normal en estos museos, una cafetería y la obra principal, la obra estable de la colección, que estará en torno al patio central, a la sede básica del edificio histórico del palacio de Buenavista, y también en torno al jardín.

Hemos presentado también el logotipo. El logotipo llevará la leyenda, simplísima, pero yo creo que muy gráfica, de «Museo Picasso Málaga». Bueno, estamos hablando de una institución cultural, aunque se han dicho muchas cosas sobre este museo, que, evidentemente, si nos dedicáramos a desmentirlas o a contrarrestarlas todos los días, no haríamos otra cosa. Es un logotipo muy sencillo, simplísimo, sobre un fondo blanco un rojo especial que ha hecho Paul [*ininteligible*] que le llama rojo picassiano, de alguna manera es un rojo que se encuentra en una parte importante del rastro de su obra, especialmente hecho con las mezclas de rojo para la leyenda «Museo Picasso Málaga».

Y sobre el contenido de la obra, me van a permitir que, siendo, evidentemente, la familia la que ha elegido que sea esa obra la que nos va a permitir a los andaluces que tengamos el museo, yo no haga ningún comentario. Quiero decir que, en primer lugar, no soy experta; en segundo lugar, obedece a una cesión gratuita de la propia familia, que la ha elegido; que la ha elegido, naturalmente, a partir también del asesoramiento de la propia Carmen Jiménez, que ella, evidentemente, sí que es una experta, y yo, de la obra sólo diré que va a contener una panorámica importante de la complejidad artística y cronológica de la larguísima vida personal y artística de Picasso, que va a estar, van a estar algunas piezas muy significativas de la obra de Picasso, y yo diría que muy directamente relacionadas con su propia biografía, con su propia vida personal, es algo que también la familia ha querido, que van a estar presentes prácticamente todos los materiales sobre los que Picasso trabajó, grabados, dibujos, cerámicas, escultura, óleos, y que nosotros entendemos que puede ser, repito, una visión importante de una obra extraordinariamente larga. Lo digo porque habrá piezas, pues de los

años veinte hasta piezas últimas, muy de la etapa ya suya final, del final casi de sus días, Picasso estuvo pintando casi quince días antes de morir, y eso significa que el visitante va a tener una visión bastante importante desde el punto de vista del respeto, digamos, a la obra artística de Picasso, cosa que nos resulta a nosotros extraordinariamente interesante. En cualquier caso, al no ser una obra ni comprada ni elegida, es la obra que la familia, que en este caso ha hecho posible, junto con la Junta de Andalucía, que el museo exista, ha elegido o ha querido que esté.

Para terminar, diré que la fecha que hemos elegido de inauguración, primero, es una fecha que, como todo el mundo se puede imaginar, nos llevará, como siempre, de cabeza para tenerlo todo previsto, como en todas las cosas de este mundo, yo no conozco que nunca sobre tiempo, pero es una fecha simbólica, dado que estamos todo el tiempo trayendo al maestro a su ciudad, respetando un deseo de Picasso, agradeciendo la generosidad a la familia, habiendo estado a la altura de las circunstancias y respondiendo a esa oferta por parte de la gestión cultural del Gobierno andaluz en nombre de todos los andaluces, y que hemos querido que fuese ese día, para que el día de su cumpleaños pudiesen entrar, supongo que muchísimos malagueños, que serán los que más cercano lo tengan, y el resto de los visitantes que ese día puedan entrar, para poder disfrutar coincidiendo con el día de su cumpleaños, digamos, con los ciudadanos. El día de antes, pues no será tanto el día de los ciudadanos como el día de las instituciones y de los representantes de los andaluces, de los españoles y de las personalidades que estoy segura que ese día visitarán y estarán en Málaga para celebrar el nacimiento del museo. Pero hemos querido reservar la fecha simbólica de su cumpleaños para los ciudadanos, y por eso hacer la inauguración el día de antes.

Para terminar, diré que la imagen última que se tendrá del museo, hemos tenido, naturalmente, por razones legales, e igual que decía para la arqueología, pues, con absoluta normalidad que adaptarnos al Plan General de Ordenación Urbana y al Plan Especial del Barrio de la Judería que el Ayuntamiento de Málaga tiene, como no podía ser de otro modo, pero al final el propio Gluckman, el propio Richard Gluckman califica el museo como un museo barrio, porque él cree que definitivamente, y por azar del destino, hemos consolidado una figura nueva dentro de las instituciones museísticas, puesto que estamos en un museo que va a tener una estructura exterior e interior que va a seguir recordando al propio lugar en el que está, es decir, a la estructura del barrio que tiene la Judería.

Yo creo que la visita, enormemente atractiva, que se iniciará por los restos arqueológicos, va a terminar también, desde mi punto de vista, de una manera absolutamente, también, excepcional para lo que son un museo de arte contemporáneo en cualquier ciudad de la envergadura, de la importancia de Málaga, pues con la vista trasera, es decir, de la calle Alcazabilla, para el que conozca Málaga, con la visión del teatro romano, que está también, como ustedes saben, por parte de la Consejería de Cultura, siendo sometidos a la última fase de restauración.

Yo creo que en ese eje Museo Picasso-teatro romano, y con las obras que recientemente también hemos termi-

nado y entregado al Ayuntamiento de Málaga de la Alcazaba, se va a consolidar un eje de absoluta importancia histórica, de importancia artística y cultural para los malagueños, de una enorme trascendencia, y esperemos que sea un punto de revitalización, y yo diría que de prestigio para Málaga, que, naturalmente, se lo merece.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Consejera.

Para posicionamiento del Grupo Andalucista ante esta iniciativa, tiene la palabra el señor Dell'Olmo.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, gracias por su extensa exposición. Desde luego, la singularidad y la importancia de este proyecto, no solamente para la ciudad de Málaga, sino para el conjunto de Andalucía, pues, hace conveniente que este debate agrupado de diversas iniciativas conlleve el adentrarse en una serie de dudas que pueden aún quedar, a pesar, insisto, de la extensa exposición que su señoría ha hecho.

Su señoría ha dicho que hay dos fundaciones, que en un momento van a confluir en una sola fundación. A mí me gustaría saber concretamente cuál de las dos fundaciones es la responsable de las obras que se realizan actualmente en el palacio Buenavista, y además es la propietaria de ese palacio de Buenavista. Al igual que me gustaría conocer, pues, la participación de los privados, como su señoría ha ido denominando, en esa fundación y de los representantes de las instituciones andaluzas.

En segundo lugar, me gustaría saber si se invitó en algún momento al Ayuntamiento y a la Diputación de Málaga a participar de esa fundación, ya que un proyecto de esa envergadura, un proyecto situado en la ciudad natal de Pablo Ruiz Picasso, desde luego, requería, es algo que no se explican los malagueños, probablemente, que no se hubiera consentido en otras ciudades de Andalucía, que estuvieran esas instituciones presentes, tanto el Ayuntamiento como la Diputación Provincial de Málaga.

También me gustaría, y se lo voy diciendo por el orden en el que su exposición pues ha ido despertando una serie de inquietudes en este portavoz que les habla, si se conoce el calendario de las obras, las distintas fases de las obras que van a confluir en esa inauguración el día 24 de octubre de 2003 y si ese calendario pues se está cumpliendo, si hay un seguimiento del cumplimiento de ese calendario.

En relación con el edificio, las obras del edificio, preguntarle si los restos arqueológicos que hace ya bastantes años se descubrieron en los patios del palacio Buenavista se han integrado, qué va a pasar con esos restos arqueológicos y con los que han ido apareciendo a lo largo de las obras de ampliación. Lo digo porque hay una inquietud en la ciudadanía de ver cómo todos los proyectos que se van realizando en el casco histórico de la ciudad de Málaga pueden tardar dos, tres, cuatro, cinco o seis años en el

mejor de los casos, en obtener una licencia de obras y poder, de alguna manera, iniciarse los trabajos para construir un edificio. Y se exigen una serie de requisitos que, evidentemente, las Administraciones públicas son las primeras que deben de respetar y cumplir y, en consecuencia, pues sería bueno que hubiera una información no ya a esta Cámara, sino al conjunto de los ciudadanos en referencia con lo que son las obras de actuación en el palacio Buenavista y su ampliación de este tema de los restos arqueológicos que han ido apareciendo y que, afortunadamente para la buena marcha del proyecto, pues se han ido tomando decisiones sobre la marcha, con gran celeridad, lo cual pues puede poner de manifiesto la necesidad de que, si hay buena voluntad, el resto de las actuaciones que se hacen por promotores privados o por promotores públicos en otros puntos del casco antiguo de Málaga obtendrán también con la misma celeridad el visto bueno para poder continuar las obras.

En relación con las piezas, su señoría ha comentado que han sido elegidas por la familia Picasso, la familia que hace la donación y a lo largo de su intervención hay un hilo conductor en el que se cataloga, y yo lo comparto con su señoría, como generosa la aportación de estas obras, pero también me gustaría saber en un lenguaje sencillo y claro que no solamente lo entendamos los Diputados, sino también los malagueños y los andaluces en general, cuál es el régimen jurídico de esa cesión. ¿La propiedad de las obras está en la fundación? ¿La propiedad es conservada pero hay un depósito para que esas obras puedan estar de manera indefinida o por un determinado plazo de años, como existen otras figuras a las que se ha podido hacer mención en otros museos y otras dotaciones? Esto convendría que quedara meridianamente claro para que todos supiéramos de lo que se está hablando y de la correspondencia entre esa donación, insisto, enormemente generosa y que agradezco en nombre de mi Grupo parlamentario a la familia del genial malagueño en relación con la inversión realizada también por la Junta de Andalucía, que creo que, también, es una inversión generosa, una inversión absolutamente excepcional que va por encima ya de los cinco mil millones de pesetas. Por tanto, yo creo que eso sería bueno que se comentara y, desde luego, me parece que la sede parlamentaria es un lugar meridianamente adecuado para andar en todo lo que tiene de claridad, transparencia y control como corresponde a esta Cámara de las decisiones del Gobierno, porque esos cinco mil millones de pesetas largos van a ser cinco mil millones de pesetas de fondos públicos, de fondos procedentes de los bolsillos de los ciudadanos andaluces.

Yo creo que, señora Consejera, es bueno que hagamos labor de divulgación de la obra de Picasso, precisamente, para que haya bastante más de ese 37% de ciudadanos españoles que lo consideran malagueño frente a un importante porcentaje que lo califica o bien de francés o bien de catalán. Desde luego, creo que ese esfuerzo es un esfuerzo que tendremos que hacer de una manera complementaria porque ya en Barcelona tuvieron la oportunidad por decisión directa del pintor de tener obras en su ciudad, donadas específicamente por la mediación de su secretario y que sirvieron un poco para no solamente dar

a conocer su obra y tener un poco de conocimiento y difusión de la figura de Pablo Ruiz Picasso, sino, también, de alguna manera, a lo mejor, ha distorsionado ese concepto de localizarlo en Cataluña en lugar de en Andalucía.

Para seguir un poco el orden de la intervención, como le decía, también me gustaría conocer la inversión que ha realizado la Consejería en relación con ese logo del Museo Picasso, con un pantone, me imagino un pantone de color original, me imagino que también pues habrá sido protegido de manera conveniente, si, además, ese pantone pues está protegido o se piensa como una inversión que haya realizado la Junta de Andalucía poder utilizar el color, me refiero, no el logo, evidentemente, para otras cuestiones porque eso tiene una rentabilidad en los mercados.

Y por lo demás decirle, señora Consejera, que le animamos a que continúe, creo que ya son suficientes las preguntas que le he realizado para no abusar del tiempo y, además, del tiempo de su réplica, que le animamos a que continúe con esa labor de consolidación de un proyecto, que creo que es un proyecto del conjunto de Andalucía y por eso como malagueño pido que no se cargue en la cuenta de la ciudad y la provincia de Málaga la inversión de este museo, es decir, es decir, que no se deje de invertir por parte de su Consejería en otras cuestiones relacionadas con la conservación del patrimonio histórico artístico en la ciudad de Málaga y en la provincia como consecuencia de la inversión que se está haciendo en el Museo Picasso. El Museo Picasso es una obra excepcional del conjunto de Andalucía, que tenía que estar ubicada en un sitio y Picasso nació en Málaga, podría haber nacido en Córdoba, en Granada o en cualquier otro lugar y, en consecuencia, yo lo que le pido es que la inversión de su Consejería en la ciudad de Málaga y provincia pues no se vea frenada como consecuencia de una obra de tal envergadura porque, de lo contrario, pues generaría una situación que entendemos que no es la adecuada.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo por su concisión.

Para continuar el debate de esta iniciativa tiene la palabra por Izquierda Unida el señor Ríos Carrégalo.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, como usted bien sabe, a las tres y media de la tarde del Viernes Santo el velo del templo se rasgó y yo creía que hoy se iba a rasgar el velo del templo, supongo que al final sí, ese velo que ha estado ocultando durante mucho tiempo eso que usted llama la intrahistoria de este gran proyecto andaluz. De momento, sólo se ha abierto una grieta en este velo, lo cual es de agradecer.

Usted ha dicho que iba a hablar de la intrahistoria y una serie de hitos desde 1996 hasta nuestros días de este proyecto; usted sabe que el concepto de intrahistoria es

un concepto unamuniano. Yo, permítame que le diga, que más que intrahistoria usted ha hecho unos relatos más bien de empírea, usted ha dado datos, pero yo le voy a hacer una pregunta más para intentar de verdad entrar en esa intrahistoria.

Bien, en primer lugar, creo que ya alguien lo ha dicho, también, aquí, usted habla de dos fundaciones, la Junta de Andalucía compra, —le voy a hablar despacio porque me gustaría que respondiese usted a todas las preguntas, si hablo muy rápido comprendo que no va a dar tiempo a que usted las coja— la Junta de Andalucía compra el palacio Buenavista a unos propietarios particulares y después ese palacio Buenavista se pasa a la Fundación Museo Picasso Málaga, después de haberse comprado. O sea, tenemos titularidad pública de un bien de interés cultural cuya titularidad se cede a una fundación, según creo entender, si me equivoco pues usted me dice no, mire usted, usted se equivoca o yo me he expresado mal. La fundación, que yo sepa, es una institución de derecho privado, que yo sepa, aunque tenga un interés social. Entonces, esa fundación qué participación pública existe en porcentaje, señora Consejera, quiero saberlo, en porcentaje, porque, si no, si hay una titularidad cedida jurídica de propiedad se ha hecho de un bien público que ha costado una serie de millones al erario público andaluz ¿y se cede a una titularidad privada, por mucho que sus patronos y existan patronos públicos en esa fundación? Le pregunto, ¿eh?, yo no estoy afirmando nada, le pregunto.

Yo no quiero poner piedras en el camino de este asunto porque sabe usted que..., pero quiero claridad sobre este asunto. Usted sabe, que yo sepa, que la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, si es que ha sido así, lo impide. Un bien público catalogado, difícilmente, su titularidad se puede traspasar a una entidad privada, salvo que sea otra pública o tenga determinado carácter social y sería, entonces, cesión de uso con condiciones de retroactividad si cambiasen determinadas condiciones; yo hablo de Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Es más, después se han comprado una serie de casas o/y solares y se ha ampliado, me parece muy bien, como es lógico, el palacio de Buenavista es pequeño, yo no voy a entrar si el palacio de Buenavista es el sitio adecuado... Esa decisión está tomada y ya remover eso sería absurdo, entre otras cosas porque, bien, si hubo..., hay atisbo de que el maestro tuvo interés en su momento de que parte de su obra se pusiese en el palacio de Buenavista, pues, bueno, si eso se puede documentar, y aunque no se documentase, la decisión está tomada. Se compran esos solares, ¿también se traspasan a la Fundación Museo Picasso Málaga? Son muchos miles de millones de pesetas del erario público, del bolsillo de los andaluces que se ha hecho una operación que, bueno, yo no estoy diciendo ahora mismo que sea ni bien ni mal, sólo estoy diciendo que no ha tenido conocimiento y, además, lo veo difícil porque usted sabe que en la misma ciudad de Málaga el palacio Miramar que primero fue privado, después fue público, donde se ubicaron los juzgados de Málaga para, una vez que ya era público, para pasar a privado de nuevo hubo que hacer una ley en este Parlamento, porque excedía de un número de millones, una propiedad que en

bloque se vendía. Por tanto, tengo mis dudas sobre ese asunto que me gustaría que usted nos aclarase.

Dice usted que..., yo le pregunto, ¿quién, por tanto, compró o ha comprado todos esos terrenos, la Junta de Andalucía o la fundación?

Dice usted también, la señora Christine Ruiz Picasso, con posterioridad a las famosas 130 piezas que cede gratuitamente, aporta una vez que han avanzado los procesos, aporta un cuadro, creo ha dicho usted un óleo, *Cráneo con tres erizos*, ¿a quién? ¿A la Junta de Andalucía? ¿A la fundación? ¿A cuál de las dos fundaciones?

El 29 de julio de 1998, Bernard Ruiz Picasso, decide colaborar también gratuitamente y aporta un conjunto, 51 piezas, concretamente, ¿a quién? ¿A la Fundación Paul Christine Bernard Picasso o a la Fundación Museo Picasso? ¿Qué relación tiene la Fundación Paul Christine Bernard Picasso con la actual Fundación Museo Picasso de Málaga? ¿Qué relación tiene? ¿Quién va a gestionar el museo, la Fundación, supongo, Museo Picasso Málaga?

Usted ha hablado de dificultades jurídicas, ¿nos puede decir cuáles son?

Dice usted que el proyecto lo ha llevado adelante Gluckman, con todos mis respetos, conozco cosas que me gustan de Gluckman y cosas que no. Pero le digo, ¿no le parece que en España hay, no quiero hacer localismos, además sería un localismo muy grande, estoy hablando del conjunto de España, hay arquitectos de categoría para poder llevar a cabo —porque hay arquitectos que me han expresado sus quejas, españoles, ¿eh?—, ¿es que aquí no hay, en España? Yo no estoy hablando de Málaga, ¿eh?, digo de España. ¿Hubo un concurso de ideas público? ¿Hubo alguien que impuso a Gluckman o, simplemente, fue una decisión suya o de la señora Picasso, o de doña Carmen Jiménez, me parece que es la que lleva el proyecto?

Por último, le digo que sigo hablando despacito, señora Consejera, para que tome usted nota, ¿cuánto se calcula —porque estamos hablando de presupuesto, no de memoria, presupuesto, los presupuestos se hacen previos a la realización—, qué puede costar la terminación definitiva de todo lo que significa al final el Museo Picasso? Al erario público me refiero.

Como usted sabe, este conjunto de iniciativas a los que usted está dando respuesta hoy, entre ellas, ciertamente, una solicitud de comparencia suya, pero había otras más, entre ellas una pregunta de este Diputado. Mire usted, después del percance, como usted lo ha llamado, me parece bien, yo no quiero abundar en el percance, ¿eh?, como usted bien sabe no quiero abundar en ese asunto, pero, hombre, hubo unos lamentables incidentes, desde luego, desde nuestro punto de vista, y es que fuera relegado, a mi modo de ver, el Parlamento, esta Comisión a una visita posterior en el tiempo, aunque fuese una hora, a la visita llamada institucional, institucional del Ejecutivo, porque ésta también somos una institución, ¿eh?, que yo sepa, que yo sepa, y usted sabe porque usted es constitucionalista que una institución está previa al Ejecutivo. Digo que lamentamos ese acontecimiento y esperamos que usted dé una explicación.

Por último, en esa visita, ni aquí usted tampoco lo ha

traído, sabe usted que yo se lo dije personalmente en la visita, ¿dónde está una maqueta?, ¿unos planos? Porque nosotros vimos el palacio de Buenavista, yo lo conocía de antes, como usted bien sabe también, antes de las obras y ahora lo veo, bueno, en obras y unos solares, pero yo no sé qué es lo que se va a hacer, me hubiera gustado, sinceramente, yo creía que usted también iba a traernos hoy aquí hasta tal punto que cuando nos han entregado inicialmente esta magnífica edición, a primera vista, de Cernuda, yo creí que era, como venía empaquetado, que nos traía aquí, bueno, unos bocetos, alguna cosa de este museo, ¿no?, de este proyecto de museo.

Seguimos sin saber, ¿no? Al final de su intervención, ciertamente, nos ha dicho que se iba a llevar a hemeroteca, que se iba a llevar a tal..., unas cositas así muy elementales, yo no creo que eso sea secreto, alto secreto de Estado, ¿no?, supongo que no, no sé por que no ha tenido esa deferencia... Es que yo lamentaría tener que pedirle, ¿me quiere usted enviar por pregunta escrita o solicitud de información de documentación un poco del proyecto por donde va? De todas maneras, no es cuestión de que yo opine, no soy..., pero, hombre, uno sabe algo de museología, al menos se ha intentado documentar, quería ver qué tal es ese proyecto.

Y, mire usted, por tanto, al final, ¿quién va a gestionar el Museo Picasso? ¿Tienen alguna asignación anual prevista los patronos o determinados patronos de ese museo? Yo no digo que esté bien ni que esté mal, sólo que quiero información de ese asunto.

Y, por último, creo que lo ha dicho también el señor Dell'Olmo, hombre, nosotros esperamos, si no se ha hecho ahora sí en un inmediato futuro, independientemente del color político de la gestión en un momento determinado del Ayuntamiento de Málaga, de la Diputación de Málaga, debían estar, creo, de alguna manera presentes en esa fundación, que es la figura jurídica que en este momento parece que tiene y va a tener el Museo Picasso. Porque usted bien sabe, aunque no es lo mismo, evidentemente, que, por ejemplo, yo como Diputado que soy por Granada, porque sea malagueño de nacimiento en la Alhambra, en el Patronato está presente también la ciudad de Granada, usted sabe, el Ayuntamiento. Nos gustaría, yo creo, que, independientemente, yo no voy a defender el color que tiene actualmente el Ayuntamiento de Málaga, ni muchísimo menos, pero creo que eso tiene que estar muy por encima de colores políticos, de situaciones políticas de un momento determinado.

Espero, señora Consejera, sinceramente, que como respuesta a estas preguntas que este Diputado le hace, realmente, de una manera definitiva el velo del templo se rasgue y podamos entrar en el *sancta sanctorum* que usted ha tenido guardado, se lo digo con todo cariño, hasta el presente, porque usted misma ha dicho que desde 2000, desde finales de 2000 ya la cosa era, prácticamente, para ser conocida, pues entonces yo no sé por qué se nos ha pedido prudencia hasta hace, prácticamente, un mes, prudencia que hemos ejercido, por lo menos mi Grupo la ha ejercido y la va a seguir ejerciendo en el respeto a ese gran proyecto en el que usted está al frente para la ciudad de Málaga y para Andalucía. Pero una cosa es la pruden-

cia, pero ya..., al final del 2000 la obra estaba aquí, en España, parecía como que teníamos miedo de que parecía que es que estaba saliendo subrepticamente de Francia y decíamos vaya que lo reclame el Gobierno francés como obra o que había dificultades que en cualquier momento podía la obra ser de nuevo reclamada por la familia Picasso, en este caso, por la madre y el hijo, Christine y Bernard, o señora Christine y señor Bernard. Yo sé que eso es...

Entonces, creo que es el momento ya, repito, de que este Parlamento, que no este Diputado, si no lo haría con pregunta escrita, este Parlamento tenga conocimiento en detalle de ese proyecto de su intrahistoria jurídica, jurídica y, desde luego, también, como es lógico económica, como está muy ligado a lo jurídico, porque se han invertido aquí y se van a seguir invirtiendo varios miles de millones de pesetas del erario público, es decir, del bolsillo de los andaluces. Y no es que nosotros estemos en desacuerdo con esos miles de millones de pesetas que se hayan invertido, sino, ¿cómo?, ¿dónde están?, ¿quién tiene la titularidad?, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Ríos.

Para posicionamiento del Grupo Popular tiene la palabra el señor García Trenado.

El señor GARCÍA TRENADO

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, también, señora Consejera, por su información y por el obsequio del libro que nos ha hecho hoy.

Yo quería decirle varias cuestiones que pueden ser previas, quizás, o sea, previas, quizás, a algunas matizaciones que usted ha hecho a lo largo de su presentación. La primera es que, evidentemente, no hace referencia a personas con delicadeza, pero, evidentemente, todos sabemos lo que hemos podido o quienes nuestros compañeros han podido decir o dejar de decir en un momento determinado. Claro, yo quiero puntualizarle eso porque lo que se dice se dice en un momento determinado, con una información determinada, en un contexto también determinado y sólo dentro de ese contexto pues se puede juzgar lo que se dice, sólo dentro de ese contexto. Probablemente, si hubiésemos tenido la información que tenemos ahora y, como decía y terminaba el señor Ríos diciendo, parece que estaba disponible a partir del año 2000, probablemente, algunas frases o algunas afirmaciones pues no se hubieran hecho, seguramente, probablemente, no se hubiesen hecho especulaciones sobre la tardanza o no tardanza o no se hubiesen hecho algunas matizaciones de otro tipo.

En cualquier caso, yo creo que si la intervención suya del día de hoy, que yo reitero y le agradezco, es el punto de partida de una forma de trabajar, yo creo que estaremos todos felices y contentos porque mejoraremos sustancialmente todos y, especialmente, mejorará la política an-

daluz a en materia cultural, no digo en la gestión, pero digo, al menos sí en el conocimiento que tenga de ella el Parlamento y los parlamentarios elegidos por el pueblo y, evidentemente, por lo tanto, el pueblo de Andalucía. Le digo esto porque otros mecanismos que existen, sin duda de ningún tipo, no son todo lo eficaces —y yo no voy a imputarlo a nadie—, pero no son todo lo eficaces que deberían serlo o que esperamos que sean por las razones que ignoro, pero yo tengo, casualmente, he recibido en estos días tres contestaciones a tres preguntas escritas de temas interesantes o al menos que a mí me interesaban como pudieron ser varias de las que ahora le voy a formular también, y resulta que como media tienen seis meses; seis meses como respuesta de media la respuesta, claro. Yo no imputo a nadie, pero lo que sí digo es que no se puede trabajar haciendo un control del Gobierno si tardamos seis meses en enterarnos de cosas tan sustanciales como cuánto ha costado la exposición de los Omeyas, es decir, que no es tampoco que estemos preguntando una cosa absolutamente complicada. Pero no es ése el tema de la intervención.

Lo que le quiero decir es que existen esas dificultades en algunas materias y que, sin embargo, intervenciones como la suya de hoy viene a ayudar muchísimo y yo le animaría a que pues con cierta periodicidad y en los temas que lo requiera tengamos intervenciones de este tipo, intervenciones que como también le decía el señor Ríos, bien es cierto que usted la ha solicitado, pero no es menos cierto que está solicitada con anterioridad por el Grupo Socialista y desde el mes de febrero por este Diputado que les habla.

Por lo tanto, aquí lo que hay es una conjunción de intenciones de todos, que es bueno que la haya, y que es bueno que estemos en esa línea. Dicho esto, ya entro en su intervención y en lo que a nosotros nos preocupa.

En primer lugar, parte de las preguntas que yo traía, bueno, temas que yo traía anotados han quedado perfectamente claros y expuestos por usted, la cronología, el tipo de actuaciones y alguna relación circunstancial.

Para no entrar y seguir entrando en situaciones veladas, también, usted ha hablado de unos documentos entre el Gobierno y Junta de Andalucía sobre el traslado del Bellas Artes de Málaga, temas que, por otro lado, ha venido también en alguna ocasión, a pesar de la enorme discreción con que todos, todos, y ahí no es mérito de nadie, sino de todos, se ha venido tratando, de no entrar en colisión uno y otro proyecto, pero no cabe duda de que ha hablado de un documento de traslado. Es decir, se toma la decisión del palacio de Buenavista con una decisión previa tomada de sacar de allí el Bellas Artes. Me imagino que esos documentos son públicos, si son documentos oficiales entre el Gobierno y Junta y, por lo tanto, no habrá ningún inconveniente que en un futuro su Consejería los ponga a disposición de estos Diputados. Con lo cual también..., porque no sabemos si en esos documentos se dice, especifica a dónde se quiere llevar el Bellas Artes, simplemente, se habla de la necesidad de sacarlo de allí sin más y eso sería importante saberlo, si había un proyecto o no había un proyecto o es un proyecto después ciudadano el de llevarlo a la Aduana, etcétera, etcétera.

Y volviendo a la cuestión que es lo que a nosotros nos parece importante, yo tengo de hacerle matizaciones sobre temas concretos, en primer lugar, sobre el entramado jurídico que usted ha puesto encima de la mesa y que parte..., o que no conocíamos su génesis pero sí conocíamos su existencia de una Fundación Museo Picasso Málaga, una Fundación por Christine y Bernard Picasso, yo no tenía conocimiento que era una producto de la otra, etcétera, etcétera, y una fundación implicada en los intentos de Málaga, en la casa natal de..., y en la Diputación de Málaga, yo creo, señora Consejera, y no sé si usted comparte este criterio, me gustaría saberlo, que deberían de unificarse todo lo que es la gestión, hoy proyecto del museo..., o sea, de Picasso, de la figura de Picasso, sobre todo en Andalucía y en Málaga. Por lo tanto, no sé si es el momento procesal ahora, pero, desde luego, sí manifestarle que en el momento en que abra sus puertas el Museo Picasso todos los esfuerzos deberían de estar unidos y todas las instituciones deberían de estar unidas en ese proyecto. Creo que, independientemente, del color que en cada momento pueda tener una Diputación, un Ayuntamiento o el Gobierno de la Junta de Andalucía es bueno que todos trabajen en la misma dirección.

En segundo lugar, en segundo lugar, a mí me gustaría que de ese entramado jurídico del que usted me habla quién realmente es responsable de la dirección y gestión de todo este tema. Usted habla de unos representantes públicos, del Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta, de la Consejera, de representantes de la Consejería, de representantes nombrados por la Consejería o por la familia, de representantes de la familia, pero, al final, ya habla de una persona que dirige el proyecto. Pero, al final, ¿quién garantiza la continuidad absoluta del proyecto, con lo que es más importante, con los medios económicos?

Hay dos aspectos fundamentales, usted lo ha clavado, uno, que es la colección, porque sin la colección no existe museo, puede existir otro tipo de centros y de actividades, pero no hay museos, por un lado; y, por otro lado, el edificio, que ya está o que ya van a estar los edificios aledaños. Pero, además, eso necesita un mantenimiento que, en el mejor de los casos, puede llegar, incluso, a ser autofinanciable, cosa difícilmente entendible en el mundo de la cultura, ¿no? Sería el primer caso que fuese absolutamente autofinanciable. Creo que el esfuerzo conjunto de instituciones y, en definitiva, de la sociedad andaluza va a hacer falta. Y ¿quién garantiza eso? ¿Quién representa eso? O sea, ¿qué mayoría hay en esa fundación resultante final? ¿Se van a integrar ambas fundaciones? ¿Van a seguir existiendo en un consorcio de fundaciones, por un lado, la responsable del museo y dueña de los edificios, por otro lado, la dueña de la colección y responsable?

Claro, este es el problema de que muchas veces se hacen afirmaciones por cosas que se oyen, se leen en prensa y que es más importante que se digan aquí, que queden escritas. Se ha oído que, de todas formas, la utilización de la figura de Pablo Picasso tiene un coste económico, es decir, todo lo que se hace en nombre y se utiliza el patrimonio de Picasso, la figura de Picasso tiene un coste económico que, bueno, se repartirá como digan las leyes francesas, yo no lo sé, entre los herederos de

Pablo Picasso. ¿Cuánto supone eso en este proyecto? Si es que supone algo, no lo sé, eso también es importante porque a saber cómo queda uno legado en el futuro.

Se ha hablado y usted habla, aquí, hoy, de cesión de obras. Pero yo creo que sería importante que supiéramos si todas las obras vienen cedidas, si la Fundación Picasso —me refiero a ella, la de la familia, de Paul, Bernard y Christine— lo que hacen es depositar, un depósito de sus obras en una fundación que pone el museo. Es decir, ¿cómo queda eso al final o si son cedidas a una fundación resultante final de todas ellas y en el futuro esas...? Porque si hay una donación, parece, en el Museo Picasso, en la Fundación Museo Picasso donde, por un lado, se pone por la Junta de Andalucía el palacio de Buenavista y, por otro lado, Christine Picasso pone una obra concreta que con su valor, digamos, compensa o, de alguna forma, equipara su presencia a la de la Junta. Pero el resto de obras, ¿en qué condiciones están? ¿De cesión? ¿De cesión temporal? ¿De cesión definitiva? ¿De...? Es decir, ¿qué figura jurídica se ha escogido o se va a escoger para esa cuestión?

Luego, estamos hablando de un número importante de obras, pero usted..., no voy a insistir, yo traía preparado para preguntarle dónde está la relación de esas obras. Usted dice que la familia no quiere, de momento, [*ininteligible*]. Bueno, yo creo que en cierta forma es rentable aún cuando, tengo que decirle, que también entiendo a quien desde otras posiciones dice, bueno, pero es nosotros, Andalucía, los andaluces, el Gobierno andaluz va a poner equis miles de millones de pesetas para qué, para exponer qué y también tienen razón o tenemos razón los que pensamos que deberíamos de conocer qué se va a exponer allí con nombres y apellidos, es decir, no ciento ochenta y tantas obras, si no, qué tipo de obras, al menos, qué tipo de obras. Tantos óleos, tantos de esos, tantos no sé, tal. En fin, como no vamos a entrar en dónde están depositadas porque entendemos absolutamente lo de las condiciones de seguridad, es decir, me parecería un disparate antes de abrir el museo el decir donde están las obras depositadas, me basta su palabra en esta Comisión de que están en España, hoy, y dicho esto pues... Me preocuparía mucho si lleváramos gastado el dinero que llevamos y las obras estuvieran todavía fuera del territorio nacional, pero estando en España creo que es suficiente.

El proyecto museístico, que debe existir, y que yo creo que esta Comisión debería de conocer, señora Consejera. Es más, yo le invito, hoy, a que lo conozcamos antes de que tengamos que opinar, una vez más, en la prensa, sin tener un conocimiento exhaustivo porque yo no puedo pensar, no quiero pensar que a la altura que estamos de desarrollo del proyecto, como usted dice, aunque sigue siendo un proyecto porque hasta que no abra el 24 de octubre de 2003 será un proyecto, luego será ya definitivamente el museo. Pero, yo no quiero pensar que a estas alturas todavía no esté definido, debe estar definido, entre otras cosas, porque habrá sido importante para la elaboración de los planos y la redistribución de espacios, etcétera, etcétera de eso. Por lo tanto, yo creo que también sería importante que conociéramos en profundidad, no digo que nos lo explique usted hoy, pero sí que conozcamos en

profundidad solamente saber si existe ese proyecto o si ya está plasmado o cómo está, en qué grado de promoción está.

¿Cuánto dinero va a costar al final? Esto es importante. Es decir, porque verá, a mí me gustaría conocer si se sabe cuál es el presupuesto final estimado, la obra, yo he leído intervenciones tuyas en el Parlamento, de prensa y tal y se oscila en una cifra, en torno a seis mil millones, unas veces sale 6.500, otros 6.000 millones de pesetas —perdóneme que le hable todavía en millones de pesetas y no en euros, pero es que he estado intentando hacer traducciones, pero no lo hago del todo, ¿no?—. Lo que sí parece es que llevamos gastados, hasta el año 2000, llevábamos gastados 12.138.000 euros, es decir, unos dos mil quince millones de pesetas en subvenciones dada a la fundación de parte de la Consejería. Es una respuesta suya, es decir, que la cifra yo me las creo a pies juntillas porque las ha firmado debajo, para la compra del palacio y distintas transferencias, me imagino que deben que ser para compra de otras casas y las obras previas. A eso hay que añadirle, prácticamente, dos mil millones de pesetas de la primera adjudicación de Ferrovial.

Luego habla usted de otras adjudicaciones posteriores, es decir, que, probablemente, estemos ya cercanos a los seis mil millones ya de compromiso presupuestario, ¿no?, no digo pagado, pero sí comprometido presupuestariamente. ¿Sabemos el total de lo que nos vamos a comprometer, aproximadamente? Y una cosa que sí es importante, ¿quién adjudica, la fundación, la Consejería, una empresa, la empresa pública de gestión? Porque los controles son distintos y el sistema de adjudicación. Usted habla de agilidad, cuando me habla de agilidad yo tengo que sospechar que es o la fundación o la empresa, porque son los que tienen agilidad para hacerlo, o lo que llamamos entre comillas agilidad, ¿no? Porque, claro, la Administración es más lenta, también es más segura y es más controlable.

Es decir, todas estas cuestiones que yo creo que, como yo he sospechado siempre, no había ningún excesivo problema, salvo el que se quisiera ver que no existía, en venir a esta Comisión y explicarle todo lo que usted nos ha explicado hoy a los Diputados que, por otro lado, han demostrado a lo largo del tiempo ser tremendamente respetuoso con el proyecto, yo creo que tengo una intervención un día en el que le dije que para bien y para mal, y que yo estaba seguro que sería para bien, el proyecto ya nadie se lo podía quitar a su Consejería y a usted como Consejera, porque es un proyecto que se ha desarrollado durante su etapa de Consejera, sólo tenía —y perdóneme que se lo digo con todo el cariño del mundo—, sólo tenía la sospecha de que responsabilidades municipales la apartaran de la inauguración del museo, pero ya he visto que no. Con lo cual, si se cumple el programa y es el 24 de octubre de 2003 pues con seguridad usted, salvo que su Presidente y Presidente del Consejo de Gobierno decida otra cosa, será usted como Consejera la que esté ese día en la puerta.

Por lo tanto, sin quitarle el mérito que tiene, que lo tiene y que yo no, aunque sea la oposición, no tengo por que decirle veces que no he estado de acuerdo, más con las formas que con el fondo, y una de ellas fue la de la visita que yo le voy a dar más importancia porque creo que todo lo que tuvo que pasar ya pasó. No voy a hablar del incendio

porque creo que lo único que tiene que servir es de experiencia para tomar las medidas oportunas, si no se tomaron, y hay ahí criterios encontrados. Pero sí le voy a decir que se está en una situación en la que Andalucía entera entiende, entiende el Museo de Picasso, que se ubica en Málaga como un proyecto andaluz, puede usted tener esa absoluta seguridad. Que, por lo tanto, creo que merece la pena que se ande con la mayor de las transparencias en este tema, porque ya no hay nada que..., o sea, a lo mejor antes de 2000 hubo problemas para tener más transparencia, a lo mejor, antes de tener firmados los documentos había problemas, a lo mejor, antes de que estuvieran las obras en España había algún tipo de problema. A la altura que estamos, mientras más transparente se sea con el proyecto, muchísimo mejor para el proyecto y muchísimo mejor para todos, para el trabajo que el pueblo nos ha encomendado a cada uno, a usted como responsable de la Consejería y a los demás como responsables de controlar a la Consejería y de impulsarla en aquellos temas en que lo estimemos oportuno.

Por lo tanto, yo creo que éstas son las cuestiones que quedan, hombre, quedan, quedan muchas cosas, pero, probablemente, probablemente, con el trabajo de aquí a 2003 lleguemos a inaugurar el museo pues con una absoluta transparencia, pero, fundamentalmente, yo no voy a entrar si la fundación es el mejor... Yo creo en las fundaciones, a mí me gustan las fundaciones si son transparentes, se lo digo. Yo sé que no es el caso de todos los portavoces, pero en mi caso sí lo es y el de mi Grupo. Yo creo en las fundaciones y, sobre todo, en el tema cultural muchísimo, muchísimo. Creo que son parte importantísima del entramado cultural de este país. Por lo tanto, el respeto hacia ella, pero, desde luego, también le digo, y se lo digo, que es usted la responsable de lo que hace esa fundación, porque es la gestora de esa fundación, es decir la Presidenta, la persona que la impulsó, y es la persona que le transfiere los dineros. Por lo tanto, con la más absoluta de las transparencias en esa actuación, que no digo que no se esté produciendo, digo que simplemente que se visualice, que se visualice.

Y yo, termino diciéndole que en el futuro me gustaría mucho más comparencias de este tipo, como la de hoy, donde salimos todos absolutamente informados, al menos mucho mas informados de lo que lo estamos habitualmente en determinados temas, que no enterarnos que el 24 de octubre del 2003 se inaugura, y lo inaugura el Rey, por los periódicos, hace tres meses. Señora Consejera, prefiero que usted entre en esta dinámica en que hemos estado hoy, de informar al Parlamento en un tono de su primera intervención, usted me va a perdonar, y sabe que no voy a estar en la segunda, por motivos personales, no por..., con todo el respeto hacia su intervención, pero a mí me gustan más, se lo digo sinceramente, intervenciones como las de hoy que otras que hemos tenido, que no nos han conducido, o al menos a la oposición y a los Grupos que tenemos esa responsabilidad, no nos han conducido demasiado bien en el trabajo y en labor diaria. Por lo tanto, gracias por la información y por el tipo de intervención que hoy se ha producido.

Nada más, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor García Trenado.

Para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene nuevamente la palabra la señora Consejera.

[Rumores.] [Risas.]

Disculpe, tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Beltrán Fortes.

El señor BELTRÁN FORTES

—Gracias, señora Presidenta.

A esta hora, es verdad, que se perdona cualquier cosa.

Bueno, yo quisiera empezar como estaba acabando el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Yo creo que transparencia en este tema, toda, es decir, transparencia toda, aquí no hay visos de oscurantismo ni historias que ensombrezcan todo el desarrollo de lo que es el Museo Picasso para Málaga. Otra cosa es prudencia, exquisitez a la hora de hacer las cosas por los problemas y por los temas que ya conocemos, y una delicadeza especial a la hora de tratarlos.

Una vez dicho esto, yo creo que hoy la comparecencia, y comparecencias de este tipo lo que nos hacen es que a los Grupos políticos que estamos aquí nos dan pie a hacer miles de preguntas, pero es que yo creo que precisamente estas preguntas deberían de ser fuera de lo que es esta comparecencia, preguntas orales o escritas en Comisión, porque yo sé de la capacidad que tiene la Consejera, pero es que hemos pasado de cuestiones jurídicas a cuestiones técnicas, hemos hecho un escáner de lo que es todo el procedimiento, toda la cronología del Museo Picasso desde el año 1997, y entonces, hombre yo sé que la Consejera va a tener ahora una respuesta para cada una de las preguntas que han hecho los distintos portavoces, pero, la verdad, es que esto es verdad que nos hace también, de alguna forma, que la Consejera nos da pie a hacer nuestro trabajo. Señora, yo creo que esto debíamos de reconducirlo, en el sentido de que para eso están otra serie de iniciativas dentro de lo que es el trabajo parlamentario.

Yo me quedo con algunas cosas que ha dicho la Consejera, el primero y principal, y lo llevamos diciendo desde el Grupo Parlamentario Socialista, me quedo con la opinión de las personas. El Partido Socialista siempre ha estado, y siempre va a estar, al lado de los ciudadanos andaluces, al lado de nuestra Comunidad. Y si la incertidumbre de los malagueños, en este caso, puesto que van a tener este museo mucho más cercano, y van a ser los grandes beneficiados de la implantación de este museo en Málaga, no por unas cuestiones culturales, que ahí sí es verdad que nos beneficiamos todos, pero sí por unas cuestiones económicas, que son las que realmente a ellos les interesan, de revitalización de lo que es el casco histórico de las más de doscientas mil visitas previstas anualmente a este museo, es decir, que yo creo que la opinión de los ciudadanos es la que nos tiene que marcar un poquitín la pauta en esta cuestión. Y la dirección que nos marcan es siempre la misma. Yo, pues, en estos días he estado buceando en Internet y viendo todas y cada una de las cosas

que se han dicho en los distintos periódicos, las distintas noticias, y lo que me quedo es que los ciudadanos quieren que el museo se abra el 24 de octubre del 2003, que es verdad que el hecho, pues, desafortunado de lo que fue el incendio, pues a todos nos da pesar, pero que, al final, si conseguimos que este museo se abra en el plazo fijado, pues yo creo que los malagueños y los andaluces estaremos de enhorabuena.

Y yo creo que precisamente, puesto que los andaluces nos han dado, al Partido Socialista, esa credibilidad que se le da a los partidos que están, en este caso, en el Gobierno, y no nos lo han dado para estos cuatro años, sino que tenemos que esta credibilidad desde muchos años atrás, pues yo creo que también ellos creen, con certeza, que nosotros vamos a abrir el museo en el 24 de octubre del 2003.

Digo, y me estaba acordando, porque cuando estaban diciendo cada una de las preguntas los distintos portavoces, antes decía la señora Consejera que para conseguir los terrenos de la judería había tenido que hacer de Sherlock Holmes, pero es que el *Cluedo* que se ha planteado aquí en función, o a partir de la comparecencia, pues yo creo que va a tener también que hacer de Sherlock Holmes para poder transmitir toda la información que se le ha pedido.

Cada uno de los..., yo creo que son, por otro lado, pues preguntas totalmente normales, normales, porque así se han planteando, es decir en un proyecto tan ambicioso como es el proyecto del Museo Picasso para toda Andalucía, pues yo creo que es cierto que se pueden tener todas las incertidumbres del mundo, pero hay una pregunta que pasa por todos, ¿no?, que es lo que es el coste final. Yo tenía por aquí un recorte de prensa que dice: «El palacio de Málaga se proyectó sin contar con el fuerte viento, y más del doble de lo estipulado en la adjudicación». Yo que sé, muchas veces es que los proyectos, pues, aparecen vientos colaterales y hacen que los presupuestos, pues, se puedan ir de las manos, o también haciendo alusión a lo que es ese incendio fortuito, que yo tampoco me quiero meter en el tema, pero que sí, allí en Málaga, tanto el Alcalde como los distintos Concejales del Grupo Popular, pues han estado avivando durante mucho tiempo en prensa, pues hace muy poco, el día 3 de abril del 2002, en el diario *ABC* de Andalucía, en el diario del día 4 dice: «Una chispa causó un pequeño fuego en el túnel del soterramiento gaditano», ardió una placa de amianto que provocó una nube de humo en un túnel de soterramiento que ya estaba inaugurado y que, seguramente, bueno, aquí dice que no tenía las medidas de seguridad necesarias, pero bueno, que seguramente, las cosas fortuitas ocurren así, una cosa, o un proyecto emblemático para la ciudad de Cádiz, a la cual se apunta tanto el Ayuntamiento como el Gobierno central, pues, una chispa hace que trenes no puedan estar en funcionamiento, yo creo que eso también hay que tenerlo en cuenta.

En cuanto a la visita que el representante de Izquierda Unida, pues, hacía alusión, con una pregunta específica, yo creo que aquí, y así se lo comentaba yo también a los distintos portavoces, yo le he escuchado a la señora Consejera, por lo menos dos veces, que iba a hacer una pri-

mera visita, con el Presidente de la Junta y la fundación, el Alcalde de Málaga y, bueno, al final, el representante o el Presidente de la Diputación de Málaga. Y luego haríamos una visita los distintos portavoces y lo que es esta Comisión.

En un recorte de prensa del 14 de marzo del 2002, donde dice que el 3 de abril, la primera visita institucional y de la prensa así lo dice, y a esta visita seguirán otras de representantes políticos y de otros sectores. Es decir, que tampoco hay oscurantismo a la hora de desarrollar que nosotros, es verdad, y que es totalmente lícito que cuando nos reunimos en lo que es la Mesa y los portavoces, pues, decidamos una cosa u otra, pues, yo creo que también es totalmente lícito, pero que desde la Consejería siempre se ha planteado y nunca creo que ha habido una intención o una mala intención.

Yo creo que me quedo con una frase que también leí en prensa y que es del Presidente del Chaves, que una respuesta de éste al Alcalde de la ciudad de Málaga, en la cual dice que hay que tener altura de miras, estar por encima en cuestiones tan importantes como ésta, como ésta para Málaga y Andalucía, yo creo que aquí en este Parlamento estamos consiguiéndolo, ya no existe, o yo creo que con las distintas argumentaciones que hemos hecho aquí, hoy en esta Cámara, pues podemos decir que acabamos con un proceso de Museo Picasso, pues terminamos con este proceso y empezamos ya, o tenemos ya el horizonte hacia el 2003 para ver la inauguración.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Beltrán Fortes.

Ahora sí, para finalizar el debate de esta iniciativa, tiene la palabra la señora Consejera de Cultura.

La señora CONSEJERA DE CULTURA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, voy a contestar a cada uno de los portavoces, menos al portavoz del Grupo Popular, que se excusa por una causa que considero imprevista e importante de su vida personal.

Señorías, yo creo que he sido suficientemente clara, pero quizás en una exposición que ha sido larga para dar todo lujo de detalles, quizás no haya quedado clara.

Hay dos fundaciones, me refiero a su señoría don Ildelfonso Dell'Olmo, hay dos fundaciones, la Fundación Museo Picasso de Málaga está participada mayoritariamente por la Junta de Andalucía, y es la que yo presido, y ella es la que hace el encargo de obra del edificio, nos estamos refiriendo. Ahí hay patronos de carácter privado, entre otros la propia señora Picasso y el propio señor Picasso, en la fundación, mayoritariamente la Junta de Andalucía, y a la inversa, la Fundación Paul, Bernard y Christine Picasso es una fundación mayoritariamente privada, de la familia, y de patronos que no son la familia, pero que son personas de su confianza, en la que estamos también algunos representantes, en minoría, de la Junta de Andalucía. Los

representantes de la Fundación Museo Picasso de Málaga, de la Junta de Andalucía, somos yo misma, que la presido; el Secretario general técnico que asiste, pero no es patrono de la misma; la Directora General de Instituciones del Patrimonio; la Delegada de la Consejería de Cultura en Málaga; y el Delegado de Gobierno en Málaga; luego hay dos patronos que no son cargos públicos y que son dos especialistas, don Francisco Calvo Serraller, catedrático de Historia del Arte, y don Eugenio Carmona, que creo que no es catedrático todavía, o ya sí, no lo sé, profesor titular, al menos, de Historia del Arte en la Universidad de Málaga como especialista.

Señoría, usted hace una pregunta para la que yo no tengo respuesta, la única persona que le puede dar la respuesta es Christine Picasso, Christine Picasso se dirigió a la Junta de Andalucía, no se dirigió al Ayuntamiento, ni a la Diputación, ni al Ministerio, se dirigió a la Junta de Andalucía clarísima y netamente, esto no tiene más vuelta de hoja, ni más explicación, y como todos hemos convenido que este museo se hace porque existe un ofrecimiento a una Administración, que es la Junta, y la Junta se coloca en disposición de salir al paso, con gran altura de miras para hacerlo, no hay más que hablar. La señora Picasso, como cualquier otro mecenas, como cualquier otro propietario generoso que quiera estimular el arte, es libre de dirigirse a quien quiera, y aquí se trata de respetar la voluntad de la familia Picasso.

A mí me gustaría mucho que este tema se quedara absolutamente claro, porque aquí no estamos hablando, como el portavoz de Izquierda Unida ha puesto de manifiesto en el caso de La Alhambra, La Alhambra no había que hacerla, La Alhambra había que gestionarla, y es la Junta de Andalucía la que decide crear un organismo autónomo y libremente, y desde mi punto de vista generosamente, políticamente hablando, incluye a las Administraciones públicas, también, para que cooperen en esa gestión. Aquí es que estamos en el paso de antes, el museo no existe, el museo se está haciendo, y la señora Picasso decide, por las razones que sean, que yo las conozco, pero que evidentemente no las voy a contar, dirigirse a la Junta, y así lleva cinco años, dirigiéndose a la Junta. Es su voluntad, y a mí, en este caso, me gustaría mucho que se respetara la voluntad de la familia, porque sin la voluntad de la familia el museo no existiría.

Mire usted, lo que opina la Junta de Andalucía a partir de ese momento en el que la señora Picasso se dirige a nosotros como Gobierno de Andalucía para hacer el museo, pues nosotros pensamos que para la gestión cotidiana del museo, una vez que exista, lo he dicho en muchas ocasiones, lo que ocurre es que..., no lo digo por usted, señoría, porque usted es Diputado, no es ni Concejal ni Diputado en la Diputación de Málaga, y usted ha nombrado a esas dos Administraciones locales, ¿no?, no lo digo por usted. El que no lo quiere oír es que no le quiere oír, y quiere hacer política con esto todo el rato en Málaga, pero lo quiere hacer de mala manera, y se cree que la hace contra la Junta de Andalucía, pero se equivoca porque la Junta de Andalucía lo único que ha hecho es dar una gran respuesta a una propuesta que era verdaderamente extraordinaria para Andalucía y para Málaga, y cuando el

museo exista, la opinión de la Junta de Andalucía, que también la he dicho en varias ocasiones, siempre que me lo han preguntado, incluido el propio Alcalde de Málaga, el actual y la anterior Alcaldesa, en sus propios despachos, y en alguna ocasión con la familia delante, hemos dicho que cuando el museo exista entendemos que no sólo debe de estar el Ayuntamiento de Málaga y la Diputación de Málaga, cosa que se le ha dicho tanto al Presidente de la Diputación como al actual Alcalde con la propia familia delante, sino que incluso nosotros pensamos que tiene que estar el Ministerio de la nación, sean cual sean los colores políticos de esas Administraciones, porque estamos hablando de una institución de mucha envergadura, de mucha importancia, que como el teatro Maestranza, que como la Alhambra, que como otra serie de instituciones culturales de Andalucía requieren la cooperación y el acuerdo en común, en este caso, leal de las Administraciones públicas, que constituye el funcionamiento normal, legal y político de este país, pero el que no quiera entenderlo esto es que no quiere entender algo para lo que yo no tengo respuesta, y resulta muy fácil preguntar y hacer la pregunta donde se hace política de mala manera, sabiéndose cuál es la respuesta perfectamente.

El calendario está publicado porque son los plazos de obras con los que nosotros hemos licitado esa obra, son 20 meses de obra y, a partir de ahí, hasta el 24 de octubre, el plazo, digamos, de tiempo, que nosotros tenemos para montar todo el proceso complejo que es tener, evidentemente, el museo dispuesto con la colección para el día, se está cumpliendo y, afortunadamente... Sí, es que lo he anotado según usted lo ha ido diciendo para no perderme con ninguna de las preguntas que ha hecho ninguna de sus señorías. El calendario se está cumpliendo, y cuando el día del incendio yo dije: «Hemos tenido suerte», porque de haber sido de otra envergadura, usted mismo pudo comprobar cómo prácticamente los daños del incendio estaban recuperados a las pocas semanas, cuando su señoría visitó la obra, en este momento se está cumpliendo un calendario que es público, porque están en los plazos en los que se ha licitado la obra y en la que la empresa que se ha hecho cargo de ella se ha comprometido a hacerla, evidentemente.

Me pregunta por los restos arqueológicos, qué restos se han integrado. Pues, mire, se han integrado de diferentes épocas los que los especialistas han considerado que eran más importantes por su originalidad, quiero decir que hay restos que el Museo Arqueológico de Málaga tiene, que en otras excavaciones de Málaga también existen, pero que, sin embargo, algunos de ellos eran evidentemente singulares.

Ha nombrado usted, con relación a las licencias, dos cosas que yo creo que son diferentes o, al menos, yo lo he entendido así. Mire usted, en relación a las obligaciones de excavaciones y de prospecciones arqueológicas con arreglo a la Ley de Patrimonio andaluz, y con arreglo a nuestro reglamento, las excavaciones arqueológicas son más rápidas o más lentas, no dependiendo de los permisos de la Consejería, sino dependiendo del promotor de las obras, que quiera tener más arqueólogos a más ritmo, o menos arqueólogos a menos ritmo, en la inmensa mayoría

de las ocasiones, excepto cuando aparece algún descubrimiento excepcional que las obras, evidentemente, tienen que pararse, como nosotros paramos toda nuestra arqueología cuando apareció la muralla fenicia. ¿Qué es lo que ha ocurrido en este caso? Se lo explico: nosotros hemos hecho una inversión que ha rondado casi los cien millones de pesetas sólo en la arqueología. Lo que en principio estaba previsto, en torno a unos treinta millones, ha costado cien, ¿por qué?, pues porque hemos tenido, y mire usted, el verano pasado —el Secretario general técnico se sonríe—, como en las minas, tuvimos a doble turno trabajando a dos equipos de arqueólogos, precisamente para nosotros, en este caso, no solamente cumplir las normas que le obligamos a todo el mundo, sino ir más rápido. En muchas excavaciones, si los promotores, en algunos casos contrataran equipos de arqueólogos que se conocen bien la normativa, presentaran el proyecto rápido, excavarán más rápido, le pagaran más rápido, pero ya sabe usted que en este oficio, como en todos los oficios, cuantos más días se trabajan, más se cobra, cuanto más, también, se marea la perdiz, más lío. A veces no es ni responsabilidad de los promotores ni responsabilidad tampoco de la Consejería, lo que nosotros hemos hecho en una obra que era muy importante su ritmo, lo que hemos hecho ha sido acelerar un ritmo extraordinariamente importante, extraordinariamente importante con arreglo a la premura que nosotros también teníamos. Y luego, las otras licencias, que son las que dependen del Ayuntamiento, y que sabe usted que están enganchadas, de alguna manera, a las licencias que tiene que dar la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico, nosotros ahí, evidentemente, no somos responsables, nosotros al Ayuntamiento de Málaga, cuando usted hablaba de cooperación, la cooperación que le hemos pedido en repetidas ocasiones era que igual que nosotros hemos acelerado poniendo dobles turnos, cubriendo casi catorce horas de trabajo al día, de arqueólogos, que las licencias de obras que nosotros íbamos pidiendo, pues también se nos dieran lo más rápidamente posible, sin trato de favor ninguno, sencillamente intentando agilizar lo más posible para un proyecto de esta envergadura. La última licencia nos ha tardado once meses, la última, que ha dependido del Ayuntamiento, por contar la última.

Mire, decía usted que utilizaba palabras indistintas, pero he utilizado siempre la misma, la cesión gratuita de obras. La cesión gratuita de obras, la obra pertenece, la primera que se deposita a la fundación, *Cráneo con tres erizos*, no, la obra es de la Fundación Paul, Bernard y Christine, cedida mediante convenio, naturalmente, con todo el rigor jurídico, un convenio firmado por ambas presidentas de las fundaciones a la Fundación Museo Picasso de Málaga, porque si no, evidentemente, nosotros no la tendríamos, por tiempo indefinido, no estamos hablando de un plazo de tiempo, estamos hablando de una cesión gratuita por tiempo indefinido, mientras que exista el museo existe la obra. ¿El museo cuánto tiempo existirá? Nosotros pensamos que siempre. Esto es una fórmula, por decirlo de esta manera, su señoría no ha hecho alusión a eso, pero, en fin, cuando algunos otros portavoces han hecho alusión a abundar en las informaciones, pues, mire usted, es que para abundar en algunas informaciones tengo que hablar

de los pensamientos de la familia, cosa que ni quiero, ni debo, ni puedo, ¿Por qué quiere la familia organizar este sistema? Pues es que están en su perfecto derecho de sentirse seguros hasta el día que vean el museo abierto. Si yo estuviera en posesión de esas obras, y las quisiera ceder gratuitamente y por tiempo indefinido, es decir para siempre, mientras que se cumpla la función de que el museo exista en Málaga, yo, personalmente, como ciudadana, que además soy de otro país, montaría un sistema exactamente como este para tener yo garantía de que no cedo las obras y, después, jurídicamente las obras ya yo no tengo ningún control sobre ellas, y, a lo mejor el museo no llega a hacerse. Piense usted que los patronos públicos ofrecemos las garantías de una Administración pública, pero una Administración pública en democracia tiene cambios electorales, y quién le garantiza a la señora Picasso y al señor Picasso que con un cambio electoral no hay un cambio de opinión. Yo creo que ustedes me van entendiendo cuando digo estas cosas, yo procuro ser prudente con todo esto, porque entiendo que estoy, evidentemente, delante de sus señorías, que lo tienen que entender todo, incluso hasta sin necesidad de demasiadas palabras, pero yo entiendo perfectamente que estamos hablando de un sistema en el que ambas partes se van ofreciendo mutuas garantías hasta que se llega al punto final. Y, créanme, señorías, esto ha sido extraordinariamente apasionante y muy complejo entre dos partes, si hubiese habido cuatro o cinco no había Museo Picasso, eso se lo garantizo yo, como se puede usted imaginar, casi por sentido común se lo puede estar imaginando.

Mire, usted me apuntaba la labor de divulgación de Picasso como se hace en Málaga, quienes más interesados estamos..., tengo que darle una buena noticia, cuando decía que en torno a un 60% de españoles piensan que Picasso es catalán o Picasso es francés, tengo que decirle que el setenta y tantos por ciento de los andaluces sí que saben que era malagueño. Y yo creo que esto ha sido gracias a la difusión que ha llevado aparejada durante estos años hablar de que estamos haciendo el museo, que estamos haciendo el museo. Yo creo que hemos conseguido un primer objetivo emocional, el que los andaluces en este momento sí que saben que Picasso era malagueño y que era andaluz, y, por cierto, en ese orden de noticias, la sensación positiva, la sensación de orgullo, la sensación de dignidad no es sólo para los malagueños, sino que como varias de las intervenciones han puesto de manifiesto es de todos los andaluces, que además, de una punta a otra de Andalucía, sí que en este momento, doblando las cifras del país, saben que Picasso era malagueño. Pero, mire, la labor de divulgación fundamental de Picasso no podíamos empezarla de manera sustantivamente importante hasta que tuviésemos cerradas todas las compuertas de una operación que, en muchos momentos, pues ha tenido sus idas y sus venidas, como usted se puede imaginar en una situación de este tipo, que en el museo exista un gabinete de divulgación pedagógica y un gran proyecto educativo responde precisamente al interés tan principal que, en este caso, tiene la Junta de Andalucía y, muy especialmente también Christine Picasso, que es una señora de la que yo no tengo por qué

hablar, pero que diré que las obras que tiene en su propia casa las visitan los colegios del pueblo donde está su casa, todas las mañanas, porque ella quiere que los niños vean a Picasso.

Les diré que para nosotros es vital que el Museo Picasso penetre en el desarrollo educativo de los niños andaluces en torno al arte contemporáneo, porque es una manera extraordinaria de proyectarlo hacia una fórmula de crecimiento, en este caso, educativo, que está en el corazón de la modernidad, porque estamos hablando de los lenguajes de la creatividad más actuales. En ese sentido, cuando la familia Picasso, conmigo misma, visitamos al Alcalde, al actual Alcalde y al actual Presidente de la Diputación, para decirles, entre otras cosas, a pesar de que insistan o repitan en lo que les parezca más oportuno, que ya le he dicho a usted, señoría, que hay muchas cosas a las que no merece la pena contestar todos los días, que ambas Administraciones, el propio Ministerio, nosotros queremos que estén cuando el museo exista, precisamente a la Diputación de Málaga se le ofreció que se hiciera parte, no es un gran coste económico que se diera parte del proyecto educativo pensando en toda la provincia, evidentemente, en el resto de los pueblos, en el resto de la provincia de Málaga. Y al Ayuntamiento de Málaga siempre le hemos pedido dos cosas muy fáciles, agilidad en las licencias, dentro de que nos trataran como a todo mundo, y, a ser posible, lealtad para no hablar de un proyecto que, evidentemente, no es del Ayuntamiento, o para cuando hablaran de este proyecto, por aquello de ser mínimamente razonables y honestos, consultaran si se pueden decir determinadas cosas o no, cosa que la inmensa mayoría de las ocasiones, pues, no han hecho. Quiero decir que la lealtad por parte de las fundaciones y por parte del proyecto Museo Picasso de Málaga para el Ayuntamiento ha estado garantizada en todo momento, a la inversa no siempre ha sido así, y les puedo poner muchos ejemplos. Cuando estamos delante de Fitur o de la Feria Mundial del Turismo de Londres, o en Nueva York, el Ayuntamiento de Málaga ha hablado del Museo Picasso como cosa propia, encantados de la vida. Cuando ha habido problemas en el Museo Picasso, no solamente el Museo Picasso ya no era del Ayuntamiento, era de la Junta, sino que además vamos a dejar el paréntesis ahí, cosas absolutamente inconvenientes y de todo tipo, no importó si Picasso era bueno, era bueno y se lo arrogaba a quien no le correspondía, y si Picasso tenía algunas dificultades era de otro y punto. Esta ha sido la inmensa mayoría de las veces una situación en la que, por cierto, la fundación sólo ha protestado en una ocasión, el día 3 de abril, cuando consideramos que era absolutamente desmedida la actitud del Ayuntamiento en relación al famoso informe complementario de los bomberos, que seguimos a estas alturas preguntándonos si los bomberos de Málaga hacen informes complementarios a los 18 días de todos los incendios, o sólo de algunos, ¿por qué se hizo un informe complementario, sin volver a visitar el incendio?, si es que se les olvidó el 8 decirlo, y luego se acordaron el 18, ¿quién pidió ese informe, internamente, de bomberos? A nosotros nos ha parecido que la deslealtad no ha sido precisamente de las fundaciones que están haciendo para Andalucía y para Málaga, que [ininteligible],

sino al contrario, y lo digo sin ningún ánimo belicoso, porque es que bastante tenemos quienes nos encargamos de esto en la Consejería, que personalmente lo hago yo junto con un reducido equipo de colaboradores, bastante energía gastamos en construir para dedicarnos a poner energía en quienes no ayudan a construir en este asunto.

Mire, me decía que no se deje de invertir en Málaga. No será la Consejería de Cultura, que hemos terminado la Alcazaba, que estamos terminando el teatro romano, que estamos terminando la iglesia del Carmen, que hemos terminado todas las cubiertas y los retablos de la catedral, que estamos en este momento en San Felipe Neri, si usted encuentra algún cartel en el Patrimonio Histórico de Málaga, que es el gran objetivo de la Junta de Andalucía en Málaga, algún cartel en el Patrimonio Histórico de Málaga, o dos, que no sean inversiones de la Junta de Andalucía en solitario o en cooperación con otros, me lo cuenta, yo, por respeto, además, al portavoz del Grupo Popular que no está aquí, y porque no voy a hacer lo que en ocasiones sí que hacen, evidentemente, la labor de control a este Gobierno, no voy a sacar un tema colateral, pero no será la Consejería de Cultura la que no está a la altura de las circunstancias en Málaga, cofinanciamos una orquesta, creamos el Centro Andaluz de las Letras en Málaga, de donde se está irradiando todas las campañas de lectura y promoción, no será la Consejería de Cultura, en este caso. Lo que ocurre que es verdad, como su señoría, el portavoz del Grupo Socialista ha dicho que la dimensión cultural es para todos los andaluces, la dimensión no cultural, evidentemente, es para Málaga, y además yo lo he dicho al final de mi intervención, cosa que me parece absolutamente justa para esta ciudad.

Señoría, a su señoría, portavoz de Izquierda Unida, en algunas ocasiones me gustaría a mí poder casi preguntar yo. Yo he contestado a todo lo que a mí se me ha preguntado del Museo Picasso, con las diferentes figuras parlamentarias a las que sus señorías han querido acudir, más de treinta veces desde que esta operación se pone en marcha. Yo, es que en algunas ocasiones me gusta ser prudente como estilo personal, y además como estilo de responsabilidad en el trabajo que tengo que sacar adelante, pero yo no sé donde está la falta de transparencia, yo le he contado hoy el relato de casi todo lo que ya hay que contar, es verdad que nosotros hicimos una maqueta del primer núcleo del museo, y que no hemos vuelto a hacer maqueta de todo eso que supone la ampliación. Es verdad que esta primera comparecencia era para contar una historia, importante historia para Andalucía, en la que yo no iba a disponer de dos o de tres horas para contar planos o para contar detalles de un proyecto. Es verdad que la visita que sus señorías querían realizar, y que realizaron el 3 de abril, yo entendía que era una visita a las obras por razón del incendio, tal y como se reflejan en los escritos que a mí me llegan del Parlamento, y yo no entro a deseos o a fantasías frustradas de sus señorías, pero si usted se lee todos los escritos cruzados entre mi Consejería y el Parlamento, que yo, como son tan escuetos se los voy a leer, yo no entiendo muchas de las cosas que se han dicho, allí o luego, a mí me llega el señor Ildefonso Dell'Olmo, como Presidente de esta Comisión, envía un escrito el 15

de marzo, que dice que la Mesa de la Comisión quiere realizar una visita. El Presidente del Parlamento me escribe escuetamente y me dice que la Mesa del Parlamento ha autorizado el día 19 a los miembros de la Mesa y portavoces de la Comisión de Cultura a realizar al palacio Buenavista de Málaga, con objeto de conocer la zona afectada por el incendio ocurrido el pasado 8 de marzo, y me ruega que en el menor plazo posible comunique la posibilidad de dicha visita. Yo le contesto, me llega el 22 de marzo, y el 25 le contesto al Presidente del Parlamento que he recibido su escrito, que entiendo que, como Presidenta de la fundación, no creo que haya ningún inconveniente para que los miembros se trasladen el primer día que vamos a tener Pleno, que será el 3 de abril, y dado que ese día estarán los miembros de dicho patronato en Málaga, algunos de ellos podrán acompañar a los señores Diputados, es por lo que considero que esa misma fecha sería la apropiada. Ya le advierto que algunos miembros, estando ahí ese patronato, les acompañaremos y que será ese día. Y, finalmente, ese mismo día y como punto previo del orden del día, que yo improviso presidiendo esa reunión, se lo comunico al resto del patronato, al resto del patronato le parece absolutamente pertinente que los miembros de la Comisión de Cultura visiten, y contesto en plena reunión, mi propia jefa de gabinete, al excelentísimo señor Presidente del Parlamento, porque yo estaba presidiendo esa reunión, que no hay ningún inconveniente en esperar a sus señorías a las seis y media de la tarde para poder realizar esa visita. Yo no entiendo de más fantasías ni de más expectativas, ni de más circunstancias, sus señorías han sido, después de los miembros del patronato, los primeros en entrar a esa obra, con toda legitimidad y con todo gusto por nuestra parte, no iban a coincidir las dos visitas, evidentemente, porque yo no podía atender a dos visitas al mismo tiempo, sus señorías, seguramente, se habrían quejado de lo contrario si no le hubiésemos podido atender, y en la puerta estaban casi todos los patronos de esa fundación, incluido algún familiar, que no lo digo por usted, señoría, no he entendido algunas de las cosas que ocurrían porque en la puerta se estaba para entrar, ver aquello, coger información, y, evidentemente, departir o pedir la información que se quisiera.

Y, señoría, que usted ha dicho que estaba la Secretaria general del partido de Málaga en la visita, yo no he visto nunca una visita del Presidente Aznar sin que esté doña Teófila, o don Javier Arenas, acompañándolo en Andalucía, no sé si es que eso funciona como norma de partido o como cortesía, pero yo todavía no he visto ni una sola visita de don José María Aznar, ni una sola, en la que no le acompañe su homónimo, por decirlo de esa manera, en el regional o en el provincial de donde está, no lo sé, pero, en cualquier caso, la secretaria del partido, creo que es la secretaria, porque no me quedé muy bien, no lo digo con ninguna segunda, es que no me quedé muy bien, creo que la Secretaria del Partido Popular estaba allí con los Diputados, me la presentaron y, naturalmente, si los Diputados del Partido Popular hubieran entrado, ella habría entrado con muchísimo gusto, yo no le pedía ese día las entradas a nadie, había una visita, al terminar el patronato, de los miembros del patronato con el Presidente de honor, y había

otra visita, la primera inmediatamente detrás de los patronos, que era la de sus señorías, con la familia esperándoles a ustedes en la puerta, el resto de los patronos y, modestísimamente, yo misma también.

Me ha preguntado que, mire usted, hoy habla usted de velos, otro día hablaba usted de burkas, yo es que en muchas ocasiones no le entiendo. Lo que no podemos es jugar con las dos barajas en el mismo juego y en el mismo día. Si yo he dicho en muchas ocasiones que había razones de prudencia, no de oscuridad, de prudencia, el dinero de esa fundación está en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, aprobados por este Parlamento y sometidos a todo tipo, evidentemente, de control, absolutamente, absolutamente, pero es que es más, señorías, lo que no podemos decir es: «Estamos en una situación, estamos en una situación de prudencia, hemos sido prudentes, y, de repente ahora echamos en cara la prudencia». Si hemos sido prudentes todos, hemos sido prudentes todos, porque convendría, porque cada uno de nosotros, libremente, en nuestro caso mucho más que libremente, obligatoriamente entendíamos que era un proceso que había que llevar con una cierta discreción, pero no sólo porque los cuadros tuvieran que salir de Francia, no sólo por eso. Primero por deseo expreso de la familia, que quería un gran anonimato en este asunto, hasta llegado un momento, y a mí es que me gustaría que determinadas cosas no tuviera que decirlas, pero, evidentemente las tengo que decir.

En segundo lugar, se estaba cumpliendo, a juicio de la propia familia, también, una memoria de discreción, de unos hechos que ocurrieron en los años sesenta con relación a Picasso, y se estaba cumpliendo un deseo expreso, también con unos criterios expresos del propio Picasso. Mire usted, señoría, hay también una serie de cuestiones sucesorias con las que hay que ser también prudentes, que ha habido que serlo, y que ha habido que serlo hasta hace tres días, la prudencia no se acababa en el año 2000, porque en el año 2000 ya estuviéramos ejecutando obras. Su señoría, que no está, y que yo le contesto aunque no esté, mire usted, no es normal, independientemente del deseo de la familia de no divulgar la obra, no es normal para ningún museo del mundo, que nace nuevo, divulgar la obra antes, casi por razones de estrategia del propio museo, no es normal. Lo que es normal es que eso se divulgue casi con la inminencia de la apertura para que los especialistas puedan opinar, para que los ciudadanos lo puedan saber, y, naturalmente, los ciudadanos lo saben cuando llegan allí y disfrutan de la obra. Mire usted, señoría, a mí me gustaría no tener que decir estas cosas, que son sabidas, sabidas por parte de los gestores que nos dedicamos a la gestión de lo cultural, que tiene también, como todo en este mundo, sus tecnicismos y sus estrategias, sus triquiñuelas, por decirlo de esta manera, y tiene también sus vericuetos, pues exactamente igual que lo tienen, con otro orden de cosas, la política científica o la política de obras públicas, o lo que sea, estamos hablando de cuestiones de prudencia, que no son en absoluto ni baladíes ni caprichosas, de las que no puedo dar más cuenta, porque entre otras razones incurro en aspectos de la vida privada de personas que son el 50% de esta

operación, lo que no vale es decir que lo sabemos, decir que se lo agradecemos mucho, y automáticamente casi decir lo contrario, y ahora usted nos ha dicho, y ahora usted nos ha contado, etcétera, etcétera. Mire usted, señoría, yo doy cuenta de todo esto en el momento en el que muchas cuestiones están salvadas y, naturalmente, después de tomar una decisión en el consejo ejecutivo de las dos fundaciones con el conocimiento de la propia familia también. Mire, nosotros no hemos donado el palacio a la fundación, nosotros hemos cedido el uso por cincuenta años, con arreglo a la ley, no, pero es que yo lo he dicho, no, yo no he dicho que la titularidad del palacio fuera de la fundación, al contrario, yo he dicho que es la Junta la que lo compra y lo pone como parte fundacional para su uso en cincuenta años, que es el plazo máximo, pero, además, no es, usted decía que no se puede entregar un BIC a manos privadas. Sí, sí se puede. No, no, sí se puede, naturalmente, como éste para el fin de un museo, y mientras que se cumpla para este fin por la Ley de Patrimonio de Andalucía. Mire, el cuadro que se aporta a la fundación, ése sí se aporta a la fundación y forma parte del patrimonio de la fundación para el cumplimiento de sus fines. El resto de las obras, no de las que aporta, en principio, Christine, el resto de las obras de Bernard crea una fundación que ya, mediante documento jurídico, están cedidas a la Fundación Museo Picasso de Málaga, como le he contestado a su señoría.

La familia, especialmente Bernard que se incorpora a la operación y que, por razones de su vida, está en unas circunstancias diferentes de las de su madre. Es un hombre de 40 años con un patrimonio, de obras heredadas de su abuelo, en unas circunstancias diferentes de la propia señora Picasso, que el gran objetivo, también, de su vida ha sido ser una gran mecenas para nosotros, para Andalucía.

Se crea, tal como le he dicho a su señoría, don Ildefonso Dell'Olmo hace un momento, con la idea de tener hasta el último minuto la garantía de que el museo se hace y para eso están las obras. Ha sido un proceso de garantías mutuas. Y, además, se lo decía a él y se lo repito a usted, no ya por la confianza personal que tenemos unos con otros, que esa es personal, pero, como su señoría, portavoz del Partido Popular, decía, pues mire usted, yo podría desde ser cesada mañana, hasta haber hecho otras opciones, mi *[ininteligible]* política y todo esto ha planeado también aquí, créanse ustedes. No solamente han planeado esto, planearon unas elecciones, unas elecciones con el color político de cada uno de los que nos sentamos allí, incluida la propia familia Picasso. Unas elecciones donde podía, evidentemente, otro partido haber cambiado de criterio y de coordenadas en todo esto. Yo creo que hay muchas razones de peso, creo que a un compañero suyo de partido, y con escaño en este Parlamento, le dije: «Si no hubiésemos actuado con toda esta serie de prudencias, de deferencias y de lealtades entre la familia y nosotros, no habría museo, sencillamente. Si se hubiese hecho política del tipo absolutamente troglodita, en el que muchas veces estamos inmersos unos y otros, no habría museo literalmente», y esto sí que, a estas alturas, lo podemos decir todos.

Mire usted, ya sé yo que hay arquitectos españoles,

Frank Ghery no es español, ha sido el que ha hecho el museo..., el Guggenheim, no tengo ninguna necesidad ni de excluir a los españoles, ni de elegir a los españoles, ni una cosa ni la otra, lo he dicho en esta Comisión, y usted, además, ha estado de acuerdo conmigo en muchísimas ocasiones, en no hacer chauvinismo, ni localismo, ni patrioterismo, y mucho menos con los temas de la cultura. Y, además, obedece a una razón muy importante, le voy a decir cuál, le voy a decir cuál. Participan dos arquitectos de Málaga, que han intervenido ya en el Patrimonio Histórico de Málaga, y que, por tanto, evidentemente, son conocedores de un tipo de intervención que había que hacer, muy importante, como luego ha sido en relación a la propia estructura urbanística del casco histórico, y, por otro lado, uno de los especialistas con la confianza, evidentemente, de la directora de ese proyecto.

Mire usted, en esto, los gestores culturales funcionamos casi como los políticos, en estado puro. Si usted nombra a un viceconsejero con su confianza es que la tiene, lo que no puede andar todos los días es cortapisando, limitando, y la confianza se deposita, cuando falla esa confianza se revoca una decisión que se ha tomado. Pues, en materia de gestión cultural hay que dejar también el metro cuadrado de soberanía, de respetabilidad de los técnicos, se encarga un proyecto a una persona, y he explicado por qué, y esta persona quiere contar con este equipo, en el que hay andaluces, españoles e italianos, alemanes y norteamericanos. Pues, mire usted, o se acepta un proyecto que ella concibe de esa manera, y que se discute y se debate en las dos fundaciones, y que se da el visto bueno en las dos fundaciones, con todas las modificaciones que les hemos hecho, o no se acepta. Lo que no podemos es encargar a una persona un proyecto y decirle y, ahora tienes que trabajar con este criterio, con esta persona, con ésta y con ésta. Eso es lo contrario de encargar un proyecto, de tener una visión integral y de tener también las confianzas suficientes en las personas en las que quiere uno tener. Me gustaría pensar que no entramos a ese tipo de discusión localista, mucho más cuando estamos hablando de un museo que todos sabemos, perfectamente, que es un museo que se abre como un gran museo en el circuito internacional de los museos y dentro de los museos dedicados a Picasso. Me gustaría pensar que ésa no es, evidentemente, una clave seria de discusión que se hubiese tocado que era lapón, pues si hubiese sido lapón. Le quiero decir que a mí la garantía que me ofrecía, en este caso, Gluckman, es la garantía que me ofrecía el proyecto íntegro de concepción y de persona que la directora del proyecto tenía en mente.

Y, además, tengo que decir algo en nombre de la persona, en concreto de la que estamos hablando, de la señora Carmen Jiménez. Hay cosas, cuando yo hablaba de la intrahistoria no estaba hablando de cosas que no se pueden contar, sino cosas que están en ese ámbito también personal de la vida pública y de la vida política, incluso, en el mío propio. No crea usted que si la señora Picasso, que cuando yo fui a verla por primera vez, en julio del año 1996, a su propia casa, me abre la puerta y créame que no me la abre porque soy la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, ni siquiera me conocía, pero le podía

dar perfectamente igual ya este asunto, está en su perfecto derecho, es una persona privada que vive en su casa y que ya le da igual esta historia porque cree que no lo ha conseguido y que ya no tiene nada que hacer. Esa puerta se abre porque va Carmen Jiménez conmigo, es decir, ésta es una persona que contribuye al proyecto de una manera importante desde el principio. Yo estoy convencida de que esa puerta no se habría abierto a la Consejera de Cultura, porque no tenía por que abrirse a la Consejera de Cultura, la Consejera de Cultura luego, la que da garantías, garantías jurídicas, presupuestarias y políticas en nombre del Gobierno para hacer las cosas. Lo digo para quede claro que aquí hay una cadena de confianzas personales. Yo entiendo que a su señoría como portavoz y como parlamentario le pueden dar igual, pero éste es un proyecto en el que ha habido que confiar un grupo muy pequeño de personas unas en las otras y, si no, no hubiese salido adelante. Además, a usted le consta porque se lo he contado personalmente, no hubiese salido adelante, créame, porque estamos en una cosa singular.

¿Usted conoce a alguien que haga cesión, donación gratuita de esta manera generosa? Estamos hablando de la operación Thyssen Bornemisza, fue a bajísimo precio, pero pagada; estamos hablando del Guggenheim Bilbao que la Fundación Guggenheim ha exigido antes un edificio de esa envergadura para, simplemente, rotar sus obras ahí. ¿Usted conoce algún otro caso de esta envergadura? Es que no se conoce y estamos delante de una situación de esas características y por eso no he sido oscura en ningún momento, creo y espero que el tiempo me dé la razón cuando ya no esté aquí, que es, probablemente, cuando usted ya no tenga ningún inconveniente en que el tiempo me dé la razón, no he hecho más que estar a la altura de las circunstancias, de lo que yo creo que Andalucía y a Málaga le convenían para estar con un Museo Picasso entre nosotros. Y en ese sentido, repito, es que hay cosas que forman parte de la vida privada de las personas y que yo no tengo por que utilizarlas, porque les puede gustar o no gustar, pero se lo digo para su claridad. Ahí hay un proyecto que se encarga a una persona, que quiere contar con una serie de personas que son ésas con todas las modificaciones que nosotros le hayamos hecho.

Mire, ¿cuánto dinero nos puede costar? Hasta este momento llevamos, prácticamente, prácticamente con las obras que están en ejecución casi unos cinco mil millones, hasta este momento, hasta la fecha en la que estamos, como decía su señoría, con el compromiso de gasto en el plazo de este año que es el 2002. Nosotros calculamos, por lo que nos queda que ejecutar, en lo que nos adelantamos ya en el 2003, en todo lo que serán luego los equipamientos de instalaciones para inaugurar, nosotros calculamos que sobrepasaremos los ocho mil millones de pesetas.

¿Cifra cierta? Pues, mire usted, hay, por ejemplo, en este momento estamos encargando la rotulación interna del edificio, estamos empezando a encargar algunos de los aspectos de instalaciones y de..., pidiendo presupuestos para lo que son equipamientos internos, evidentemente, eso no está cerrado porque estamos, en este momento, en pleno debate sobre algunas de esas cuestiones.

¿Quién va a gestionar el museo? Mire usted, lo que tenemos previsto es que exista una fusión de las fundaciones, que es la garantía última que hemos llegado a donde queríamos, los familiares con sus obras y nosotros haciendo que el museo exista para poder colgar las obras, con un consejo ejecutivo, con un consejo ejecutivo paritario de lo que en este momento son las dos fundaciones y nosotros pensamos que ahí se tienen que incorporar el resto de las Administraciones públicas, pero no solamente el resto de las Administraciones públicas, yo espero que el Ministerio de Cultura, lo gobierne quien lo gobierne, esté respaldando al Museo Picasso en Málaga, como está en el Liceo en Barcelona, como está, por ejemplo, en la Asociación de Amigos de la Ópera de Bilbao, que le parecerá a usted que es una asociación privada, pero que ha recibido en los últimos cuatro años 650 millones de pesetas del Ministerio, por poner un ejemplo. Mire usted si espero eso. Que es más, esperamos que haya también, como suele haber en los museos de este tipo, algunos patronos, mecenas. Yo, sinceramente, pienso que algunas cajas de ahorro, las cajas de ahorro andaluzas o algún banco tendrían que estar ahí, pues como se sientan en el Guggenheim, como se están sentando en muchos museos de esta envergadura donde hay una parte, que usted y yo coincidiremos, que está en el beneficio circulante de la vida económica de nuestra sociedad que debe de volverse al arte de una manera, yo diría, que generosa y prioritaria. Evidentemente, lo que tenemos en mente es una gestión para el museo que, naturalmente, sea solvente.

No obstante, lo ha preguntado su señoría, creo que ha preguntado también su señoría del Partido Popular, el Grupo Popular, naturalmente, los presupuestos de la Junta tienen previstas sus dotaciones para el 2004, para el 2005. Yo no estaré, evidentemente, pero quien esté supongo, si es mi propio partido, naturalmente espero que no va a cambiar de opinión porque es un trabajo que se va a encontrar hecho y encarrilado y si no es mi partido, pues a mí no me gustará, pero entiendo que esto ya no tiene vuelta de hoja y, evidentemente, ése será un museo, la república de los museos andaluces y que, evidentemente, la Junta de Andalucía estará dando respaldo presupuestario.

Como decía su señoría, García Trenado, ése no es un museo que se vaya a autofinanciar como no se autofinancia ningún museo, entre otras razones, porque nosotros cobraremos algo simbólico, evidentemente, en ese museo. No vamos a poner entrada que realmente suponga una reversión de costes para el museo, sería imposible, ese museo tiene que hacer buenas exposiciones para Andalucía y para Málaga, al año, las exposiciones cuestan dinero y nunca se recupera, habitualmente, nunca se recupera por entrada, el respaldo de la Junta está ahí porque, además, está garantizado, de alguna manera, en los documentos que nosotros hemos firmado, lo que ocurre es que ahí tendrán que contraer compromisos también otras Administraciones.

Que, por cierto, no le pregunta su señoría, pero lo preguntaba el portavoz del Partido Andalucista, alguna de las manifestaciones que he oído por ahí de querer estar y participar, algunas de estas manos voluntarias que salen a participar nunca salen con mil millones por delante para

participar, suelen participar para el día del boato, para el día del agradecimiento, nunca suele haber nadie participando con 1.000 millones para ponerlos como los ponía la Junta. Se lo digo porque yo creo que esto lo entiende usted. En el ejemplo de la Alhambra no pone tampoco nadie ni un duro, dicho sea de paso, y usted comprenderá conmigo que la gestión cultural pues es así, pues es así y no va camino de que se arregle, por lo visto, quizás, este año consigamos que alguien colabore en algo y será por primera vez al cabo de seis años.

Mire, me preguntaba usted, creo que es casi lo último que me preguntaba, ¿ah?, acerca de si a partir del 2000 podíamos haber dado alguna información. Mire usted, yo le voy a pedir algo que creo que usted me puede conceder fácilmente, no casi hasta hace tres días. Cuando me ha dicho usted, ya hace un año y pico que podríamos haber estado hablando de esto todo el rato, no casi hasta hace tres días. Yo entiendo que le estoy pidiendo a usted un poco de fe, pues se la pido, se la pido porque, repito, son cosas que forman parte de la vida privada de las personas que están allí y no ha habido que cerrar algún tipo de detalles importantes para que esta operación estuviese bien hecha y, de alguna manera blindada, pues hasta hace tres días y no va a ser objeto de comentario mío, aquí, primero, por respeto a las personas y, segundo, porque, evidentemente, costaría en acta. Pero, solamente le pido, en este caso, pues es difícil, pero entiendo que tampoco le costará demasiado trabajo, que me crea. Hay algunas circunstancias que nos han tenido en una cierta prudencia, nunca oscurantismo, nunca oscurantismo, absolutamente, sobre algunos aspectos de una situación extraordinariamente feliz.

Como habitualmente suele ocurrirnos a los andaluces en muchos temas y, en este caso, el Picasso no se ha salvado, pues es aquí donde hacemos este tipo de disquisiciones que yo en sede parlamentaria las entiendo todas, para eso está el Parlamento, evidentemente, y el trabajo de sus señorías, pero es curioso como en otras Autonomías o, incluso, en Madrid en lugares ciertamente importantes, me refiero a la cualificación de quienes hablan allí, se pone por las nubes una operación de este tipo, la manera de hacerla y muchos otros aspectos de ellos y, curiosamente, en Andalucía pues no somos capaces de valorarlas. Y lo digo a salvo de la política, a salvo de la pequeña cuota que a mí me pudiera tocar ahí de prestigio o de valor político por haberme el destino puesto en esta situación para hacerla, al margen de eso, es de esas ocasiones donde yo creo que los andaluces somos cainitas con nosotros mismos, nos segamos la hierba de nuestros propios pies y donde en algunos otros lugares pues te dicen ojalá nos hubiera pasado a nosotros y ojalá hubiésemos podido hacer un proceso de ese tipo. Que, además, siendo importantísima la inversión, siendo importantísima la inversión tampoco ha sido excesivamente gravosa para la política general de la Consejería, puesto que desde que se compra en 1997 el palacio ha sido un graneó a lo largo de los años presupuestarios que tampoco ha supuesto, usted se puede imaginar, una inversión de golpe de cuatro o cinco mil millones un año hubiese supuesto, evidentemente, una dificultad enorme para el resto de la política y,

evidentemente, también, para el resto de las provincias. Hasta en eso, señorías, y quitando el incendio, hemos tenido suerte en una operación que ha sido extraordinariamente complicada, pero también es muy, muy apasionante.

Al portavoz del Grupo Popular no estando aquí no le contesto y entiendo absolutamente porque se ha ido. Él ha puesto de manifiesto un tema que a mí me gustaría sacarlo, él ha puesto de manifiesto la idea de que en el futuro se refundieran la casa natal de Picasso con el museo. Ésa no es una decisión que pueda nadie pedir ni nadie tomar unilateralmente, quiero decir que ésa es una situación que como cualquiera otra que se nos pueda pasar en mente a nosotros o a sus señorías en su condición de Grupo parlamentario, partidos políticos en Andalucía, el patronato se lo tendría que pensar, pero, pero, tengo la sensación, en este caso, por alguna circunstancia que tampoco contaré y que han ocurrido con la familia en relación a la casa natal que, en principio, me parecen difíciles esas circunstancias planteárnoslas en este momento. No digo que cualquier cosa no sea planteable porque sea lógica, razonable y buena para la ciudad y que en su momento a quienes les corresponda ser patrones se la puedan plantear, pero, en este momento, creo que ése es un tema sobre el que no se puede hablar. En la casa natal se hizo una reforma que yo creo transformó demasiado el sentido originario de la casa.

Y por darle información a sus señorías, aunque el señor García Trenado no está, él ha preguntado que si nos va a costar dinero utilizar el nombre, utilizar el nombre Museo Picasso Málaga no nos va a costar dinero, es gratis, gratis porque es de la familia, porque es que son dos patronos importantísimos de la operación que es que se llaman Picasso en su apellido ellos, no van a pagar por utilizar su apellido, en este caso. Los derechos de propiedad intelectual pues, evidentemente, como todos los derechos de propiedad intelectual como todo el mundo, con algún trato beneficioso, sí que es verdad que vamos a recibir un trato beneficioso de la Picasso Administration, con sede en París, sí y, además, excepcionalmente al museo de Málaga por ser Málaga, porque el resto de los familiares, especialmente quien dirige la empresa de la administración Picasso, que es el hijo de Picasso, Claude Picasso, por deferencia al ser el museo de la ciudad de su padre, en unas condiciones más ventajosas que pueden utilizar la propiedad intelectual con el nombre de Picasso, pues el de París, el MOMA, el de Barcelona o la obra de Picasso en general circulando. Quiero decir que hasta en eso, evidentemente, hemos tenido suerte porque por el uso del apellido no vamos a tener nosotros que pagar nada, otros sí, y por el uso de la propiedad intelectual lo que está estipulado, repito, con una negociación muy ventajosa que ha hecho el propio Bernard Picasso como Vicepresidente de la Fundación Paul, Bernard y Christine con su propio tío Claude, que es el Presidente de la Picasso Administration. Creo que era una pregunta que hacía su señoría por darle ese detalle al resto de sus señorías.

Creo que he contestado a todos, señorías, al portavoz del Grupo Socialista, que además es Diputado malagueño. Yo creo que en otra clave, ya no tan abstracta, sino más

concreta, pues creo que a usted, señoría, como Grupo parlamentario que sostiene el Gobierno, desde luego, a nosotros como Gobierno en el respeto a las urnas de Andalucía y a las elecciones que gana nuestro partido, pues sí que para nosotros es un momento de regocijo porque creo que en este país se han hecho unas cuantas operaciones importantes que ha sido el IVAM de Valencia, lo hizo una Administración socialista, no me importa decirlo; la operación Thyssen Bornemisza que la hizo un Gobierno socialista y la operación del Museo Picasso en Málaga que lo hizo un Gobierno socialista. Creo que esos son haberes de nuestro partido cuando ha gobernado, cuando las urnas le han dado la posibilidad de gobernar para apostar por la cultura en grandes instituciones de este país que no son palabrería política, sino que son hechos contundentísimos que están ahí, que los hemos hecho pues nosotros cuando las oportunidades no lo han permitido y tirando para delante de un carro de que, como usted decía, están los malagueños, por la prospectiva que nosotros hemos hecho, absolutamente encantados. Me parece que es el 87% de los malagueños — miro al Secretario General porque el otro día lo hablábamos —, el 87% de los malagueños no solamente dicen que están felices, encantados y que les parece grandísimo, sino que todos van a ir, el otro día hablábamos con unos especialistas y nos decían que es la primera vez que en una ciudad, al 87% de la ciudad, en principio, luego irán o no irán, tardarán más rato en ir o menos, se vuelcan con algo que parece que les está prestando yo diría que orgullo y dignidad de ser malagueños con un paisano tan importante como Picasso, pero éstas son las grandezas de la política con sus durezas cuando las luces y los focos se apagan, como le dije a usted el otro día en el plenario, pero creo que esas son batallas de las Administraciones socialistas cuando las circunstancias nos lo han permitido.

La señora PRESIDENTA

— Gracias, señora Consejera.

Finalizado el debate de este punto del orden del día, vamos a hacer un receso de dos minutos para despedir a la señora Consejera agradeciéndole su comparecencia hoy en la Comisión.

[Receso.]

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000296, relativa a mejora integral de las bibliotecas públicas de la provincia de Granada.

El señor PRESIDENTE

— Señorías, reanudamos la sesión con el cuarto punto del orden del día, proposiciones no de ley. En primer lugar, la relativa a mejora integral de las bibliotecas públicas de la provincia de Granada, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Pérez López tiene la palabra para defenderla.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente. Intentaremos ser más breves que en la comparecencia. Es a título de *[ininteligible]*.

Señorías, nuestro Grupo trae a consideración, esta tarde, una iniciativa que creemos nosotros es importante para impulsar el grado de calidad que deben de tener las bibliotecas públicas de la provincia de Granada.

Porque nosotros entendemos que hay que discernir entre dos costumbres, una costumbre que es la de 23 de abril, en la cual pues en toda España entra la fiebre lectora, se organizan todo tipo de actos en defensa de la lectura, en defensa del libro y, sin embargo, cuando acaba esta fecha volvemos a la triste realidad y la triste realidad es que el lugar en donde hay una fuente cultural de primera magnitud como son las bibliotecas públicas pues deja bastante que desear en cuanto a su organización, su infraestructura y la disponibilidad de medios clara al potencial lector.

En la provincia de Granada son casi doscientos mil los habitantes que están censados en municipios entre cinco y veinte mil habitantes y, por tanto, entendemos que en esos pues es necesaria una buena gestión bibliotecaria y que esa gestión depende, precisamente, de la Junta de Andalucía. Hemos comprobado que existen unas grandes carencias en materia de espacios, en materia de salas lectoras, en accesibilidad o, lo que es lo mismo, en barreras arquitectónicas en las mismas, en falta de medios de prevención de incendios, en lo que es disponibilidad de horarios para que los usuarios de las mismas tengan un acceso con mayor libertad y, sobre todo, hemos visto cómo el personal responsable de la misma pues su selección por parte de los Ayuntamientos deja bastante que desear, porque la mayoría de ellos cuando no está contratado pues casi en precario, resulta que no tiene una titulación acorde con la responsabilidad que debería de tener. Y eso implica también el que haya determinados abusos por parte del Ayuntamiento a la hora de utilizar estas personas que, obviamente, pues, bueno, son horarios bastante más amplios de los que viene en contrato y entendemos nosotros que, de alguna manera, a todo esto hay que darle una solución, hay solventarlo y hay que poner una serie de medidas, precisamente, buscando el que las bibliotecas públicas o la red de bibliotecas públicas de la provincia de Granada pues tenga una solvencia y tenga un prestigio y sirva pues para lo que nosotros entendemos que deben de servir y es para animar, sobre todo a la gente joven, a que se acerque a ella y que se meta en ese mundo de la lectura que tan placentero es y creo que, en estos momentos, tanto estamos necesitados.

Por tanto, nuestro Grupo presenta una serie de propuestas, son propuestas genéricas, propuestas abiertas que tratan de impulsar, precisamente, esa ocasión bibliotecaria en la provincia como es, precisamente, aumentar la dotación presupuestaria, eliminar las barreras arquitectónicas existentes, son bastantes, y así se recoge, por ejemplo, en el Informe del Defensor del Pueblo. Extender la agencia de lectura a todos los municipios; hay pedanías con una población considerable que aún no tienen una agencia de lectura como oferta cultural para sus habitantes.

Y un plan de mejora de las instalaciones que, obviamente, pues debe de contemplar una adecuación de salas para potenciar la lectura infantil; una sala especial para estudiantes, para diferenciar una y otra; una implantación efectiva de medios audiovisuales y servicios de reprografía; acondicionamiento climático de la sala de lectura e implantación en todas las bibliotecas de medidas contra incendios. Además de la implantación de horarios, el incremento de partidas destinadas a la adquisición de fondos bibliográficos, es interesante comprobar cómo la mayoría de las bibliotecas públicas de la provincia incumplen la normativa de dos libros por habitante, y velar, obviamente, por la situación laboral y profesional de los responsables de las bibliotecas públicas en la provincia de Granada.

Grosso modo, ésta es la propuesta nosotros traemos a la consideración de su señoría y esperamos su voto favorable.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez López.

A esta proposición no de ley no se le han efectuado enmiendas, en consecuencia, para turno de posicionamiento, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Ríos Carrégalo tiene la palabra.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Brevedad, concisión.

Y la consideración que nos merece esta proposición no de ley que trae aquí o que defiende el señor Pérez López, como él ha hablado que la trae a la consideración de la Cámara, de los distintos Grupos, nuestra consideración, evidentemente, es favorable, en general, porque es una iniciativa interesante y, en particular, porque es granadina y este Diputado lo es por la provincia de Granada. Así que anuncio nuestro voto favorable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, por la brevedad tanto al Grupo autor de la iniciativa como el señor Ríos.

Para turno de posicionamiento, por el Grupo Parlamentario Socialista, señor García Albarral.

El señor GARCÍA ALBARRAL

—Gracias, señor Presidente.

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía tiene únicamente responsabilidades directas sobre la gestión de las ocho bibliotecas públicas del Estado, bibliotecas pro-

vinciales y de las bibliotecas de Moguer, El Puerto de Santa María y Antequera.

El resto de las bibliotecas públicas que conforman la red de bibliotecas públicas de Andalucía son bibliotecas públicas municipales, es decir, bibliotecas de titularidad municipal que, en el caso de los municipios de más de cinco mil habitantes, tienen la obligación de ofrecer y mantener el servicio básico de la biblioteca pública.

Esta clara diferenciación de competencias deja definidas bien las responsabilidades que tienen cada una de las Administraciones de Andalucía en la gestión del servicio público de bibliotecas.

Esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Popular y que hace mención a la falta de medios de prevención de incendios, a la falta de climatización, a horarios de apertura, a la falta de atención personal especializado, etcétera. Evidentemente, la mejora de todas estas cuestiones compete de manera directa a los municipios y, en su caso, a la colaboración entre las Diputaciones Provinciales correspondientes.

Por lo que se refiere a las responsabilidades de la Consejería de Cultura en el desarrollo del sistema bibliotecario de Andalucía y, por ende, en la propia red de bibliotecas públicas de Andalucía, hay que decir que la Consejería de Cultura está preparando una nueva ley de bibliotecas que recoge el establecimiento de un plan de servicios bibliotecarios de Andalucía y, en la elaboración del citado plan, se establece la participación de todos los colectivos implicados, así como la representación de todas las Administraciones públicas andaluzas que tienen competencia en materia bibliotecaria. No se puede olvidar que se trata de un gran esfuerzo y de consensuar las políticas bibliotecarias que deben emanar de cada una de las Administraciones públicas desde el máximo respeto a las competencias de cada una de ellas en esta materia, pero no podemos, digamos, echarle toda la carne en el asador, en este caso concreto, a la Junta de Andalucía.

Por otra parte, y al margen del proyecto de nueva ley, la Consejería de Cultura ya ha iniciado los trabajos de elaboración del mapa bibliotecario de Andalucía y ésta va a ser una herramienta fundamental para conocer la situación actual y real de las bibliotecas públicas andaluzas y para planificar, posteriormente, las impresiones que se deben de realizar en cada uno de los municipios y provincias.

No hace falta recordar aquí, porque bien lo saben sus señorías, que, durante los últimos diez años, la Consejería de Cultura ha hecho un gran esfuerzo en dotar de bibliotecas, equipamientos y fondos bibliográficos a un gran porcentaje de municipios andaluces. Este apoyo y colaboración se ha visto *[ininteligible]* de la actualidad con líneas de subvenciones a la construcción de equipamientos, lotes bibliográficos fundacionales y lotes de incremento, así como *[ininteligible]* informatización *[ininteligible]* biblioteca. Evidentemente, queda mucho por hacer. Creo que en el proyecto de ley éste que se está trabajando va, de alguna manera, a poner estas cuestiones en su sitio. Son cuestiones de infraestructuras, personal, ampliación de bibliotecas y aumento de dotaciones presupuestarias que dependen de manera exclusiva, como decía, de distintos municipios. La Consejería de Cultura, a través de la orden

que saca anualmente, va a seguir potenciando el sistema de bibliotecas, pero no podemos asumir en la actualidad, desde esta perspectiva, todos los puntos que, evidentemente, trae esta iniciativa, proposición no de ley que presenta, aquí, el Partido Popular, entre otras cosas, como decía anteriormente el señor Pérez López, porque en la actualidad se está trabajando en ese proyecto de nueva ley de la Consejería que ya ha iniciado los trabajos en el mapa bibliotecario de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García Albarral.

Para cerrar el debate, el señor López tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

Nuestro Grupo acoge y agradece el voto favorable de Izquierda Unida, creo que deja fuera de toda duda esa sensibilidad que tiene por el mundo de la cultura, por el mundo de los libros, y aquí estamos hablando precisamente de eso, de lectura de libros y lamentamos que siempre que haya una iniciativa en este tipo, vamos, en este sentido de impulso a la acción de Gobierno, resulte que aparecen los mapas, los dichosos mapas en donde todo se conceptualiza, todo se localiza, pero nada avanza. Es un ejemplo más de cómo el mapa sanitario, el mapa sanitario, el mapa de hospitales, en este caso, el mapa de bibliotecas lo que hace es ralentizar enormemente un proceso que nosotros entendemos que es fundamental, precisamente, para el Estado del bienestar y, precisamente, para algo que ustedes dicen, para la segunda modernización de Andalucía. Nosotros con esto lo que pedimos es que haya una primera modernización en bastantes municipios de la provincia de Granada que tienen bibliotecas obsoletas, bibliotecas con falta de dotación, bibliotecas que necesitan, precisamente, una mejora de su infraestructura para posibilitar el que muchos más granadinos se puedan acceder a ellas y, lógicamente, se puedan matrimonializar, entre comillas, con el mundo de la lectura, con el mundo de la cultura.

Lamentamos la postura del Grupo Socialista y esperamos que ese mapa no se quede en el camino y que ese impulso a la red de bibliotecas pues volvamos a tenerlo aquí dentro de equis años diciendo que, bueno, una vez más, se quede en el camino, se quede en el olvido y, sobre todo, pues lamentarlo por esos miles de jóvenes que encuentran grandes dificultades en el día a día de su acceso a las bibliotecas públicas de la provincia de Granada.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Señorías, los portavoces han solicitado a la Mesa que

la votación sea al final y, en consecuencia, al estar todos de acuerdo así se hará.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000368, relativa al Museo de la Industria de la Caña de Azúcar de Motril, Granada.

El señor PRESIDENTE

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa a Museo de la Industria de la Caña de Azúcar de Motril, Granada, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, señor García Albarral tiene la palabra.

El señor GARCÍA ALBARRAL

—Gracias, señor Presidente.

Traemos aquí una iniciativa parlamentaria del Grupo Socialista referente al Museo del Azúcar en la Fábrica del Pilar. Creo que es una iniciativa parlamentaria que va a ser seña de identidad de lo que va a ser la comarca y la costa, no sólo ya la ciudad de Motril.

Para hacer un poco de historia diremos que es construida y puesta en funcionamiento por la compañía Burgos Domínguez y García en el último tercio del siglo XIX. La fabricación del azúcar de caña, abandonado ya definitivamente las antiguas técnicas manufactureras de ingenieros y *[ininteligible]*, esta fábrica, la más importante del litoral cañero andaluz, que funciona hasta los años 80 del siglo XX, significa para Motril, la comarca y la costa granadina el recuerdo de una actividad económica que, como el cultivo de la caña y la producción azucarera forman parte de su patrimonio cultural y de su historia. Una larga historia de caña y azúcar que forjó las características sociales, culturales, económicas e, incluso, urbanas de Motril.

El Ayuntamiento de Motril viene intentando, desde hace años, la conservación de este patrimonio que representaba en la Fábrica Nuestra Señora del Pilar recuerde ese pasado histórico, una fábrica única por sus características de conservación en Europa y que debe de ser restaurada y convertida en el Museo de la Industria de la Caña de Azúcar como perenne memoria de esta actividad económica que diferenció claramente Motril a lo largo de los siglos.

Es un elemento emblemático, por lo tanto, del paisaje de la vega del Guadalfeo. El Motril contemporáneo no se puede entender sin la constante referencia al azúcar y a uso industrial. Los albores del siglo XXI buena parte de aquella pujante industria ha quedado reducida a una colección de nobles ruinas, sin embargo, esa riqueza económica ya perdida constituye también un importante bien cultural, ya que la fábrica, en un futuro convertida en museo, vendría a contribuir una valiosa pieza de diseño de circuitos e itinerarios que integrados también al ingenio de la Casa de las Palmas, y a otros enclaves industriales y rurales de la zona, permitían la movilización del legado

azucarero como un importantísimo producto cultural y un recurso de turismo cultural nada despreciable.

Su cercanía a la *[ininteligible]*, la proximidad de otros puntos de interés a visitar, constituye un factor clave para potenciar la complementariedad de la conservación del patrimonio histórico y del turismo como uno de los factores claves del desarrollo y del progreso de Motril y la comarca granadina de la costa.

El Museo del Azúcar que se ubicará en la Fábrica del Pilar, con la recuperación de este conjunto fabril, tiene que comenzar a ser una realidad, una seña de identidad en la ciudad de Motril, ya.

En los aspectos culturales y turísticos, la puesta en funcionamiento de la firma de convenios entre las distintas Administraciones debe tener su comienzo durante el presente año 2002. Motril, la comarca y la costa necesita de este proyecto, un proyecto ambicioso que puede estar en torno a los cuatro millones de euros y que la institución municipal no puede asumir en su totalidad y necesita del apoyo de otras Administraciones.

Este proyecto cultural en la ciudad de Motril, en la comarca de la costa y para la provincia de Granada debe entenderse por todas las Administraciones desde la distribución justa y equilibrada de los bienes culturales, todo tanto sobre el territorio como sobre los distintos sectores sociales que pretenden cohesionar y vertebrar el territorio, las múltiples manifestaciones culturales de nuestra Comunidad, fortaleciendo nuestra identidad cultural.

Por todo lo expuesto, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un convenio, entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Motril, la Diputación Provincial de Granada y cuantas instituciones públicas o privadas quieran incorporarse, que conduzca a la realización del Museo de la Industria de la Caña de Azúcar, con el fin de proceder a su ejecución a la mayor brevedad posible.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor García Albarral.

A esta iniciativa no se le han presentado enmiendas, en consecuencia, para turno de posicionamiento tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Ríos Carrégalo.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, señor Presidente. Señorías. Brevedad, como en la intervención anterior, casi tan breve o más breve, incluso que el nombre del Grupo parlamentario al que represento.

Decir que, evidentemente, vamos a votar favorablemente los granadinos también y porque, ciertamente, hemos hecho siempre una apuesta y yo recuerdo también a una compañera que tuvimos aquí, en la legislatura 1994-96,

que fue la que a mí me despertó el interés por todo este tipo de arquitectura industrial y de museo de tipo industrial que yo, sinceramente, no tenía especial interés en ese momento, ¿no? Después que me despertó ese interés yo lamento no haber podido hacer enmiendas, me hubiera gustado hacer enmiendas porque, si mal no recuerdo, a este tipo de instalaciones colabora también la Consejería de Empleo, tiene, incluso, la Consejería de Empleo una publicación magnífica de museos de tipo de industriales, histórico-industriales que hay en Andalucía, y podía haberse incluido también esa posibilidad.

De todas maneras, decir que me alegro que el señor García Albarral traiga aquí este tipo de iniciativas, siendo motrileño como él y una ciudad como Motril que ha estado tanto tiempo de espaldas al turismo, de espaldas a la cultura y de espaldas al mar, incluso, curiosamente, siendo una ciudad costera. Yo sé que eso ha cambiado y que el señor García Albarral es un buen exponente en esa defensa cuando él, generalmente, se ocupa de temas deportivos, que haya venido con esta propuesta cultural para su ciudad en la que estamos nosotros conjuntamente gobernando esta ciudad y que creemos, nuestro Grupo allí y yo aquí en representación también de mi Grupo, apoyamos esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Ríos Carrégalo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por su consideración.

Bien, en primer lugar, habrá que hacer un poco de historia sobre lo que significa esta propuesta del Partido Socialista acerca de la creación del museo y del convenio en la Fábrica de Azúcar de Nuestra Señora del Pilar.

La historia de esta motrileña fábrica se remonta a la mitad del siglo XIX, como ya ha explicado el proponente, pero la historia política, por así decirlo, y de promesas incumplidas del Partido Socialista, dicho sea esto con todos los respetos, es más reciente aunque también tiene sus años. En noviembre de 1997, el Alcalde de entonces y actual Alcalde de Motril anunció que el acuerdo con la Sociedad General Azucarera de España permitiría inaugurar en el año 2000 el Museo Industrial de la Caña de Azúcar, el cual quedaría ubicado en las instalaciones de la antigua azucarera Nuestra Señora del Pilar y subrayaba con el apoyo económico de la Junta de Andalucía. Por entonces el Alcalde señaló que las instalaciones que se conservan iría emplazado el equipamiento museístico, así como otros de carácter educativo que en el futuro constituirán el centro universitario de la ciudad.

En el Pleno municipal celebrado el 28 de noviembre de 1997, se aprobó el convenio con la Sociedad General de Azucarera, por lo que el Ayuntamiento adquirió la Fábrica Nuestra Señora del Pilar donde se iba ubicar el futuro Museo Industrial del Azúcar. El montante de la adquisición alcanzaba los 236 millones de pesetas, a cambio, la sociedad se benefició de la recalificación de 51.000 metros cuadrados destinados a la construcción.

El 4 de febrero de 1998, durante una visita girada a la costa por parte de la comisión coordinadora del Gobierno andaluz en Granada, el responsable de Gobernación, don Jesús Quero, señalaba que el futuro Museo del Azúcar en la Fábrica del Pilar —y volvemos otra vez a lo mismo— contaba también con el compromiso de la Junta de Andalucía, en negrita y subrayado.

El 12 de febrero de 1998 se publicaba en la prensa local que el parlamentario proponente hoy, el señor Albarral, a través de una proposición no de ley, pretendía acelerar el proceso para la creación del futuro Museo Industrial del Azúcar, esto era en 1998. A través de esa proposición no de ley, que creo que nunca llegó porque no hemos encontrado el debate parlamentario, anunciaba que quedaría instalado en la antigua azucarera del Pilar y, asimismo, se señalaban las intenciones que eran las de concluir una primera fase en 1999 y su totalidad en torno al año 2001.

En octubre de 1999, en la inauguración del Museo Preindustrial del Azúcar, que no es éste del que estamos hablando, el Alcalde de Motril dijo textualmente: «En ese encuentro con la historia no queda en esta iniciativa, sino que continuará con la consolidación del futuro Museo Industrial del Azúcar que quedará instalado en la Fábrica del Pilar». Del mismo modo señalaba que se había contemplado en el presupuesto la disposición de 120 millones de pesetas para la ejecución del proyecto, asegurando también el compromiso —otra vez en negrita y subrayado— de la Junta de Andalucía de participar en la rehabilitación de la Fábrica del Pilar como museo industrial. Otra vez insistía el Alcalde que una parte de esas instalaciones de la fábrica irían destinadas a equipamientos de desarrollo cultural y universitario.

En septiembre de 1999, un poquito más tarde, el Ayuntamiento adquirió definitivamente la fábrica azucarera, se recalificaron los terrenos y se habían consignado 100 millones de pesetas en el presupuesto que nunca se ejecutaron. Pero, de alguna forma, en junio del año 2000 se anunciaba que el Museo de la Caña de Azúcar sería realidad en un plazo de seis años, siendo el montante total del proyecto más de seiscientos millones de pesetas.

En octubre de 2001, el Teniente de Alcalde de Cultura del Ayuntamiento de Motril declaraba: «Que hace tres años que estamos en la firma de un convenio con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y esperamos que se efectúe en breves fechas, de manera que pueda empezar a actuar ya, siendo el objetivo construir ese espacio, un gran museo industrial de la caña de azúcar».

En enero de 2002 el Grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Motril llevó una moción a Pleno para que se constituyera este museo que, en el fondo, ha sido una promesa hecha al viento por el Partido Socialista,

una promesa que estaba en los programas electorales del Partido Socialista y que nunca se ejecutó. Pero es que, curiosamente, lo más extraño de todo esto, por así decirlo, llega con una contestación de la Consejería de Cultura, de la Consejera de Cultura a una pregunta por escrito del Grupo Popular en este Parlamento haciendo referencia a cuál era la aportación o cuál iba a ser la aportación de la Junta de Andalucía en este museo y decía que la Consejería de Cultura tiene conocimiento de que el Ayuntamiento de Motril desea convertir la antigua Fábrica del Pilar en Museo del Azúcar. Esta Consejería articula las ayudas a este tipo de proyectos a través de su programa de cooperación municipal en materia de museos. Para ello y como paso previo es indispensable, es necesario que el Ayuntamiento proceda a su *[ininteligible]* preventiva, según lo que marca el Decreto 284/1995, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Creación de Museos, en cuyo artículo 9.5 establece que: «La inscripción o, en su caso, anotación preventiva del Registro de Museos de Andalucía se considerará requisito indispensable para recibir ayudas y subvenciones de la Junta de Andalucía».

Yo creo que las declaraciones del Partido Socialista quedan muy claras. Hoy se trae esta propuesta a debate y a votación, en este Parlamento. La postura del Grupo Popular va a ser de apoyar todo lo que sea movilizar, de alguna forma, algo que está dormido en el tiempo, porque no se ha cumplido con el compromiso adquirido por parte del Partido Socialista que, casualmente, es hoy el proponente.

Nosotros los apoyaremos, pero, desde luego, nuestra crítica tiene que ser constructiva, pero contundente. Y es que los que hoy proponen son los que ayer no hicieron, los que hoy no hacen, y los que mañana no sabremos si harán o no harán.

Y quiero decir que se pone de manifiesto, aquí, algo realmente preocupante, y es que el Ayuntamiento de Motril nunca inició conversaciones con la Junta de Andalucía, que la Junta de Andalucía tampoco inició conversaciones con el Ayuntamiento de Motril, y que, sin embargo, los responsables de ambas Administraciones sí que han declarado, ante la opinión pública, que el museo iba para adelante hace cuatro años, hace tres, y hace dos. Y sí que han adquirido ese compromiso, en sus programas electorales, en un auténtico contrato social con los ciudadanos de la comarca de la Costa Tropical, y, en particular, con los ciudadanos de Motril.

Y nos parece muy grave —que no sé si se ha puesto de manifiesto, porque he llegado tarde a la exposición de la intervención del señor Albarral, que le pediría que me lo aclarara—, lo que se pone de manifiesto en el Ayuntamiento de Motril, que dicen que no hay arquitectos que se hagan cargo de un proyecto de estas características y, por tanto, que el retraso se debe, exclusivamente, a esa casualidad o fatalidad. Y me resulta muy difícil de creer que no se puedan articular convenios entre una Administración, como la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento, para sacar adelante este proyecto.

Por tanto, creo que vamos a votar a favor de esto. Vamos a votar a favor de esta iniciativa, que creemos que es buena. Pero tenemos que dejar constancia, en este

debate parlamentario, de los incumplimientos reiterados del Partido Socialista, y le animamos a que cambie de actitud. Entendemos que con la proposición no de ley que hoy se nos trae a esta Comisión, pues, será un buen paso para ese cambio de actitud, y poner las cosas en marcha en estos próximos meses, si es posible. Por tanto, apoyaremos la propuesta del señor Albarral.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rojas.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor García Albarral.

Le ruego al señor García Albarral que haga uso, lo imprescindible, del tiempo que tiene establecido y que le corresponda, al igual que han hecho el resto de los portavoces. El señor Rojas se había incorporado, y no sabía que había un acuerdo entre los portavoces, de intentar acortar al máximo el tiempo.

El señor GARCÍA ALBARRAL

—Gracias, señor Presidente.

Así voy a intentar hacerlo, en base al acuerdo de los distintos portavoces, y también a su *[ininteligible]*.

En primer lugar, agradecer el apoyo de todos Grupos políticos a esta iniciativa, a este proyecto, que yo creo que es importante para el futuro de la provincia de Granada; no sólo ya para la comarca de la costa, ni para Motril, en concreto, sino para toda la provincia de Granada, como bien decía el señor Ríos en sus palabras de apoyo a esta iniciativa, puesto que Motril debe de estar conectado con Granada, e incluso con toda la comarca de la costa, como así lo viene haciendo en los últimos años, y no ser de otra forma.

Y agradecer al señor Rojas el reconocimiento al esfuerzo que ha hecho el Ayuntamiento de Motril. Un esfuerzo que ha hecho en adquirir lo que es la Fábrica del Pilar, porque es un proyecto costoso, evidentemente, a nadie se le escapa. Yo lo he cifrado, en mi intervención, que es un proyecto que estará en torno a los cuatro millones de euros, arriba o abajo. Y un proyecto de esta envergadura, evidentemente, necesita la colaboración de todas las Administraciones, la institución municipal, la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía, y también algunas instituciones públicas o privadas, que yo creo que deben de incorporarse a este proyecto.

Y creo que los ciudadanos, de alguna manera, han creído, y están creyendo, evidentemente, en los proyectos que el Partido Socialista está haciendo en la ciudad de Motril. Están creyendo desde hace mucho tiempo. Hay proyectos, evidentemente, que tienen un espacio de tiempo más corto, y hay otros proyectos de alguna envergadura mayor; éste lo es, porque tiene que ser seña de identidad cultural y turística. Y, evidentemente, tendrá su espacio y su tiempo.

Pero no ha presentado el Partido Socialista, aquí, una

pregunta por escrito, sino que ha venido con una iniciativa para que se apruebe y, de alguna manera, para darle un impulso a este proyecto, que quiere que sea, en ese espacio escénico, la Fábrica del Pilar. Porque también hay —usted lo conoce—, y, evidentemente, se está haciendo, un museo del azúcar, al lado de la Casa de las Palmas, en cuanto se adecue este proyecto.

Por tanto, yo creo que no tenemos que tener ningún miedo, porque éste va a ser un proyecto que se va a realizar en la ciudad de Motril, y que se va a realizar con la institución municipal, evidentemente, gobernada por socialistas, y que vamos a intentar que colabore la Diputación Provincial, la Junta de Andalucía y otras instituciones.

Termino agradeciendo el apoyo prestado. Y, evidentemente, cuando sea una realidad, estemos aquí, o no estemos aquí, señorías, yo creo que deberían visitar este proyecto. De verdad, que valdrá la pena.

Nada más y muchas gracias.

Proposición no de Ley 6-01/PNLC-000398, relativa a medidas de protección del yacimiento Peñas de Cabrera.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor García Albarral.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a medidas de protección del yacimiento Peñas de Cabrerías, a propuesta del Grupo Parlamentario Andalucista.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Dell'Olmo.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Con muchísima brevedad.

El yacimiento de Peñas Cabrerías está situado en el término municipal de Casabermeja, y se trata de una estación de pintura esquemática. Raramente, hay ejemplos de ello en la provincia de Málaga, y, por tanto, es muchísimo más interesantes. Están datados en la Edad del Cobre, y se encuentran ocupando los abrigos dispuestos en un área concreta. La superficie de la finca es de 66.500 metros cuadrados; fue expropiada hace algo menos de diez años, y, por dicha expropiación, se llegaron a pagar 11 millones de pesetas.

Las pinturas se encuentran dispersas por todo esa área de 66.500 metros. Pero, desde el principio, están en total abandono, sin vallar, a merced de cualquier tipo de saqueo, o, lo que es peor, a merced de que reciban impactos de carabina, de escopeta, de desalmados que los utilizan como blancos, y no precisamente ocasionales, sino que el daño es conocido y, en consecuencia, consentido.

Si grave es que ello ocurra en una zona que pueda depender de un particular, muchísimo más grave aún que sea de una finca adquirida por la propia Junta de Andalucía. Y, en consecuencia, el Grupo Parlamentario Andalucista pide que se proceda a adoptar las medidas necesarias

para vallar, con carácter inmediato, el recinto, y se proceda a la puesta en valor de esas pinturas, que son además queridas por los que aman la historia, en el municipio de Casabermeja, y por algunos pocos que llegan a conocerlas, y que, incluso, van a verlas y denuncian, permanentemente, en otros puntos de Málaga ciudad y su provincia.

Por tanto, este Grupo parlamentario, lo que quiere es que haya medidas de protección, la inmediata puesta en valor, y, por supuesto, una divulgación del carácter científico sobre el valor de estas pinturas que —insisto—, raramente, de esta calidad, se encuentran en la provincia de Málaga.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Para posicionamiento del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Ríos Carrégalo.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, si vamos a aprobar aquí la proposición no de ley anterior, sobre este museo de la caña de azúcar, yo espero que todos los Grupos —y cuando digo eso, evidentemente, me estoy refiriendo, fundamentalmente, al Grupo Socialista— aprueben esta iniciativa, que no es nada más que, prácticamente, casi una obligación de la Junta de Andalucía, que es vallar y poner en valor unos yacimientos que ya son de propiedad pública y están en una finca de propiedad pública. Digo yo, que supongo y espero. Por tanto, no requiere mayor... A no ser que tenga problemas con que el municipio lo regente alguna organización política que al PSOE no le guste; digo yo. Como es Casabermeja, señorías, puede ser que haya problemas con eso. Me parecería una barbaridad, porque no supone ni un gran coste, y es prácticamente una obligación por ley de la Consejería de Cultura. Así que, señorías, vamos a votar —lógicamente, no por el color del Ayuntamiento—, favorablemente, a esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Ríos.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Pulgar Fraile.

La señora PULGAR FRAILE

—Muchas gracias, señora Presidenta, señoras Diputadas, señores Diputados.

Intervengo, en nombre del Grupo Popular, en esta proposición sobre medidas de protección del yacimiento

Peñas de Cabrera, en término municipal de Casabermeja, en Málaga.

En las terceras jornadas andaluzas de difusión del Patrimonio Histórico, José Luis Alonso Ponga, ponente en las mismas, comenzaba su intervención diciendo que el patrimonio cultural está en alza: los pueblos, villas, comarcas, provincias, regiones y naciones, buscan en él, cada vez con más interés, una alternativa a sus economías tradicionales. El patrimonio, entre otras cosas, es un capital simbólico que poseen las sociedades, y que manejan, de diferentes maneras, a lo largo de la historia.

El yacimiento de Peñas Cabrera no es un ejemplo de conservación, ya que en la actualidad muestra un total abandono, y no está vallado, facilitando cualquier saqueo. Y se conoce que numerosas figuras pictóricas —como ya ha dicho el proponente— se ven afectadas por tiros de carabina o escopetas, realizadas por gentes que desconocen que el pasado es, cada vez más, tema de actualidad, y que el patrimonio es, entre otras cosas, un capital simbólico que poseen las sociedades y que manejan de diferente manera a lo largo de su historia.

El Grupo Popular dará su voto favorable a esta proposición no de ley, instando al Consejo de Gobierno y a esta Comisión para que emprenda las medidas para vallar el yacimiento, y proceda a la puesta en valor de los restos de arte prehistórico, denominados Peñas Cabrera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señora Pulgar Fraile.

Para el posicionamiento del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Beltrán Fortes.

El señor BELTRÁN FORTES

—Gracias, señora Presidenta.

Para el posicionamiento, y muy brevemente, por supuesto.

El posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista va a ser apoyar esta iniciativa por muchas razones. Una de ellas... Antes lo decía el señor Ríos Carrégalo... Yo soy de Málaga también, y muchas veces estas cosillas le pegan a uno en el sentimiento.

Y decimos que vamos a apoyar no porque el color político del Alcalde, el señor Lozano, sea de Izquierda Unida o de cualquier otro Grupo político, sino porque creo que es cierto que existen allí unos yacimientos que son realmente importantes y que las medidas de protección y, por supuesto, su puesta en valor, la consideramos oportunas. Los abrigos de Peña de Cabrerías fueron considerados BIC, de acuerdo con la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español, con la categoría de monumento, con publicación en el *BOE* de fecha 29-6-85, y con una corrección de errores de fecha 11-12-85. Parte del cerro, donde se inscriben esta serie de abrigos dispersos, fue comprada por la Consejería de Cultura, habiéndose promovido, por parte de esta Consejería, diversas actuaciones para su estudio

científico. Y, en concreto, se procedió al levantamiento planimétrico y fotogramétrico de todos los abrigos con artes rupestres existentes en dichos cerros, estando depositados sus resultados en la Dirección General de Bienes Culturales, con copia en la Delegación Provincial de Cultura de Málaga.

Yo creo que estos trabajos que se han realizado se complementan con la proposición de impulso que se le da aquí, esta tarde. Y, por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Beltrán Fortes.

Finalizado el debate de esta proposición no de ley, pasamos a la cuarta, relativa a adquisición y puesta en valor del castillo-palacio... Perdonen sus señorías.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Dell'Olmo, por el Grupo Andalucista.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Con la misma brevedad de la intervención anterior. Para dar las gracias a los Grupos parlamentarios por el apoyo a la iniciativa.

Evidentemente, señor Ríos, no creo que haya —como lo ha dicho el propio portavoz del Grupo Socialista— ningún problema en que se apruebe una iniciativa en función del color del Alcalde, del señor Andrés Lozano Pino, con el que me honro en tener una amistad desde hace ya muchísimos años, en los que ambos, cada uno desde una posición distinta, pero siempre desde la perspectiva del progreso y la izquierda, luchábamos por la consolidación de la democracia y la legalización no solamente de los partidos políticos que, en su caso, no estaban todavía legalizados, sino también de las organizaciones políticas juveniles, y, por supuesto, del derecho al voto a los 18 años. En esas plataformas conocí al señor Lozano Pino, hoy Alcalde de Casabermeja.

Y decir, además, que agradezco que el Grupo Parlamentario Socialista se una también a esta petición de que se valle cuanto antes, porque, evidentemente, los planos y las fotografías se pueden hacer en cualquier momento, pero, desde luego, si no se valla de manera inmediata difícilmente va a quedar ningún vestigio, porque —insisto— hay algunos desalmados que impunemente, hay que decirlo —porque hasta se conoce, por lo visto, allí en el pueblo quiénes son—, se van allí a practicar el tiro en las pinturas que se hicieron hace ya miles de años. En consecuencia, es necesario poner freno a algo que, en un terreno público, es un auténtico insulto a la Junta de Andalucía y un insulto a los andaluces que representamos. Porque no se puede concebir cómo un espacio comprado con dinero de todos, pues, sea utilizado —insisto, de manera impune—, por algunos desaprensivos, como un campo de tiro.

Proposición no de Ley 6-02/PNLC-000038, relativa a la adquisición y puesta en valor del castillo-palacio de Lacalahorra, Granada.

La señora PRESIDENTA

—Gracias, señor Dell'Olmo.

Ahora sí pasamos a la cuarta proposición no de ley, relativa a adquisición y puesta en valor del castillo-palacio de Lacalahorra de Granada, a propuesta del Grupo Popular de Andalucía.

Para defender esta iniciativa, tiene la palabra el señor Pérez López.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta, señorías.

Nuestro Grupo trae a esta Comisión una propuesta que, entendemos nosotros, es fundamental para el desarrollo turístico de una comarca deprimida, de una comarca que necesita asirse a recursos de este tipo, para salir, precisamente, del lugar en donde se encuentra.

Entendemos nosotros que un monumento de estas características, de esta importancia histórica y, sobre todo, artística, se puede encontrar en la situación en la cual está actualmente, cerrado, en manos privadas, pero que es una rémora y, sobre todo, es un dique al desarrollo turístico de la zona, porque se trata del edificio más emblemático que hay en el norte de Granada. Y entendemos nosotros, que un edificio de esas características debe estar al servicio de la comunidad y, sobre todo, debe servir de trampolín para el desarrollo socioturístico de toda una comarca.

Hablar del castillo-palacio de Lacalahorra, creo que huelga. Huelga, porque de todos es conocido que están en todos los tratados de arquitectura importantes, que está en las mejores obras de historia del arte tanto de España como universales, que está en todos los reclamos publicitarios turísticos, que se llevan a ferias internacionales, como pueden ser Fitur, y que está reconocido por todos los estudiosos como uno de los edificios emblemáticos del Renacimiento español. Creo que, con esos datos, el que se diga que fue promovido por Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, marqués del Zenete, que se le encarga a Lorenzo Vázquez su construcción, y Michele Carlone, arquitecto genovés, contratado por el propio marqués, su edificación, su realización, pues, aporta. Pero, en definitiva, lo que nosotros queremos dejar constancia es de que es de una importancia extrema el que este edificio pase a manos públicas y, sobre todo, se ponga en valor, para lo que tantas veces sueñan los vecinos, los habitantes del norte del Granada, y es que, de una vez por todas, el turismo sirva de banderín de enganche a ese desarrollo, a esa modernización de Andalucía de que tanto se habla, y que en algunas zonas llega con cuentagotas.

Por tanto, nosotros proponemos iniciar acciones para que el castillo de Lacalahorra pase a propiedad pública. Nosotros entendemos que es fundamental el que Lacalahorra pase a manos públicas, y que, una vez conseguido

ese objetivo, que nosotros entendemos prioritario, se elabore un estudio que permita poner en valor sus instalaciones, que no permanezca cerrado, y que sea para uso y disfrute de todos aquellos que quieran contemplarlo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez López.

A la iniciativa no se han presentado enmiendas. En consecuencia, corresponde el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Ríos Carrégalo, tiene su señoría la palabra.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, Presidente.

Nos sorprende, gratamente —hay que decirlo—, esta iniciativa, por parte del Grupo Popular. Yo creo que el señor Pérez López es valiente, porque hablar de comprar... No dice comprar, ¿eh? Dice: «Iniciar las acciones necesarias para que pase a la propiedad pública este castillo»; que es de propiedad privada. Es valiente. Es la primera vez que yo oigo al PP una cosa de este tipo.

Bien, señorías, yo me alegro que lo haya traído el PP. Nosotros la íbamos a traer, pero, una vez que estuvo registrada, decidimos que, bueno, ya tenía la iniciativa al Partido Popular, y que no íbamos hacer cuestiones de competitividad, o cosas de este tipo. Detrás de este asunto llevamos mi Grupo, mi realización, y el concejal que tenemos en Guadix —como bien sabrá también el señor Pérez López—, bastante tiempo también.

Señorías, digo y recalco, que dice: «Iniciar las acciones necesarias para que pase a la propiedad pública». No dice compra. Y sí quisiera decirle a los señores del PSOE, a los señores Diputados y Diputadas del PSOE, que este es un castillo muy peculiar, porque nunca tuvo una función defensiva ni ofensiva; es un palacio. Casi diría que es un equivalente, no exactamente igual, pero en cuanto a la nomenclatura, a los *châteaux* franceses, del Loire y del Garonne, que son en realidad palacios. No son castillos, aunque tienen el nombre de castillo; una cosa equivalente. Aunque, ciertamente, su aspecto exterior es de una fortaleza —evidentemente, una fortaleza defensiva, con sus torres circulares—, básicamente no es más que un palacio.

Dice el señor Pérez López, en su parte expositiva, escrita, que se pueda visitar. La verdad es que se puede visitar, con dificultades; él lo sabe. Los propietarios ponen muchas dificultades, porque es una obligación que tienen, para conseguir la llave... Porque, el Diputado que habla ha estado presente con alumnos, como profesor que soy, visitando... Siempre ha habido muchísimas dificultades para visitarlo. Es una joya del Renacimiento, extraña, por su aspecto defensivo externo, y todas las calidades propias de un palacio en el interior.

Por tanto, nosotros, al ser una propuesta que ya teníamos trabajada, para todo un conjunto de propuestas en

torno a lo que sería el entorno de Guadix y el acceso a Sierra Nevada, por esa zona, evidentemente, vamos a votar favorablemente esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Ríos Carrégalo.

Para turno de posicionamiento, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor García Albarral.

El señor GARCÍA ALBARRAL

—Gracias, señor Presidente.

El castillo-palacio de Lacalahorra fue declarado monumento el 6 de julio de 1992, y es de propiedad particular.

En el momento actual, al no tener constancia de que su propietario haya mostrado interés en llevar a cabo su venta, no se ha iniciado, por parte de la Consejería de Cultura, ningún expediente de adquisición del edificio en la actualidad.

La Consejería de Cultura ha tenido constancia de que, en 1991, se efectuó una obra de restauración con carácter urgente, en este edificio, consistente en consolidar unas cornisas y arreglar unas canalizaciones en las cubiertas, por parte de la propiedad del mismo. Evidentemente, es a ella la que corresponde por ley velar por la conservación del inmueble.

Al tratarse de un elemento destacado del patrimonio histórico andaluz, la Consejería de Cultura consideraría, con gran interés, cualquier propuesta para dar al castillo-palacio de Lacalahorra una mayor proyección social. Evidentemente, no se tiene constancia de que los propietarios actuales quieran realizar ninguna acción de este tipo. No obstante —como le decía—, al día de la fecha no se sabe que haya intención de venta, por parte de los propietarios, ni se tiene conocimiento de la existencia de otras entidades o instituciones que tengan la intención de adquirir el mismo.

Hay que tener en cuenta, además —y esto también es la realidad—, en honor a la pura realidad, que la adquisición de este castillo, que es un desembolso grande, provocaría en la actualidad la lógica y sustancial disminución de los fondos destinados a la protección, conservación e investigación del patrimonio histórico granadino.

En este sentido, es preciso aquí recordar que, en estos momentos, la Consejería de Cultura está tramitando los expedientes administrativos correspondientes para llevar a cabo, en Granada, las adquisiciones patrimoniales. En la actualidad: Baños de la Judería, en Baza; la Torre del Homenaje, en Huesca; el yacimiento arqueológico Fuentenueva, en Orce, y las finca de las Pasaderas, en la colonia de Víznar. Por tanto, ahora mismo, nos vemos en la necesidad imperiosa de decir que no procede apoyar esta iniciativa. Son dos los razonamientos: no hay, por una parte, ninguna noticia de que los propietarios actuales quieran poner el castillo en las instituciones públicas; que no sería solamente la Junta de Andalucía. Yo creo que en un pro-

yecto de éstos tendría que intervenir también otro tipo de Administración.

Y, dentro de los presupuestos reales de la Consejería de Cultura, no está consignado, evidentemente, el desembolso ahora mismo. En la actualidad, este palacio-castillo, evidentemente, mermaría la disminución de fondos destinados a la protección, conservación e investigación del patrimonio histórico granadino, sin desechar, por supuesto, que se está ahora mismo en esa adquisición de los Baños de la Judería y la Torre del Homenaje y yacimiento arqueológico de Fuentenueva, en la finca de las Parasaderas.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor García Albarral.

Para cerrar las intervenciones, señor Pérez López, tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señor Presidente.

En principio, darles las gracias a Izquierda Unida por su apoyo. Y, en segundo lugar, mostrar nuestra perplejidad, porque sobre Lacalahorra se lleva hablando mucho tiempo, son muchos los dirigentes socialistas que han manifestado su voluntad, su intención, de que este castillo debería estar en manos públicas, de que este castillo fortaleza, palacio —tiene varias denominaciones—, sirva para impulsar, para potenciar el desarrollo de la zona. Y, claro, cuando se traen estas propuestas, y se dice que no existe oferta por parte de la familia, y que esto podría mermar otras adquisiciones en la provincia de Granada, yo pienso que, si hay una zona que necesita del impulso del Gobierno de la Junta de Andalucía es, precisamente, la zona norte; si hay una zona que está necesitada de recursos, es la zona norte. Y si, de verdad, hay voluntad política para que el castillo-palacio pase a manos públicas, yo pienso que hoy habría que haber votado favorablemente, porque nosotros habíamos dejado muy abierta la propuesta. Y se lo digo, claramente: si hay que optar por la explotación, habría que optar por la expropiación con un justo precio; pero habría que optar por ella. Porque, entendemos nosotros, que es de extrema necesidad tener este recurso tan importante al servicio de esta zona, de la zona norte, que tanto lo necesita. Y, por tanto, no entendemos cómo es posible que se esgrima el que no haya oferta. Bueno, pues, si no hay oferta, por parte de la familia, creo que no podemos perder ni un minuto más en que esta edificación, de tanta categoría, esté de esa forma. No podemos perder ni un minuto más, porque, en definitiva, aquí, los que pagan precisamente esa situación son unas personas con unos niveles de renta muy bajos, con una desertización demográfica tremenda, y que están abandonando en masa estas comarcas, porque no hay recursos suficientes socioeconómicos para mantener a los jóvenes, para mantener a las personas, que allí quieren mantener su estado vital, su vida, sus costumbres, su familias, en definitiva.

Por tanto, de verdad, nosotros no lo entendemos, y, bueno, alguien tendrá que explicarlo posteriormente en la comarca, porque se habla tanto de reflotar la misma, de impulsar la misma, y cuando hay propuestas concretas que de verdad suponen un paso adelante en lo que significa la mejora sustancial socioeconómica de esta comarca, pues se ponen trabas y se vota en contra. No lo entendemos.

Así que nosotros, darle las gracias a Izquierda Unida, porque tiene sensibilidad con la zona norte, con la provincia de Granada, y lamentar, precisamente, que otros Grupos políticos, pues se cierran en banda y no vean, no vean que hay zonas de la provincia de Granada que necesitan de estos actos, de estas actitudes para, precisamente, sacarla hacia adelante.

Nada más, y muchas gracias.

Proposición no de Ley 6-02/PNLC-000060, relativa a la vuelta a Granada de los manuscritos árabes andalusíes.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Señorías, pasamos a la siguiente iniciativa, relativa a vuelta a Granada de los manuscritos árabes andalusíes.

Para su defensa tiene la palabra, en nombre del Grupo autor de la iniciativa, Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Ríos Carrégalo.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, señor Presidente.

No hay quinto malo, y ésta es la quinta proposición no de ley. Yo espero que... No hay quinto malo.

Señorías, en 1492 se produce lo que saben ustedes, el 2 de enero, la toma de Granada o lo que se llamó el final de la reconquista, o la conquista de Granada, impropia-mente dicha, por lo que voy a decir a continuación, como ustedes saben, como consecuencia de las capitulaciones de Santa Fe.

Señorías, en las capitulaciones que se producen, dicen historiadores, estudiosos en general, algunos, y digo estudiosos del derecho, que han analizado estos documentos, que lo que se produce, porque no hubo tal conquista de la ciudad de Granada, saben ustedes que Boabdil lo que hace fue rendirse, la ciudad de Granada no fue tomada desde el punto de vista, así, militar, convencionalmente, sí asediada... Que lo que se produce en aquel momento, señorías, es lo que hoy, en el lenguaje actual, podríamos decir que es la fusión de dos reinos, o, mejor dicho, la alianza de dos reinos que se reconocen mutuamente bajo la corona de Castilla, la en aquel momento corona de Castilla. De tal modo que en esas capitulaciones se les va a reconocer a los musulmanes granadinos —digo granadinos porque no eran africanos—, se les va a reconocer su lengua, su vestimenta, sus costumbres, incluso el Ayuntamiento de la ciudad se crea con..., entonces eran caba-

lleros veinticuatro, con doce caballeros cristianos y doce musulmanes. Ésa es la realidad. 1492.

Pero, como ustedes bien saben, pues entonces, en 1499, se hace cargo del reino el cardenal Cisneros, y ahí empiezan los problemas. El cardenal Cisneros llega a Granada y se encuentra con esta situación, y él no reconoce las capitulaciones, posiblemente no lo hace a iniciativa exclusivamente propia, y decide que esto hay que acabarlo, por aquello de un solo reino, una sola lengua, una sola religión.

Y en 1501, y por orden del inquisidor general, cardenal Cisneros, se procedió a la quema pública, en la plaza de Birrambla, de Granada, de un volumen importantísimo de manuscritos escritos en árabe. El cardenal Cisneros pretendía o perseguía la quema de Coranes, para entendernos.

Álvarez Gómez de Castro, primer biógrafo del cardenal Cisneros, dejaba ya reseñada, en 1569, una de las «gestas», entre comillas, del primer inquisidor general de la península. Después del bautizo forzado y en masa de 4.000 musulmanes granadinos en 1499, estos musulmanes granadinos se rebelaron, y en castigo el inquisidor ordenó acumular todos los manuscritos escritos en lengua árabe para su posterior quema.

Según historiadores de la época, entre ellos Mármol Carvajal, supongo que conocerán que es el autor de *Rebelión de los moriscos*, él, porque era masculino en aquel momento, nos asegura que de Córdoba llegaban a la plaza de Birrambla carretas y carretas, tiradas por bueyes, cargadas de manuscritos procedentes de las antiguas bibliotecas califales, de las madrazas y de colecciones particulares, que siguieron alimentando las llamas durante días. Fíjense el volumen importantísimo de manuscritos que se quemaron.

Pero, sin embargo, unos 4.000 volúmenes los salvó de la quema, curiosamente, el propio Cisneros, al comprobar que trataban de medicina, de botánica, de matemáticas, de jurisprudencia, de teología... Los llevó a su palacio arzobispal de Alcalá de Henares y de allí los hizo trasladar con posterioridad Felipe II a El Escorial, para iniciar la que era conocida como biblioteca real.

Este mismo rey, Felipe II, fue enriqueciendo este apartado de manuscritos arábigo hispanos, de lo que nos informa ampliamente el profesor Darío Cabanelas. Según el profesor... Darío Cabanelas murió hace muchísimos años, fue un profesor mío. Según el profesor López Gijón, Hurtado de Mendoza, siendo alcalde de la ciudad de Granada, compró otro importante conjunto de volúmenes que los moriscos granadinos habían salvado de la quema por ocultamiento, como llaman los entendidos, es decir, porque los habían ocultado. Tiene conocimiento de ello Hurtado de Mendoza, que, como ustedes saben, era un humanista ilustrado, y este alcalde los donó también a Felipe II.

Todos estos hechos relatados supusieron en la práctica una nueva modalidad de expolio, de expolio, del patrimonio andalusí, que requeriría de una especie de resarcimiento, propiciado y amparado en nuestra actual legislación.

En primer lugar, la Constitución Española, en su artículo 46 y en su artículo 149.1.28 permite incluso la gestión del patrimonio cultural español, bien por el Estado o bien por las Comunidades Autónomas, con titularidad estatal, ins-

tituciones centrales, o con titularidad de las Comunidades Autónomas, en cuanto que son estas Comunidades Autónomas parte del Estado.

En segundo lugar, la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, Ley 1/1991, como saben ustedes, de 3 de julio, en su artículo 2.2 dice textualmente —y esto a la señora Consejera yo se lo he repetido un montón de veces—, dice textualmente que —comillas— «la Consejería de Cultura realizará las gestiones oportunas conducentes al retorno a la Comunidad Autónoma de aquellos bienes con claro significado andaluz que se encuentran fuera del territorio de Andalucía». Hasta aquí la cita literal de la ley 1/1991, de 3 de julio. Cita literal.

Y fíjense, señorías, yo recuerdo que el señor Dell'Omo trajo aquí incluso iniciativas para recuperar patrimonio de la Alhambra que estaba en Alemania. Estamos hablando de territorio español, territorio del Estado.

En tercer lugar, señorías, la citada Ley de Patrimonio Histórico Andaluz, en su artículo 94, en el que se afirma, literalmente también, *sic*, «la Consejería de Cultura podrá aceptar el depósito voluntario de bienes inmuebles integrantes del patrimonio histórico andaluz, en las condiciones que convenga con sus titulares». Hasta aquí la cita.

En este caso especial, y por unas circunstancias históricas también especiales, el titular actual es el Estado, es el Estado. La negociación desde la Junta de Andalucía podría combinar la exigencia de su vuelta, el mantenimiento de la titularidad estatal —fíjense, señorías, que lo digo muy claro, no estoy planteando que se rompa la titularidad estatal; no, no, titularidad estatal, tal como está ahora mismo— y la buena voluntad del Gobierno central, que también se podría [*ininteligible*].

Cuarto. Aunque en nuestro caso no se trata de que estos manuscritos estén en subasta o venta, sino que más bien se puede hablar de una especie de expolio de la memoria escrita, de la ciencia y de la cultura que se desarrolló en una parte del territorio español, hoy con competencias para salvaguardar, investigar y poner en valor el patrimonio histórico mueble producido en su territorio, se podría dar, se podría, de forma amplia, interpretar los artículos 43.2 y 80.1 de la ley 1/91 de la Comunidad Autónoma, se podría interpretar.

A todo lo expuesto se sumarían también las recomendaciones de la UNESCO respecto al patrimonio de los pueblos y la ubicación próxima al lugar donde se produjeron los bienes de patrimonio histórico artístico, evidentemente bienes muebles, estamos hablando, lógicamente. Sería muy conveniente la vuelta de estos manuscritos a Andalucía, y en concreto a esta nueva Granada, a esta nueva ciudad de Granada, de la que soy vecino, dispuesta al estudio de los mismos —no olvidemos que tiene una de las universidades más antiguas de España—, y a trabajar contra los fundamentalismos e integristas de corte religioso que empiezan a extenderse por el mundo como mancha de aceite, y por desgracia qué ejemplos recientes tenemos en nuestra vecina, la dulce Francia.

La fundación El Legado Andalusi ha recuperado lugares y rutas significativas de nuestro medievo andaluz. Esta labor debería complementarse con la vuelta a Granada del riquísimo patrimonio documental, lo que nos permitiría,

señorías, reconstruir históricamente el esplendor del ignorado medievo de Andalucía, el goce y disfrute de los derechos de autoría al poder hacer facsímiles o microfilmados estos ejemplares, máxime cuando se están enviando a la reconstruida Biblioteca de Alejandría, microfilmados o en facsímiles, ejemplares de los que estamos hablando. También nos permitiría incrementar el material indispensable para abundar en la apuesta de Granada, en la apuesta de Granada ciudad cultural, de simposios, congresos, etcétera, lo que supone también seguir apostando por la industria del conocimiento, que no es precisamente contaminante, en una tierra tan necesitada como la mía de Granada de puestos de trabajo.

Señorías, esta iniciativa, antes de dar lectura a ella tengo que decir que está, evidentemente, promovida por una asociación, yo no tengo inconveniente en decirlo, que ya ha escrito a la Consejería sobre este asunto, una asociación tan reconocida como Garnata 2000, que va camino de convertirse en una fundación; la apoya Almadrasa, que es la escuela de espagiría andalusí; Almenara, que es una sociedad cultural andaluza; Suat Andalucía, o sea, Sindicato Unitario Andaluz de Trabajadores; el Centro de Estudios Históricos de Andalucía de Málaga; el Boletín Digital Andalucía Libre... Digo así como instituciones, y un conjunto de más de doscientas personalidades, que yo sepa, hasta el momento, entre los que se encuentran, señorías, a algunos supongo que estos nombres les va a sonar, Isidoro Moreno Navarro —yo creo que eso a todos nos suena, ¿no?—, catedrático de Antropología Social de la Universidad de Sevilla; la doctora Dolors Bramon Planas, del departamento de Filología Semítica, fíjense, de la Universidad de Barcelona; Rafael Peinado Santaella, del departamento de Historia Medieval de la Universidad de Granada, la doctora Helga Havermeyer, doctora en Medicina Cuántica —fíjense—, de Alemania; el doctor Cruz Miguel Sendán Martínez, del departamento de Farmacología de la Universidad de Granada; don Enrique Portillo Salido, departamento de Farmacología también de la Universidad de Granada; don Gregorio Morales Villena, es un conocido escritor granadino; fíjense, Antonina Rodrigo, quizá a ustedes no les suene mucho, Antonina Rodrigo García, una escritora también muy conocida, granadina ella también, y, señorías, también la Diputación de Granada en pleno la ha apoyado, unánimemente, todos los Grupos, es decir, PSOE, PP e Izquierda Unida, que son los tres Grupos que hay presentes en la Diputación de Granada. Y así también la apoyan, la han firmado, los diversos Grupos que conforman actualmente el Gobierno de la ciudad de Granada, y que yo sepa también la va a firmar, o la habrá firmado ya también, el Grupo Popular del municipio de Granada.

Repito, no estoy hablando de que pierdan la titularidad central, estatal, simplemente de que se trasladen, y eso es posible, a la ciudad de Granada, que tiene instituciones como la Biblioteca de Andalucía.

Así pues, la [*ininteligible*] iniciativa, para terminar, va en este sentido en su texto propositivo: instar a la Consejería de Cultura para que inicie las gestiones conducentes a la vuelta a Granada de los manuscritos árabes andalusíes que salieron en el siglo XVI y que se encuentran actualmente en El Escorial. Instar a la Consejería de Cultura a

que, asesorada por expertos, presente ante los organismos de la Unión Europea un proyecto para conseguir fondos destinados a esa empresa —estamos hablando..., yo sé que, bueno, que es una empresa costosa—. Y, en tercer lugar, instar a la Consejería de Cultura a impulsar, en la fundación existente, la Fundación Legado Andalusi, el estudio del proyecto de su posible ubicación en Granada, que no tiene que ser necesariamente, en el actual edificio de la Biblioteca de Andalucía, pero sí puede depender, doy una idea, de la Biblioteca de Andalucía. Granada tiene edificios históricos suficientes y que no tienen ahora mismo una utilidad pública para que pudiera..., en la que se podría ubicar este importantísimo patrimonio andaluz, señorías.

Sin más, espero su benevolencia, su comprensión y el apoyo a esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Ríos Carréalo.

Para turno de posicionamiento, por el Grupo Parlamentario Popular, señora Pulgar Fraile, tiene la palabra.

La señora PULGAR FRAILE

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

La ausencia del portavoz del Grupo PP, señor García Trenado, por razones familiares me permite hablar en esta proposición no de ley relativa a la vuelta a Granada de los manuscritos árabes andalusíes.

En la exposición de motivos se dice que en 1501 por orden del inquisidor general, cardenal Cisneros, se procedió a la quema pública en la plaza de Birrambla, de Granada, de un volumen importantísimo de manuscritos escritos en árabe. Es tristísimo comprobar que incluso en los tiempos actuales se siguen cometiendo actos vandálicos contra el patrimonio cultural de los pueblos, tal ha sucedido el pasado año con la destrucción de los budas de *[ininteligible]*, en Afganistán, dinamitados por un Gobierno de mente estrecha y dictador, olvidando que en el futuro pudieran ser estos budas un importante lugar de visita turística proporcionando puestos de trabajo a los habitantes de este pobre país y conservando la cultura ancestral de la época budista.

Afortunadamente los libros o volúmenes, como ha expresado el portavoz, que trataban de medicina, de botánica, de matemáticas, jurisprudencia, fueron llevados a Alcalá de Henares y trasladados posteriormente a El Escorial para iniciar la Biblioteca Real. Yo realmente me he encontrado un gazapo y quisiera hacer una observación, se dice en algunos de los apartados de esta proposición: Todos estos hechos relatados supusieron en la práctica una nueva modalidad de expolio del patrimonio andalusi que requerían una especie de resarcimiento o requerirían una especie de resarcimiento amparado en nuestra legislación. Pienso que tal vez pudo haber expolio en la primera remesa, pero no interpreto que hubo expolio cuando Felipe II

enriqueció con aportaciones este apartado de manuscritos arábigo-hispanos, según informa el profesor Darío Cabanellas. Y tampoco interpreto que hubo expolio en la tercera remesa cuando el profesor López Gijón comentaba que Hurtado de Mendoza, siendo Alcalde de la ciudad de Granada, compró otro importante conjunto de volúmenes que los moriscos granadinos habían salvado de la quema por ocultamiento, este Alcalde de Granada los donó también a Felipe II.

De todos modos, quiero decir que el Grupo Popular va a votar afirmativamente esta proposición no de ley, pero le preocupa la conservación de los mismos, en el momento actual gozan de un buen mantenimiento, y prestando atención a las recomendaciones de la UNESCO respecto al patrimonio de los pueblos, insiste en la conservación de los legados para disfrute de las generaciones futuras. Y debemos preguntarnos si tenemos posibilidades de afrontar el costo que se deriva de esta proposición no de ley, a la cual, no obstante, el Grupo Popular va a dar su voto favorable.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Pulgar Fraile.

Para turno de posicionamiento, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bueno Beltrán.

El señor BUENO BELTRÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Aunque estemos en la hora que estamos, estamos hablando de temas muy importantes e históricamente de una gran consideración y valor, fundamentalmente para Granada y para todos los andaluces en su conjunto. Y en una situación paradójica en la que me encuentro en estos momentos de la exposición. Me explicaré. Según, y como en todos los informes pueden estar equivocados, pero mientras no tenga uno en sentido contrario, a pesar de todas las explicaciones que ha dado el señor Ríos en lo que se refiere a la Constitución, que está por encima, y al propio Estatuto de Andalucía, quiero decirle que según los informes jurídicos, que evidentemente tiene mi Grupo pedidos a la Consejería de Cultura, nos indican la imposibilidad de materializar este deseo y, por lo tanto, la realidad difícilmente se puede concretar.

Y le digo lo de paradójico porque me encuentro en la situación de que el mismo Grupo Popular parece que no ve ningún problema, por lo tanto, yo creo que está en la voluntad política de llevarlo a cabo, teniéndolo quien lo tiene en propiedad, depende de la decisión política del Gobierno central, de la Biblioteca de El Escorial, donde, según los informes jurídicos, precisamente están de la determinada manera que están, con esa circunstancia que hace imposible, según los datos que mi Grupo posee, no ya de esa titularidad, que el señor Ríos mismo lo ha advertido, sino de esa cesión. Por lo tanto, creo que estamos en las mejores condiciones, aun pensando mi Grupo y

decidiendo no poder votar, por esa circunstancia, a favor, de que al final tendremos una buena solución para este tema, si la voluntad política expresada aquí por el Grupo Popular se materializa, como no tengo la menor duda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Bueno Beltrán.

Señor Ríos Carrégalo, para cerrar el debate, tiene su señoría la palabra.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, señor Presidente.

Como bien dice el señor Moreno, ni el Gallo hacía pases mejores. Señor Bueno Beltrán, es una cosa increíble. Hay gente para todo, también decía otro maestro del toreo.

En primer lugar, decirle a la señora Pulgar —no del Pulgar, Pulgar—, bien, yo el gazapo que ha encontrado no es tal gazapo, quizás es que está mal expresado, se lo voy a explicar. Mire usted, cuando yo hablo de expolio no hablo a la quema que hace el cardenal Cisneros, esas son circunstancias de la época. Fíjese que lo pongo entre comillas, es un expolio en sentido convencional, hablo de un expolio podemos decir metafórico, metafóricamente hablando. Y la salida de Andalucía, yo sé que Felipe II tendría otros muchos defectos, pero era un hombre también que cuidaba mucho, como su padre, los temas de arte; nosotros en Granada no olvidamos que el Palacio de Carlos V, que se construyó por orden de su padre o con la venia de su padre, de Felipe II, en la Alhambra derribando parte de los palacios de la Alhambra, que cuando Carlos V estuvo en Granada dijo que era una barbaridad lo que habían hecho, o sea, porque era un hombre respetuoso con las obras de arte y especialmente con la Alhambra. De todas maneras el Palacio de Carlos V allí está y es una joya, aunque, como sus señorías saben, se ha terminado recientemente, se dejó inconcluso porque Felipe, esto, Carlos V es que no le gustó donde se había hecho. Digo, por tanto, que estamos hablando de expolio en sentido figurado, de alguna manera, por eso lo entrecomillo. Y se refiere a la salida de Andalucía comparándolo con las recomendaciones actuales, imagínese, por eso lo pongo entre comillas, de la UNESCO, de que deben estar próximos al lugar donde se produjeron.

En segundo lugar, decirle al señor Bueno Beltrán que, bien, esos informes jurídicos que dice que tiene la Consejería yo sé, que lo conozco por la señora Consejera, que me dice que tiene ese informe jurídico, pero también me dijo la señora Consejera que en sus asesores jurídicos están divididos en mitad por mitad en la posibilidad de —llamo yo entre comillas también— vuelta de esos manuscritos árabes a Andalucía, a Granada. Mitad por mitad, o sea, es una cosa que está *fifty-fifty*, que no está claro y tal. De todas maneras uno también tiene si no sus asesores sí sus amistades en la Facultad de Derecho, que dicen que sí, que es posible. A la señora Consejera yo le he

pedido esos informes, sobre todo los negativos, y no me los ha dado, como no los puedo pedir por artículo 7, porque no son producciones oficiales del Gobierno, por tanto no los puedo pedir por artículo 7, se los he pedido de buenas maneras y estoy a la espera de esos informes. Yo sinceramente dudo de que existan, se lo digo claramente, dudo de que existan esos informes.

Y, por tanto, doy las gracias, como es lógico, al Grupo Parlamentario Popular y a la señora Pulgar, evidentemente, por su apoyo, y la veo también valiente. Y, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, no saben, de verdad, sinceramente, ese listado, y esto era de hace me parece tres meses, de personalidades que apoyan esta iniciativa. Sigo mentando con personalidades del mundo académico del conjunto de España y de extranjeros también. Porque es verdad que están bien protegidos, eso es indudable en El Escorial, yo no los he visto, cuando una cosa la he visto la digo y esto no los he visto. Pero también es verdad que están, como dijéramos, en el rincón del olvido y Granada tiene de los pocos departamentos de Lenguas Semíticas, porque, señorías, semitas son también los árabes, aunque hoy ya no se entienda, cuando se ha hablado antes de semitismo parece que solamente..., antisemitismo sería contra judíos y musulmanes, son todos semitas, digo musulmanes árabes; uno es hijo de la esclava y otro es hijo de la esposa titular, pero todos semitas.

Digo, señorías, bueno, que se van ustedes a enajenar, yo esperaba unas transaccionales para intentar, bueno, suavizar las posibilidades y tal, pero no enajenarse de esta posibilidad para Granada que apoya el Ayuntamiento, que apoya la Diputación, que apoyan muchas personalidades, que posibilitaría su estudio, su puesta en valor, conocimiento del medievo. Porque en Andalucía hubo medievo, yo cuando estudié parece que no, que aquí el único medievo es la catedral de Sevilla, que es de carácter gótico, fuera de eso ya todo le demás aquí lo que hubo fue renacimiento y barroco. No, mire usted, aquí hubo un medievo y un medievo con un esplendor impresionante. Y ese medievo fue medievo español, se diga lo que se diga, ahora ya hay algunos que empiezan a intentar recuperarlo. Claro, lo lógico sería que estuviese en Granada, yo lamento sinceramente que el Grupo Parlamentario Socialista no apoye esta iniciativa y, bueno, yo no sé, intentaremos seguir recopilando apoyos para que pueda salir adelante esta iniciativa.

Muchas gracias.

Proposición no de Ley 6-02/PNLC-000096, relativa a la declaración de la fiesta de la Crujida de Gamones en Ubrique, Cádiz, de interés turístico.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Ríos Carrégalo.

Pasamos, señorías, a la última proposición no de ley del orden del día, la declaración de la fiesta de la Crujida de Gamones en Ubrique, Cádiz, de interés turístico. Para su defensa, señora Cózar Andrades tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Gracias, señor Presidente.

De manera breve, por razones obvias, voy a tratar de resumir de alguna manera pues lo que es la Crujida de Gamones, que puede sonar a chino.

Bueno, pues la celebración de la Crujida de Gamones forma parte de la historia y de la tradición de Ubrique, de las fiestas, de las tradiciones populares. Pero todavía hoy sigue siendo no muy conocida, no es muy conocida por gran parte ni siquiera de los gaditanos de la provincia. La histórica fiesta consiste en la reunión de todos los ubriqueños alrededor de numerosas hogueras repartidas por las distintas barriadas que se hace el día 3 de mayo, coincidiendo con la celebración de las cruces de mayo. El gamón es una planta de un tallo largo y jugoso, que una vez que esta planta pasa unos minutos en el rescoldo, en el fuego, bueno, pues por el calentamiento de esa savia se hace explotar contra unas piedras que se colocan a tal fin y hacen explosiones que parece ser que se utilizaban en la antigüedad, porque no podemos datar de dónde procede, desde cuándo se hace; bueno, pues parece que se utilizaba para ahuyentar a las fieras en épocas en que no había otro medio. Incluso hay quien la sitúa en torno a la Guerra de la Independencia para simular el sonido que podría hacer la pólvora. En cualquier caso, es una fiesta muy antigua y única en Andalucía porque no tenemos referencia, no tenemos conocimiento de que haya este tipo de fiesta en ningún otro sitio.

Hay constancia en un libro de Fray Sebastián que hace sobre la historia de la villa de Ubrique, y de la forma en que hace referencia a esta fiesta, de pasada, nos hace pensar que su origen es ancestral. De todas formas, como digo, no hay textos relativos a esta fiesta y los datos que tenemos vienen de fuentes orales, como casi todo lo que pertenece a la cultura popular, que cuentan, bueno, pues como decía antes, que cada uno lo sitúa en una época distinta, unos en la Guerra de la Independencia y otros hasta incluso en épocas romanas. Por tanto, por el beneficio que pueda tener para la localidad, por esa intención y ese interés que tenemos en la recuperación de la cultura popular como otro atractivo más, bueno, pues pedimos la declaración de Interés Turístico Nacional de la fiesta de los gamones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Cózar Andrades.

Para turno de posicionamiento, al no haberse presentado enmiendas, señor Ríos Carrégalo.

El señor RÍOS CARRÉGALO

—Gracias, señor Presidente.

A pesar de que uno no hace venganza siciliana, ni mucho menos, que la podía hacer, aunque no sirva para nada, pero por lo menos simbólico, cansado estoy de que inicia-

tivas que traigo a la Cámara no hay manera de que prosperen porque el Grupo Socialista se niega, a veces hasta de 20 y 30 puntos y no apoya ni una, ni un solo punto, a veces contradiciéndose a sí mismo, he de decir en cosas de empleo, por ejemplo; o sea, que no apoye una iniciativa legislativa popular promovida por la UGT y que apoya su Grupo a nivel federal y que no lo apoye en Andalucía, a mí me resulta absolutamente incomprensible. Pero parece ser que es porque viene de Izquierda Unida o no sé si es especialmente de este modesto Diputado.

Yo no conocía esto, señora Cózar, yo me he quedado sorprendido, sinceramente, tampoco he tenido tiempo de hacer indagaciones, pero la creo y evidentemente es una cosa curiosísima, y que evidentemente vamos a apoyar. Lo que digo sinceramente, señora Cózar es piense usted que se apoya esto por parte de Izquierda Unida, ¿lo traen ustedes y no lo de los manuscritos árabes andalusíes? Esto es alucinante. Yo sinceramente lo digo, es alucinante. Pero, en fin, tiremos para adelante, tiremos para adelante.

Y vamos a apoyar, como digo, esta iniciativa, que nos parece curiosa y que prometo que, tomaré nota, cuando pueda me gustaría visitar esta localidad en estas fechas. Conozco Ubrique pero ni tenía conocimiento de esto, me parece muy interesante.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Ríos Carrégalo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Pulgar Fraile tiene la palabra.

La señora PULGAR FRAILE

—Bueno. Muchas gracias, señor Presidente y señoras Diputadas, y señores Diputados.

Expresaré la opinión del Grupo Popular en esta proposición no de ley relativa a la declaración de la fiesta de la Crujida de Gamones en Ubrique, Cádiz, de Interés Turístico.

Se dice que no se conoce el origen histórico de esta singular celebración y se comenta que es una fiesta muy antigua en Andalucía y que va acompañada de preparativos gastronómicos y amenizadas por las coplas de columpio, canciones populares picarescas que cantan los mayores a los que mecen en los columpios preparados para la fiesta. Coincido con Carlos Sánchez de las Heras cuando dice que Andalucía cuenta con un patrimonio cultural extraordinario, rico y variado, algo de lo que podemos y debemos sentirnos orgullosos. Y no me refiero sólo al patrimonio monumental, sino también al patrimonio vivo, a la creatividad de nuestros artistas, de nuestra gente, a la vitalidad de nuestras tradiciones o como es el presente caso, al ímpetu, digo, del pueblo y al ímpetu también de nuestras industrias culturales.

Podemos decir sin lugar a dudas que la cultura es uno de los principales activos con los que contamos como Comunidad, este patrimonio requiere que nos ocupemos no

sólo de conservarlo, de protegerlo y de investigarlo, sino también de difundirlo, como es el caso que nos ocupa, y asimismo incrementar su valoración social a través de una adecuada gestión. La difusión es una tarea poco desarrollada en nuestra Comunidad, siguiendo con otra cita, la profesora Ángeles Querol se expresa en los siguientes términos: «En nuestro mundo actual la difusión a través de las imágenes tiene un impacto social mucho mayor que la realizada por la letra impresa». Las imágenes más populares son las que se transmiten por televisión, por lo que tenemos que ser conscientes de las posibilidades de este medio para conseguir una adecuada difusión para atraer al turismo. El pasado es cada vez más tema de actualidad y el turismo actividad que en menos de un siglo se ha convertido en masiva y necesita de atracciones que permitan llenar ese tiempo de ocio.

Por lo expuesto el Grupo Popular votará afirmativamente esta proposición no de ley.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señora Pulgar Fraile.

Para cerrar el turno de intervenciones, la señora Cózar Andrades tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, por mi parte dar las gracias a los portavoces de los distintos Grupos y, como no podía ser de otra forma, pues desde aquí mi invitación desde luego para que conozcáis esta singular fiesta.

Bueno, yo no he querido extenderme mucho, pero sin ninguna duda era algo en lo que puedes estar hablando mucho tiempo. Parece en los datos que hay, como digo, escrito no hay mucho, parece que esto se celebraba durante todo el mes de mayo y no se sabe en qué momento se asocia sólo a la celebración de las cruces. Desde luego no hice referencia al tema de la gastronomía y al tema de las coplas de columpio y todo esto, pero es una parte muy curiosa de la fiesta porque parece ser que en la antigüedad esas coplas de columpio los vecinos las utilizaban para, bueno, pues salvar diferencias que pudieran haber existido a lo largo del tiempo por discusiones o por cualquier tipo de diferencia de opinión, pues enfados que había de alguna manera se subsanaban, con esas coplas se pedían disculpas y eran aceptadas o no.

Ahora mismo, la fiesta, evidentemente, ha cambiado, debe haber cambiado mucho desde cuando fueron sus orígenes y son las asociaciones de vecinos y desde el propio Ayuntamiento que apoya este tipo de fiestas y las

asociaciones de vecinos y los vecinos también individualmente de algunas barriadas donde no existen asociaciones los que se encargan de mantenerla viva.

Como digo, muchas gracias por su apoyo y mi invitación para que la conozcan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señora Cózar Andrades.

Señorías, vamos a proceder a la votación de las proposiciones no de ley defendidas a lo largo de la sesión de la tarde.

En primer lugar la relativa a mejora integral de las bibliotecas públicas de la provincia de Granada, formulada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la relativa a Museo de la Industria de la Industria de la Caña de Azúcar de Motril, Granada, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La siguiente, relativa a medidas de protección del yacimiento Peñas de Cabrera, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

En cuarto lugar la relativa a adquisición y puesta en valor del Castillo-Palacio de Lacalahorra, Granada, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la relativa a vuelta a Granada de los manuscritos árabes andalusíes, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la relativa a declaración de la fiesta de la Crujida de Gamones en Ubrique, Cádiz, de Interés Turístico, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, concluido el orden del día se levanta la sesión.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

(SERVICIO DE DIARIO DE SESIONES Y PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS)

**CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA
REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 9'02 €

**EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA:
CLAVES DE UN PROCESO INSTITUCIONAL
(Ed. Anotada)**

PVP: 9'02 €

**REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA
(Ed. anotada)**

PVP: 6'01 €

**JORNADAS DE DEBATE SOBRE REFORMA DE
LOS REGLAMENTOS PARLAMENTARIOS**

PVP: 9'02 €

**ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA
(Ed. anotada)**

PVP: 6'01 €

**LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823
(Ed. facsímil)**

PVP: 9'02 €

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

PVP: 12'02 €

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

PVP: 12'02 €

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

PVP: 7'81 €

ANDALUCÍA

PVP: 7'81 €

DERECHOS Y LIBERTADES

PVP: 7'81 €

Información y pedidos:

Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas del Parlamento de Andalucía
C/Parlamento, s/n. 41009 Sevilla
Tfno. 954592100, ext. 211.
E-mail: dspa@parlamento-and.es

Formas de Pago:

Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
(Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía)